

HACIA UNA AGENDA ESTRATÉGICA ENTRE MÉXICO Y CHINA



ENRIQUE DUSSEL PETERS - SIMÓN LEVY-DABBAH
COORDINADORES





El Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, COMEXI, es una Asociación Civil sin fines de lucro dedicada al estudio, análisis y diálogo sobre las relaciones internacionales. Su objetivo es generar propuestas que contribuyan a la toma de decisiones y que incidan –de manera estratégica– en la definición e implementación de las políticas públicas que afectan a México. También busca contribuir efectivamente en el posicionamiento e impacto de México en el mundo.

La riqueza de COMEXI radica en el talento de su membresía, la cual está integrada por más de 600 asociados expertos en diferentes sectores y disciplinas (académicos, empresarios, funcionarios públicos, diplomáticos y líderes de opinión). También contamos con la participación de embajadas, organismos internacionales, y centros de investigación dedicados al estudio de la vida política, social, y económica del país.

Sierra Mojada 620- 502
Lomas de Chapultepec
Ciudad de México, C.P. 11000

T. (55) 5202 3776
info@consejomexicano.org
www.consejomexicano.org



El Centro de Estudios China-México (CECHIMEX) de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México tiene como objeto mejorar y profundizar el conocimiento de la socioeconomía china, enfatizando en las relaciones bilaterales de largo plazo entre ambos países. Actualmente no existe en México una institución de grandes dimensiones que se oriente específicamente al estudio de los temas relativos a China con el enfoque bilateral. La Universidad Nacional Autónoma de México es una institución privilegiada al respecto por el alto nivel científico de su comunidad y la diversidad de ciencias y campos de conocimiento que la integran. Así, y si bien el CECHIMEX enfatiza aspectos económicos, cuenta con la plena apertura y el mayor interés de incorporar desde sus inicios temas analizados por otras áreas y en otras facultades, tales como agricultura, filosofía, historia, arquitectura, ingeniería, lenguas, relaciones internacionales, ciencias políticas, entre muchas otras. En el portal del CECHIMEX se puede consultar los análisis e información generada.

UNAM

Av. Universidad 3000, CU. Circuito Escolar,

Edificio B, Facultad de Economía

Ciudad de México, C.P. 04510

T. (55) 5622 2195

cechimex@unam.mx

<http://www.economia.unam.mx/cechimex/>



Agendasia es el primer tanque de pensamiento independiente, no lucrativo, que promueve la reflexión sobre asuntos estratégicos entre México y Asia, que generen directrices que posteriormente los sectores gubernamental, productivo, político, cultural, comercial, educativo entre México, China y Asia puedan utilizar voluntariamente para su actuación en sus propios ámbitos.

Agendasia abarcará diversos temas de poder, y se conocerá la opinión estratégica de cuatro sectores sobre todos los temas, con el objetivo de crear una agenda estratégica que impacte positivamente en el conocimiento mutuo, prosperidad, equidad comercial y competitividad y lograr un mayor desarrollo nacional.

Avenida Horacio 1106
Polanco III Sección
Ciudad de México, C.P. 11550

T. (55) 5280 1495
info@agendasia.org
www.agendasia.org

PRESENTACIÓN

En un contexto geopolítico en el que China emerge como una potencia económica mientras que Estados Unidos abdica a su liderazgo como impulsor de un sistema multilateral global resulta fundamental reflexionar sobre la nueva política de Estado que debiera adoptar México con respecto a China. Es de vital importancia reconocer que nuestro país tiene un vínculo profundo con Estados Unidos, y que éste es y seguirá siendo la mayor y única potencia mundial por muchos años más: compartimos una frontera de más de 3,000 kilómetros, un flujo constante de intercambio de bienes, servicios y personas, una historia común y cientos de cadenas de valor integradas al mercado de Norteamérica.

A pesar de lo anterior, México no puede seguir manteniéndose indiferente frente a China y desaprovechar los posibles beneficios económicos y políticos que un mayor acercamiento podría traerle a nuestro país. Sin embargo, cualquier estrategia y propuesta de relación entre México y China debe partir de la base de que ésta no podrá ser únicamente binaria.

“Tenemos un gran interés en profundizar y ampliar nuestros nexos con México” expresó recientemente el Embajador de China en México, Qiu Xiaoqi. Sin embargo, cualquier relación entre ambos países debe considerar tanto las áreas en que ambas naciones son complementarias, como aquellas en que competimos en los diversos mercados. También es importante destacar la asimetría en el comercio bilateral, además de la ausencia de mecanismos que generen complementariedad entre nuestras estructuras económicas. Entre 1999 y 2014, China representó el 0.1 por ciento de la inversión extranjera directa que llegó a México.

En virtud de la necesidad inmediata de brindar propuestas específicas para potencializar las distintas áreas de oportunidad, así como estrategias que nos permitan aprovechar esta coyuntura, el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI) reunió a un grupo destacado de autores, todos ellos con grandes conocimientos sobre el gigante asiático y sobre México. Este conjunto de ensayos representa la culminación del trabajo de todos estos a quienes agradecemos enormemente por sus valiosas contribuciones y compromiso. Particularmente, agradezco a Luis Rubio, presidente de COMEXI, por impulsar esta idea, a Andrés Clarke Estrada, quien realizó servicios de investigación y redacción para el texto incluido en este documento y a Enrique Dussel Peters quién fungió como co-coordinador de este esfuerzo.

Quisiera también reconocer que este documento no podría haberse materializado sin la exitosa colaboración de tres instituciones tan prestigiadas como Agendasia, Cechimex y COMEXI. Fue gracias a su trabajo en conjunto que el presente texto pudo ver la luz.

DR. SIMÓN LEVY-DABBAH

Co-coordinador

PRÓLOGO

El presente libro resulta del trabajo en conjunto de tres instituciones mexicanas –el Centro de Estudios China-México (CECHIMEX) de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, Agendasia y el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI)– que buscan profundizar en la comprensión y difusión de temas vinculados con la República Popular China. Si bien este diálogo se ha expandido y profundizado generando mayor conocimiento en general, por el momento no existe una implícita o explícita política de Estado en México hacia China; México carece de una estrategia y agenda puntual y concreta en el corto, mediano y largo plazo *vis a vis* con China.

Es en este contexto, y considerando que a inicios de julio de 2018 se renovó el Poder Ejecutivo y Legislativo en México, bajo el liderazgo del presidente electo Andrés Manuel López Obrador, que el presente documento busca facilitar una propuesta explícita y puntual de México hacia China para el siguiente sexenio. Partiendo de un grupo de propuestas (Agendasia 2012; Dussel Peters 2011, 2016) que reflejan la extensión y profundidad del análisis existente en México sobre China –y reconociendo limitaciones y faltantes– el análisis presentado se realiza por un grupo de expertos que vienen examinando a China con una perspectiva mexicana desde hace décadas. Si bien los respectivos autores reflejan análisis y perspectivas plurales, en todos los casos se le exigió a los autores un breve examen y el énfasis en el apartado propositivo.

El documento cuenta entonces con seis capítulos y respectivos temas que consideramos cruciales para una agenda México-China. Luis Rubio presenta un examen sobre la relación entre México y China después del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) destacando su enorme relevancia política, legal y económica que ha jugado en las últimas tres décadas en México y la importancia, desde una perspectiva mexicana, de lograr una efectiva diversificación ante la incertidumbre generada por la Administración Trump. En esta relación triangular China pudiera jugar un papel crucial para México en la actualidad y en el futuro. Jorge Eduardo Navarrete permite una comprensión de China desde una perspectiva internacional y geoestratégica en el marco de las múltiples reformas implementadas desde la década de los ochenta del siglo XX, con énfasis en aspectos tecnológicos y comerciales. Simón Levy-Dabbah se concentra en la relación trilateral México-Estados Unidos-China considerando a un grupo de temas relevantes desde una perspectiva mexicana: las amenazas y tensiones con la Administración Trump, la utilización del petroyuan, el tema de la seguridad y narcotráfico, la seguridad alimentaria mexicana, el comercio, las implicaciones de la retirada de Estados Unidos del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP, por sus siglas en inglés) y el medio ambiente; en la mayoría de los aspectos analizados se presentan respectivas propuestas. Eugenio Anguiano Roch aborda los principales aspectos políticos en la relación México-China de la “asociación estratégica integral” entre ambos países y considerando las diversas propuestas de China hacia América Latina y el Caribe en 2008 y 2016. La agresividad del gobierno de Trump y el potencial de una efectiva diversificación geográfica de México pudieran permitir que China se convirtiera en el centro de una acción diplomática con este objetivo. No obstante el escaso interés

de autoridades mexicanas para fortalecer los lazos con China el potencial bilateral es muy significativo. El análisis de Enrique Dussel Peters concreta aspectos relevantes actuales de la relación económica entre México y China, destacando la debilidad de las instituciones en ambos países y bilaterales, así como estructuras resultantes del comercio, de la salida de inversión extranjera directa de China en México y de los proyectos de infraestructura de China en México; se presentan 14 propuestas resultantes de este examen. Por último, Liljana Arsovska presenta la rica relación cultural existente entre México y China. Más allá de las bases de su legado filosófico y las políticas culturales y mecanismos institucionales, durante 2017 se llevaron a cabo cientos de eventos culturales en múltiples entidades federativas e instituciones en México. El tema es crítico considerando que refleja que la relación efectivamente puede mejorarse y profundizarse en forma significativa en otros ámbitos de la relación bilateral.

No nos queda más que invitar al futuro presidente de México, así como a sus colaboradores en el Ejecutivo, Legislativo y en otros ámbitos, a considerar con la máxima seriedad y urgencia la definición de una agenda en el corto, mediano y largo plazo *vis a vis* con China; existe una base de análisis y propuestas importantes y el presente documento bien pudiera facilitar esta toma de decisiones.

DR. ENRIQUE DUSSEL PETERS

Co-coordinador

BIBLIOGRAFÍA

Agendasia. 2012. *Agenda estratégica México-China. Dirigido al C. Presidente Electo Enrique Peña Nieto*. México: Agendasia

Dussel Peters, Enrique. "México: hacia una agenda estratégica en el corto, mediano y largo plazo con China. Propuestas resultantes de las labores del Grupo de Trabajo México-China (2009-2010)". *Cuadernos de Trabajo del Cechimex* 1, pp. 1-8.

Dussel Peters, Enrique (coord.). 2016. *La relación México-China. Desempeño y propuestas para 2016-2018*. México: UNAM-Cechimex y MexCham

ÍNDICE

11

Contexto

20

La creciente presencia internacional de China: una perspectiva geoestratégica actual

30

La relación geopolítica entre México, Estados Unidos y China a inicios del siglo XXI: una agenda estratégica

46

La relación México-China en el ámbito político

58

La relación económica México-China:
hacia una agenda en el corto, mediano
y largo plazo

72

Política cultural de China en
el siglo XXI

83

Sobre los
autores

CONTEXTO

Luis Rubio

MÉXICO Y CHINA DESPUÉS DEL TLC DE AMÉRICA DEL NORTE

Vivimos en un mundo complejo que se torna cada vez más incierto. Los vectores que caracterizaron al orden mundial que sucedió a la Segunda Guerra Mundial y que luego se afianzaron con el fin de la Unión Soviética han dado de sí, creando un mundo multipolar que también podría denominarse como multi-crítico. Las fuentes de dificultad proliferan por todo el orbe, produciendo situaciones que, por casi un siglo, habrían sido del todo anómalas. La Unión Europea padece una crisis de identidad y enfrenta fuerzas centrífugas, así como potenciales fracturas en su proyecto monetario, el corazón del proyecto. El hemisferio americano se encuentra en crisis luego de una década de crecimiento acelerado en varias naciones, sin claridad respecto al futuro. Estados Unidos, la otrora potencia que vigilaba la estabilidad del orden mundial, ha optado por ensimismarse y culpar al resto del mundo de sus males.

En este contexto, se discute la posibilidad de un acercamiento con China, una potencia emergente, como alternativa a la estrecha pero compleja relación que caracteriza a México con Estados Unidos. La pregunta es qué clase de relación: ¿qué es posible? ¿Realmente constituye una alternativa? Lo que es evidente es que México tiene que encontrar un nuevo equilibrio en su estrategia de política exterior; la pregunta es qué papel juega la relación con China en este escenario.

México ha tratado de capotear el temporal que caracteriza a nuestro entorno, pero no ha evidenciado una claridad de miras, un sentido de propósito o una visión hacia el futuro. Muy en nuestra tradición, han surgido voces clamando por alternativas al modelo económico o al sentido de la política exterior sin mayor diagnóstico o ejercicio político orientado a construir un nuevo consenso. Lo que está más allá de cualquier duda es que las certezas que se lograron hace un cuarto de siglo con el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLC) han dejado de serlo, exigiendo una nueva visión hacia el futuro.

El presidente electo ha afirmado en repetidas ocasiones que “la mejor política exterior es una buena política interior.” Por más que se ha discutido y debatido el contenido de la frase y sus potenciales implicaciones, en realidad no es muy distinta a la que acuñó Clausewitz hace casi dos siglos en el sentido que la política exterior es una extensión de la política interna, de hecho una extensión de la política interna por otros medios. No hay país que no utilice a la política exterior como instrumento para la consecución de sus objetivos internos.

DE LA REVOLUCIÓN AL TLC Y DE AHÍ A TRUMP

En la era posrevolucionaria, México articuló una política exterior orientada a proteger al naciente régimen por medio de un despliegue en los organismos multilaterales pero, sobre todo, a través de la llamada Doctrina Estrada, cuya esencia radicaba en que el país no juzgaba a otras naciones y no aceptaba juicios de parte de otros. Esa visión sirvió al régimen posrevolucionario, permitió una cohesión interna y facilitaba la atención a distintos componentes de la sociedad mexicana sin causar conflicto con otras naciones, en particular con Estados Unidos, la razón de ser de la diversificación en nuestra política

**“LAS CERTEZAS QUE SE
LOGRARON HACE UN
CUARTO DE SIGLO CON
EL TLC HAN DEJADO
DE SERLO, EXIGIENDO
UNA NUEVA VISIÓN DE
FUTURO”**

exterior. Quizá ningún ejemplo sea más evidente en este sentido que la relación que se desarrolló con Cuba a partir del inicio de su movimiento revolucionario, estrategia que le permitió al régimen mostrar su independencia respecto a la potencia hegemónica y satisfacer a la izquierda mexicana, todo ello sin generar un conflicto con los Estados Unidos.

En los ochenta, a raíz de las crisis económicas de los setenta, el país redefinió su visión internacional: atendiendo la necesidad de reestructurar la economía para generar nuevas fuentes de inversión y crecimiento económico, el país optó por un acercamiento con Estados Unidos como medio para estabilizar la economía y crear un basamento distinto para el desarrollo del país. La decisión de acercarse a Estados Unidos constituyó una alteración histórica de la relación con el vecino del norte, toda vez que por décadas había sido utilizado como un chivo expiatorio para lograr cohesión en la política interna.

La decisión de negociar el TLC fue producto de un agudo reconocimiento de las limitaciones políticas internas. En su origen y en su esencia el TLC fue concebido con objetivos políticos más que estrictamente económicos, aunque su manifestación fuese de ese carácter. El mexicano fue un planteamiento atrevido que buscaba lograr certidumbre en el ámbito interno y garantías legales para inversionistas del exterior, requisitos ambos para echar a andar la economía mexicana luego de una década (los ochenta) en la que el crecimiento había sido sumamente bajo y el país había estado a punto de caer en la hiperinflación. La crisis de 1982 había dejado a la nación al borde de la bancarrota y, a pesar de las numerosas reformas financieras y estructurales que habían sido aprobadas, la economía no recuperaba su capacidad de crecimiento.

En este contexto, la mera noción de buscar a Estados Unidos, el enemigo histórico del régimen priista, como parte de la solución a los problemas mexicanos constituía una verdadera herejía. Así, la decisión del gobierno mexicano en 1990 de proponerle a Estados Unidos la negociación de un acuerdo comercial general tuvo una naturaleza profundamente política. Para ese momento, el gobierno mexicano llevaba varios años transformando de manera drástica su política económica, al dejar atrás las políticas industriales y comerciales de corte autárquico de las décadas anteriores. La nueva política económica entrañaba, una redefinición de la función del gobierno en la economía y en la sociedad, pues éste abandonaba su propensión a controlarlo todo para colocarse como el generador de condiciones para que el crecimiento económico fuese posible: un cambio dramático en términos filosóficos.

La pregunta que se hacía el gobierno era cómo elevar la tasa de crecimiento en un contexto de enorme incertidumbre e incredulidad, no sólo entre la población en general sino especialmente en el sector privado y en el exterior, de cuyas inversiones dependía la capacidad de crecer, elevar la productividad y resolver los problemas de balanza de pagos que durante décadas habían sido el talón de Aquiles de la economía mexicana. Luego de múltiples reformas que no impulsaron la inversión, comenzó a ser evidente que la liberalización por sí sola no aseguraría la confianza del sector privado.

“EN SU ORIGEN Y EN SU ESENCIA EL TLC FUE CONCEBIDO CON OBJETIVOS POLÍTICOS MÁS QUE ERICTAMENTE ECONÓMICOS”

“LUEGO DE MÚLTIPLES REFORMAS QUE NO IMPULSARON LA INVERSIÓN, COMENZÓ A SER EVIDENTE QUE LA LIBERALIZACIÓN POR SÍ SOLA NO ASEGURARÍA LA CONFIANZA DEL SECTOR PRIVADO”

Para los inversionistas, igual nacionales que extranjeros, invertir en México podía ser sumamente atractivo siempre y cuando existiera un marco de certidumbre tanto legal como regulatorio que permitiera tener la seguridad de que se iban a mantener las condiciones existentes en el momento de invertir. Es decir, luego de décadas de crisis políticas, cambiantes condiciones económicas, expropiaciones y actos gubernamentales desfavorables a la inversión, era imperativo generar condiciones que aseguraran que la estrategia económica general permanecería independientemente de quien estuviera en el gobierno.

El TLC logró convertirse en una garantía para los sectores empresariales, tanto domésticos como extranjeros, a los que asignaba la enorme responsabilidad de hacer posible la recuperación económica, y para los mexicanos en general de que a cualquier gobierno futuro no le quedaría más remedio que continuar con el proceso de reforma para alcanzar una etapa de desarrollo más elevada. No es que el TLC no pudiera cancelarse, sino que los costos de hacerlo serían tan elevados que nadie intentaría hacerlo.

La trascendencia del TLC fue su carácter excepcional en la vida pública mexicana. Aunque su impacto económico ha sido extraordinario –constituye nuestro principal motor de crecimiento–, su importancia radica en el hecho de que fue concebido– y ha funcionado –como un medio para conferirle certidumbre a los inversionistas y a la población en general. Antes de que existiera el TLC, la inversión del exterior no crecía por carecer de un marco legal que garantizara la permanencia de las reglas. Es decir, representó un reconocimiento por parte del sistema político de que la existencia de regulaciones caprichudas, expropiaciones sin causa justificada y discriminación a favor de ciertos intereses constituían obstáculos infranqueables al crecimiento de la inversión. Su excepcionalidad radica en que el gobierno aceptó límites a su capacidad de acción frente a esos inversionistas y en eso alteró una de las características medulares del sistema político posrevolucionario. Además, todo esto convirtió al TLC en un factor político interno de enorme importancia: es sumamente popular porque constituye una fuente de estabilidad y certidumbre incluso para quienes no tienen una vinculación directa con el mismo.

La llegada de Trump a la presidencia de Estados Unidos ha alterado no sólo la relación con su país, sino sobre todo la fuente de certidumbre que el TLC, y su apoyo irrestricto por parte del gobierno estadounidense, constituía para la inversión en México. Trump, más un síntoma que la causa de los problemas de México con Estados Unidos, constituye una llamada de atención porque entraña el final de una era. Con o sin TLC, ahora resulta evidente que el instrumento no es permanente y que México tendrá que desarrollar nuevas y distintas fuentes de certidumbre para el desarrollo de la economía. La pregunta es cómo y dónde.

¿ALGUIEN PUEDE SUBSTITUIR LA FUNCIÓN QUE EUA CUMPLIÓ CON EL TLC?

Por casi tres décadas, la clase política mexicana evadió decisiones internas fundamentales gracias a la existencia de la migración como medio para eliminar potenciales tensiones sociales y políticas, por una parte, y al TLC por la otra. La primera facilitaba la permanencia del *statu quo* porque evitaba la

**“LA TRASCENDENCIA DEL
TLC FUE SU CARÁCTER
EXCEPCIONAL EN LA VIDA
PÚBLICA MEXICANA”**

**“TRUMP CONSTITUYE UNA
LLAMADA DE ATENCIÓN
PORQUE ENTRAÑA EL
FINAL DE UNA ERA”**

necesidad de llevar a cabo reformas que aceleraran el paso del crecimiento económico y satisficieran la demanda de empleo que esa población hubiera requerido, en tanto que el segundo generaba fuentes de riqueza, empleo y divisas como nunca antes. La combinación favoreció tres décadas de estabilidad política y crecimiento económico en vastas regiones del país. Por encima de todo, le permitió a la clase política no tomar decisiones políticamente costosas.

Ahora, ante la incertidumbre sobre el futuro tanto del TLC como de la migración, la pregunta es cómo seguir atrayendo inversión y, en general, crear condiciones para un crecimiento económico más acelerado. Para muchos, la respuesta radica en China, por razones evidentes: se le ve como una potencia emergente que lleva décadas creciendo a tasas extraordinarias y cada día rivaliza más a Estados Unidos. Más allá del atractivo que China pudiese representar, lo peculiar es la noción de que es posible o, incluso, que tiene sentido, “cambiar de caballo” como si la relación con otras naciones, sean potencias o no, fuese un asunto de voluntad.

“MÉXICO TIENE QUE ENFRENTAR SUS PROPIAS CARENCIAS Y LIMITACIONES A FIN DE NO REQUERIR FUENTES DE CERTIDUMBRE ORIGINADAS EN EL EXTERIOR”

En el largo plazo, la verdadera decisión no radica en acercarse a una nación, abandonar a otra o entablar algún tipo de relación con una tercera (por ejemplo, China, Estados Unidos o la Unión Europea, respectivamente), sino en desarrollar anclas internas de certidumbre que nos permitan una relación de iguales con todas estas naciones y regiones. Es decir, México tiene que enfrentar sus propias carencias y limitaciones a fin de no requerir fuentes de certidumbre originadas en el exterior. Logrado eso, el crecimiento del país estará anclado en sus propias fortalezas, pudiendo entablar relaciones de iguales con todas y cada una de las naciones y organizaciones regionales del mundo.

Estados Unidos aceptó jugar el papel de “ancla” institucional para generar certidumbre en México por sus propias razones geográficas y geopolíticas: porque el progreso de México constituía una fuente de seguridad y certidumbre para sus propios intereses. Es decir, fuera de la región centroamericana, aunque con relativamente cuantía, no hay nación más importante –en términos geopolíticos– para Estados Unidos que México. Sobra decir que no existe ninguna otra nación en el mundo que pudiera satisfacer esa función para México; de hecho, antes de hacer el planteamiento que eventualmente condujo al TLC, el gobierno mexicano se acercó a las principales naciones europeas, encontrando que su interés radicaba en el este de Europa, o sea, en las naciones geopolíticamente clave para ellos.

¿CHINA EN EL FUTURO?

“ES IMPERATIVO QUE MÉXICO DEFINA QUÉ REQUIERE DE CHINA Y QUÉ ES FACTIBLE ESPERAR DE ELLA”

El atractivo que los mexicanos encontramos en China se resume en una oración: es una potencia creciente que ha logrado hitos extraordinarios en materia de transformación económica y reducción de la pobreza –y no es Estados Unidos. O sea, ha logrado lo que nosotros ambicionamos y está muy lejos. Si uno estudia la historia y realiza un perfil de la región en que se localiza China, las naciones de su entorno tienden a verla con recelo, preocupación y desdén; de hecho, China ha sido una potencia mucho más agresiva con sus vecinos en el último siglo que Estados Unidos con los suyos.

Desde la perspectiva mexicana, es imperativo definir qué se quiere de la naciente potencia asiática y qué es factible esperar de ella. En términos generales, las siguientes son características evidentes:

- En contraste con Estados Unidos y otros países desarrollados, se trata de una nación que compite con productos mexicanos en los más diversos sectores; de hecho, ha desplazado a industrias enteras, como el calzado, ropa, textiles, juguetes y electrónicos.

- Poco a poco, China está reorientando su economía hacia el consumo, lo que podría disminuir su característica competitiva, a la vez que se abren oportunidades para exportaciones mexicanas a su mercado.

- El tamaño del mercado chino en la actualidad no tiene parangón con ninguno otro. Algún día el de India podría ser mayor, pero en el presente acercarse a ese mercado representa una oportunidad comercial única.

- En términos económicos, políticos y militares, China es una potencia en ascenso que, en el largo plazo, podría rivalizar con Estados Unidos.

- En su proceso de consolidación, está construyendo lo que ha sido denominado como un “imperio logístico,” a través de la construcción de la iniciativa *One Belt, One Road*, al que planea dedicar cientos de miles de millones de dólares en las próximas décadas. Se trata de un ambicioso plan de corredores logísticos, puertos, ferrocarriles y carreteras orientados a conectar mercados, fuentes de materias primas y parques industriales desde Europa hasta China e incluyendo al continente africano. Se trata de un proyecto estratégico que resulta de un gobierno con capacidad de decisión y acción, que contrasta con la naturaleza descentralizada de Estados Unidos, cuyas acciones –en esa región y en general– son producto de decisiones gubernamentales –con frecuencia procesados rigurosamente a través de su congreso– y, de manera más significativa por miles de actores privados, cuyas inversiones tienen una lógica económica más que estratégica.

- Algunos países latinoamericanos han sido factores importantes en los planes de crecimiento de China, tanto en calidad de originadores de materias primas como mercados. El ascenso y descenso de economías como la brasileña en los últimos tres lustros ejemplifica el *modus operandi* de China: no son relaciones de largo plazo, sólo son de carácter transaccional, o sea, funcionan mientras sirven a sus intereses y no más.

- China, como potencia emergente, está desafiando el llamado “orden mundial” establecido después de la Segunda Guerra Mundial pero, más allá de construir su propia red defensiva a lo largo y ancho del Mar del Sur de China, no ha definido su propio esquema de poder. Su estrategia ha generado miedo y escozor en la región, mismo que se ha magnificado por la aparente decisión de Estados Unidos de disminuir su presencia en el mundo.

- Las fortalezas de China son evidentes, pero también sus debilidades. Se trata de una nación que ha crecido aceleradamente, pero todavía padece las contradicciones inherentes a un país con extraordinarios contrastes internos, una economía polarizada y un perfil demográfico que amenaza con un envejecimiento prematuro, anterior a que la nación en su conjunto haya llegado

**“CHINA ES UNA
POTENCIA EN ASCENSO
QUE, EN EL LARGO
PLAZO, PODRÍA RIVALIZAR
CON ESTADOS UNIDOS”**

**“LAS RELACIONES DE
CHINA CON OTROS
PAÍSES SON DE CARÁCTER
TRANSACCIONAL:
FUNCIONAN MIENTRAS
SIRVEN A SUS INTERESES”**

“UNA EVENTUAL PROFUNDIZACIÓN DE LA RELACIÓN CON CHINA ENTRAÑARÍA UNA INTROSPECCIÓN EN MÉXICO SOBRE TEMAS COMO CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y CONTRAPESOS”

a un ingreso per cápita suficientemente elevado para satisfacer las necesidades de toda su población. En adición a lo anterior, su estabilidad política ha dependido de un crecimiento económico suficientemente elevado para incorporar de manera sistemática a una demandante población, lo cual podría no lograr en el futuro con el cambio de perfil de país exportador a una economía centrada en el consumo.

- La gran pregunta que muchos se hacen es por qué China no ha invertido en México de manera similar a su experiencia en naciones como Ecuador, Perú y Brasil. La explicación es muy clara: por una parte, porque México no es un exportador natural del tipo de productos (sobre todo granos, carne y otras materias primas) que constituyeron el grueso de las compras chinas en estos años. O sea, la primera razón es que México no produce el tipo de bienes que China demandaba. Por otra parte, China opera bajo una concepción geopolítica muy clara y no desvía de ello. Desde esta perspectiva, su distancia respecto a México (dejando a un lado los proyectos fallidos como el del tren rápido Querétaro-México y el *Dragon Mart*) se explica más por la cercanía que México guarda con la economía estadounidense —es decir, una lógica geopolítica— que una estrictamente pecuniaria.

No es casualidad que China y la potencial relación con dicho país desate pasiones: para unos es una nación que no se conforma a regla alguna, en tanto que para otros constituye una alternativa estratégica. Ambas cosas pueden ser ciertas y sería una de las muchas contradicciones con que sería necesario interactuar. Su sistema político se parece más al que nos caracterizó a lo largo del siglo XX que al que (supuestamente) aspiramos a crear por la vía democrática y, sin embargo, muchos lo admiran precisamente porque su gobierno tiene una impactante capacidad para imponer cambios estructurales y forzar la transformación de sectores, regiones y actividades. Es decir, una eventual profundización de la relación con China entrañaría una necesaria introspección en México sobre valores que, al menos en la retórica cotidiana, se han convertido en clave, como corrupción, transparencia y pesos y contrapesos, ninguno de los cuales son parte del menú chino. En este contexto, cualquier presunción de interacción requeriría definiciones internas muy claras y precisas.

Mi impresión es que las pasiones que desata esa nación se explican sobre todo por la falta de comprensión de lo que es China y cómo se mueve, situación que es prácticamente universal: un país sumamente controlado, con instituciones autoritarias y, aunque hay muchas fuentes informales de información, su criterio en la conducción de sus asuntos, igual económicos que políticos, es político y estratégico. Nada de esto es sorprendente, pero se trata de un país difícil de conocer y al que, como país, le hemos dedicado muy poca atención.

“LA GEOGRAFÍA TIENE UNA FUERZA INDESTRUCTIBLE EN EL ACTUAR, SEAN POTENCIAS O PAÍSES EMERGENTES”

Hay dos naciones que enfrentan, o han enfrentado, dilemas como el mexicano y que ilustran la dinámica que yace detrás de su actuar. Por un lado, el caso australiano sirve de contraste con México porque su situación es casi exactamente la inversa: Australia es un país firmemente anclado en la tradición política, cultural y militar anglosajón y, sin embargo, su economía es totalmente dependiente de la china. En caso de agudización del conflicto, ¿hacia dónde se movería esa nación: con sus socios históricos o con su billetera? Su dilema no es muy distinto al nuestro.

En contraste con el caso de Australia, en los sesenta, Cuba se acercó a la Unión Soviética con el objetivo de proteger su revolución de la tensión que la isla vivía frente a Estados Unidos. La única razón por la cual la URSS aceptó la relación –tal como Estados Unidos accedió al TLC– fue por razones geopolíticas: para la URSS, Cuba constituía una oportunidad de avanzar sus intereses.

La geografía tiene una fuerza indiscutible en el actuar de las naciones, sean estas potencias o emergentes. Alemania y Polonia han tenido más guerras en los últimos dos siglos que casi cualquier nación del mundo y, sin embargo, la concentración de su comercio es extraordinaria. La razón es su cercanía geográfica y una implacable lógica geopolítica.

MÉXICO EN SU FUTURO

La diversificación de las relaciones económicas y políticas de México constituye un imperativo ineludible. México debe buscar y crear oportunidades para construir vínculos alternos del más diverso orden tanto en Asia como en Europa y América Latina. Sin embargo, como Polonia, lo más probable es que sus vínculos económicos y comerciales con Estados Unidos sigan siendo los más profundos, lo que no impide que construya un ambicioso andamiaje de vínculos tanto económicos como políticos y culturales con el resto del mundo. Lo crucial no radica en el hecho de la diversificación, sino en que exista la solidez interna para que esa multiplicación de relaciones sea producto de oportunidades y no de la búsqueda de certezas provenientes del exterior, cualquiera que sea su origen.

En este contexto, México debe ver a China en el marco del triángulo geopolítico que constituye su realidad geográfica y su ambición de diversificación. Visto desde esta perspectiva, un México pujante y seguro de sí mismo puede ver a China como un (enorme) mercado potencial para sus exportaciones, como una fuente de inversión, sobre todo en infraestructura en el lado Pacífico de nuestro país (que, además, sería enteramente congruente con el proyecto logístico de la gran nación asiática) y como un equilibrio político frente a Estados Unidos. Hasta la fecha, mucha de la inversión china en México ha seguido el patrón tradicional de la maquila orientada al mercado norteamericano. No hay nada de malo en ello –genera empleo y alguna derrama económica– pero no constituye un basamento sostenible para el desarrollo del país en el largo plazo. A su vez, México debe construir su propia capacidad para asegurar que las empresas mexicanas que invierten en China gocen de las protecciones legales necesarias para poder desarrollar su actividad, evitando así las malas experiencias que han caracterizado a algunas de esas inversiones en el pasado.

La medida del éxito de una relación entre dos naciones ambiciosas y seguras de sí mismas depende de que exista un entramado institucional sólido que permita y facilite intercambios, inversiones y relaciones entre sus poblaciones, en todos los temas y a todos los niveles. Hasta hoy, China ha mostrado una gran claridad geopolítica en su manera de decidir y actuar respecto a México, pero México se ha comportado más como una nación insegura y sin proyecto hacia el futuro, y no sólo con China.

**“MÉXICO DEBE BUSCAR Y
CREAR OPORTUNIDADES
PARA CONSTRUIR
VÍNCULOS ALTERNOS DEL
MÁS DIVERSO ORDEN
TANTO EN ASIA COMO
EUROPA Y AMÉRICA
LATINA”**

**“MÉXICO DEBE VER A
CHINA EN EL MARCO
DEL TRIÁNGULO
GEOPOLÍTICO QUE
CONSTITUYE SU
REALIDAD GEOGRÁFICA
Y SU AMBICIÓN DE
DIVERSIFICACIÓN”**

Lo que esto implica es que el desafío nodal reside en México: somos nosotros quienes tenemos que construir la solidez interna que garantice la continuidad institucional del país, confiera certeza patrimonial, legal y de seguridad a sus habitantes –y, por lo tanto, a los inversionistas y visitantes del exterior– y, por encima de todo, genere una claridad de rumbo para toda la población. Es dentro de México que radica el reto fundamental porque, superadas nuestras propias vulnerabilidades, la relación con China y con el resto del mundo, comenzando por Estados Unidos, pasaría a un nuevo estadio: entre naciones maduras y seguras de sí mismas.

BIBLIOGRAFÍA

- Allison, Graham. 2017. *Destined for War*, Houghton Mifflin Hartcourt, New York
- Bell, Daniel A. 2015. *The China Model*, Princeton University Press, Princeton
- Bobbitt, Philip. 2003. *The Shield of Achilles: War, Peace and the Course of History*, Anchor Books, New York
- Coase, Ronald y Wang, Ning. 2012. *How China Became Capitalist*, Belgrave, New York
- Friedman, George. 2009. *The Next 100 Years*, Doubleday, New York
- Huang, Yasheng. 2008. *Capitalism with Chinese Characteristics*, Cambridge University Press, Cambridge
- Hung, Hu-fung. 2016. *The China Boom: Why China Will Not Rule the World*, Columbia University Press, New York
- Khanna, Parag. 2016. *Connectography*, Random House, New York
- Kissinger, Henry. 2011. *On China*, Penguin, New York
- Kristof, Nicholas D y Wudunn, Sheryl. 1994. *China Wakes: The Struggle for the Soul of a Rising Power*, Vintage Books, New York
- McGregor, Richard. 2013. *The Party: The Secret World of China's Communist Rulers*, Harper, New York
- Morris, Ian. 2010. *Why the West Rules—For Now*, Farrar, Straus and Giroux, New York
- Pei, Minxin. 2016. *China's Crony Capitalis: The Dynamics of Regime Decay*, Harvard, Cambridge
- Pei, Minxin. 2006. *China's Trapped Transition: The Limits of Developmental Autocracy*, Harvard, Cambridge
- Rachman, Gideon. 2018. *Easterinzation: Asia's Rise and America's Decline*, Other Press, New York
- Schell, Orville y Delany, John. 2014. *Wealth and Power: China's Long March to the Twenty First Century*, Random House, New York

LA CRECIENTE PRESENCIA INTERNACIONAL DE CHINA: UNA PERSPECTIVA GEOESTRATÉGICA ACTUAL

Jorge Eduardo Navarrete

En un libro editado al principio del decenio (Navarrete 2011) se analizaba en detalle –a partir del concepto de “huella global”, imaginado para los estudios del medio– la entonces ya muy extendida visibilidad y creciente ponderación de China en el mundo¹. En los siguientes años de ese decenio ahora por concluir, la figuración internacional de China no ha cesado de extenderse, al tiempo que se transformó la actitud que, en general, la comunidad internacional había asumido ante tal ascenso y al que en no pocas instancias había contribuido, en atención de sus propios intereses. La actitud mundial hacia China parece estar mudando –debido sobre todo a la beligerancia del gobierno de Estados Unidos– de una percepción centrada en las oportunidades de colaboración hacia otra, dominada por la noción de amenaza. Estas notas pueden leerse como una aproximación preliminar, muy resumida, al complejo conjunto de disyuntivas –reales o imaginarias– que para el resto del mundo, y en especial para las economías emergentes, encierra la cada vez más dilatada y profunda huella global de China y las reacciones que ahora suscita.

DE LA COLABORACIÓN A LA PUGNA, ¿IDA Y VUELTA?

La actitud generalizada de colaboración de otros países, en especial de las economías avanzadas de Norteamérica, Europa y el Pacífico, con lo que China conceptuaba como su “ascenso pacífico”, fue la dominante por cerca de treinta años: a partir del lanzamiento, hacia finales de los setenta, de la reforma y apertura liderada por Deng Xiaoping. *In nuce*, se manifestó en: permitir el acceso a los mercados de los demás países de una variedad y volumen crecientes de artículos fabricados en China, tanto bienes de consumo generalizado como insumos para nuevas cadenas de producción industriales; dirigir a China magnitudes ingentes de inversión directa y transferir tecnologías para la fabricación de los bienes que se importarían, y, tercero, no estorbar la importación por China de proporciones crecientes de la oferta mundial de materias primas, agrícolas y minerales, energéticos y bienes intermedios para ensamble y reexportación. Esta actitud tuvo un correlato en las relaciones políticas internacionales, en las que China asumió roles muy activos y cada vez más notorios e influyentes; en la cooperación bilateral, con los países en desarrollo, sobre todo, y en los foros multilaterales políticos, comerciales y financieros. En suma, tal actitud, en general positiva, fue resultado de una percepción compartida del beneficio mutuo y de los intereses comunes que China construyó con otros actores globales.²

La situación descrita se modificó radicalmente a finales del primer decenio del nuevo siglo con la Gran Recesión y sus secuelas. Como en todas las crisis y más allá de algún grado de coordinación macroeconómica a cargo del G20, la cooperación internacional se vio severamente disminuida; las naciones y los grupos regionales volvieron la vista, en primer término, hacia ellos mismos y acudieron, en diversas instancias, a “políticas a costa del vecino”,

“LA ACTITUD MUNDIAL HACIA CHINA PARECE ESTAR CAMBIANDO DE UNA PERCEPCIÓN DE OPORTUNIDADES DE COLABORACIÓN HACIA LA NOCIÓN DE UNA AMENAZA”

1. Desde el decenio anterior se advertían estos hechos: “[E]l desarrollo de China no sólo es un gran estímulo del crecimiento global, sino que su efecto sobre otras economías es mucho más penetrante [...] En los próximos años, la inflación y las tasas de interés, los salarios, las utilidades e, incluso los precios del petróleo y de las casas-habitación serán, cada vez más, ‘hechos en China’.” (“Cómo China controla la economía mundial”, *The Economist*, Londres, 28 de julio de 2005.)

2. En 2005, una encuesta global que cubrió 22 países halló que el 48% de los encuestados estimó como positiva la influencia de China en los asuntos mundiales, en tanto que el 30% la encontraba negativa. En 17 de los 22 la opinión favorable a China superó a la desfavorable. Al evaluar la influencia económica se reveló mayor polarización: en Japón, sólo 22% la consideró positiva, pero en India esa opinión llegó a 68%. El creciente poderío militar de China –tercer asunto evaluado en la encuesta– fue visto en forma desfavorable por más de la mitad de los encuestados (59% como media) en los 22 países. (*University of Maryland, Program on International Policy Attitudes* – www.pipa.org).

desde restricciones directas hasta devaluaciones competitivas. Entre las grandes economías, China fue la mejor librada o, si se prefiere, la menos afectada en el decenio de la Gran Recesión, que ahora se cierra. Aunque el crecimiento de su economía se frenó, sus políticas anticíclicas evitaron en gran medida una depresión generalizada. La constante y diversificada presencia global de China fue vista, cada vez más, como riesgo o amenaza por otros segmentos de la comunidad internacional. En forma gradual ganó terreno una actitud de “contener a China”, manifestada en políticas nacionales de restricción comercial, limitación de oportunidades de inversión y, en su mayor expresión multinacional, la aprobación de un acuerdo de libre comercio e integración en la cuenca del Pacífico del que se excluyó a China de manera deliberada: la Alianza Transpacífica (TPP).³

La administración Trump en Estados Unidos ha actuado como catalizador de las actitudes orientadas a cercar a China, que se multiplicaron en 2017 en ese país y algunos del área del Pacífico asiático y otras áreas, como la Unión Europea. Respecto de América Latina y el Caribe, anunció en febrero de 2018⁴ un diseño de política en el que, de manera explícita, advierte a estas naciones que deben “estar prevenidas, con diligencia, frente a potencias distantes que no comparten los valores esenciales comunes a la región”, y las identifica. Una es “China... que ofrece el espejismo de una vía al desarrollo atractiva, que a menudo implica el canje de ventajas inmediatas por una dependencia de largo plazo” y actúa para “atraer a América Latina a su órbita”. Resulta evidente que, con esta posición, el gobierno de Estados Unidos ve con desagrado la expansión y diversificación del comercio y la relación económica de los países del hemisferio con China.

**“LA COOPERACIÓN
ECONÓMICA ENTRE
CHINA Y AMÉRICA
LÁTINA HA DEBIDO
VENCER NUMEROSOS
OBSTÁCULOS PARA
FLORECER”**

El establecimiento y desarrollo de la cooperación económica, comercial y financiera entre China y ALC nunca ha sido sencilla y ha debido vencer numerosos obstáculos para echar raíces y empezar a florecer. Cuatro grandes economías de la región –Argentina, Brasil, Chile y Perú– tienen en China a su mayor socio comercial. En el futuro, ellos y otros que contemplan la ampliación de su relación con China deberán superar también el obstáculo ahora surgido de la hostilidad y oposición del gobierno de Estados Unidos.

Se ha señalado que conviene suponer que las actitudes y tendencias políticas que elevaron a Trump prevalecerán más allá de un cuatrienio –en EUA y otros países en que por desgracia parecen enraizarse– y, en consecuencia, configurar las políticas propias bajo tal supuesto. Si ello no ocurre y el “trumpismo” fenece en ese lapso, o aun antes, se gozará de una llovizna bienhechora en lugar de otra destructiva sacudida.

LA INVERSIÓN CHINA EN EL EXTERIOR

La inversión directa ha sido uno de los vehículos por excelencia para expandir la presencia e influencia de China en el mundo. Hacia mediados de esta década, cuando persistía un ambiente de moderación en las corrientes de inversión directa en el exterior, las provenientes de China se colocaron

3. Curiosamente, este rasgo excluyente de la TPP sólo se reconoció de manera explícita cuando, de manera inopinada, su principal propulsor, Estados Unidos, decidió abandonarla en enero de 2018 por decisión de su nuevo gobierno.

4. “*U. S. Engagement in the Western Hemisphere*”, discurso de Rex Tillerson, secretario de Estado, Universidad de Texas en Austin, 1 de febrero de 2018 (www.state.gov). Para un análisis de este texto véase Jorge Eduardo Navarrete, “El diplomático y el petrolero”, *La Jornada*, México, 8 de febrero de 2018 (www.jornada.unam.mx).

como las segundas del mundo en magnitud. En 2016 se cifraron en 183,000 millones de dólares,⁵ con aumento de 43% sobre el año inmediato anterior y de más del doble sobre 2012. Los estudios sobre las inversiones foráneas de China han subrayado algunas tendencias interesantes en los años recientes que resulta importante mantener en mente al imaginar las opciones de cooperación en el futuro.

No parecen haber cambiado mucho las motivaciones de las entidades de China para realizar inversiones directas en el exterior. Suelen listarse, aunque no necesariamente en orden de importancia, la búsqueda de mercados para una mezcla de bienes en la que pesan cada vez más los derivados de tecnologías de avanzada, producto de *joint ventures* y que a menudo incorporan insumos de origen geográfico muy variado; la búsqueda y aseguramiento de fuentes de suministro de materias primas agrícolas y minerales, así como de energéticos y alimentos, y de aquéllos que se consideran estratégicos al asociarse a la producción de artículos de alta tecnología, como algunos minerales y metales industriales –cobalto, titanio, “tierra raras”– que son mencionados ahora con mayor frecuencia. A últimas fechas, la inversión en la adquisición de empresas de alta tecnología, o de participaciones de control en las mismas, parece convertirse en la motivación central de la inversión directa de China en el extranjero.⁶ Estos cambios de énfasis y más amplia variedad de determinantes parecen hallarse detrás del endurecimiento de las actitudes y de las decisiones negativas de política que en los últimos años han afectado o impedido un número creciente de proyectos de inversión de China en el exterior, en particular en EUA y Europa.⁷

El cambio ha sido más lento en cuanto a los agentes económicos de China que realizan las inversiones directas fuera de sus fronteras. De acuerdo con el estudio citado, al predominio tradicional en este campo de las empresas propiedad del Estado (SOE) bajo el control del gobierno central está siendo disputado por las empresas provinciales –cuyo control corresponde a las provincias, municipalidades (Chongqing, Pekín, Shanghai y Tianjin) y regiones autónomas– una fracción de las cuales es controlada por los gobiernos subnacionales, pero no la mayor parte de ellas. En 2009, las SOE centralizadas aportaron más de cuatro quintos (82%) de la inversión directa en el exterior, pero la ponderación de las empresas provinciales ha crecido y alcanzó a un tercio (34%) en 2012.

**“LA INVERSIÓN DIRECTA
HA SIDO UNO DE
LOS VEHÍCULOS POR
EXCELENCIA PARA
EXPANDIR LA PRESENCIA E
INFLUENCIA DE CHINA EN
EL MUNDO”**

5. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, *Informe sobre las inversiones en el mundo 2017*, Ginebra, 2018, p 10. Adviértase que en ese año, la balanza de inversiones directas foráneas “desfavoreció” a China pues recibió nuevas inversiones directas del exterior por 134,000 millones de dólares, 50 mil millones menos que las que ella misma realizó en el extranjero. En China persiste la noción que ambas corrientes de inversión –desde y hacia el exterior– favorecen el crecimiento y la diversificación de la economía del país si se les maneja de manera adecuada.

6. Buena parte de los señalamientos de estos párrafos proviene de Chunlai Chen, “*Determinants and motives of outward foreign direct investments from China’s provincial firms*”: http://unctad.org/en/PublicationChapters/diaeia2015d1a1_en.pdf

7. En EUA ha vuelto a ganar prominencia la acción del *Committee on Foreign Investment in the United States* (CFIUS), presidido por el secretario del Tesoro e integrado por representantes de los departamentos de Estado, Defensa, Justicia, Seguridad Interior, Comercio y Energía, cuya aprobación es necesaria para instancias de inversión foránea en EUA, incluyendo fusiones y adquisiciones, que supongan riesgo para la seguridad nacional. “CFIUS es –dijo un ejecutivo financiero– el arma más importante del arsenal proteccionista de Trump; es la bazuca regulatoria por excelencia.” Entre 2013 y 2015, uno de cada cinco casos abordados por CFIUS estuvo relacionado con China, así fuese de manera indirecta, como el reciente y notorio caso de Qualcomm, fabricante de micro-circuitos, que sería adquirida por Broadcom, empresa de Singapur conectada con corporaciones de China. (Véase Kevin Granville, “CFIUS, Powerful and Unseen, is a Gatekeeper on Major Deals”, *The New York Times*, 5 de marzo de 2018 (www.nytimes.com)).

“CHINA HA DESCENTRALIZADO SUSTANCIALMENTE LA TOMA DE DECISIONES SOBRE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL HACIA LOS GOBIERNOS REGIONALES”

Como subraya el estudio (p 2), “China ha descentralizado sustancialmente la toma de decisiones sobre desarrollo económico y social desde el gobierno central hacia los gobiernos subnacionales y éstos han sido facultados para aprobar proyectos de inversión directa externa por empresas bajo su control”.

Algunas de estas tendencias globales se manifiestan también en el reciente comportamiento de la inversión directa de China en las economías de América Latina y el Caribe. A diferencia de la concentración histórica de tales inversiones en los sectores primarios, en 2017 a las materias primas sólo concernieron a 6 de las 45 transacciones registradas, absorbiendo apenas un cuarto (23.6%) del monto de la inversión. En cambio, las inversiones destinadas a las manufacturas y, en especial, a los servicios y el mercado interno excedieron de un tercio (38.4%) del monto invertido y aportaron más de la mitad (53.5%) de los empleos generados. También a diferencia de años anteriores, en 2017 las empresas privadas chinas dominaron el número de transacciones (14 de 45), proporcionaron casi la mitad del capital invertido y generaron cerca de dos tercios de los empleos (Dussel 2018).

Si, de manera un tanto arbitraria, se extrapolan las tendencias globales y regionales de la inversión directa de China en el mundo podría pensarse que los proyectos con más probabilidad de ser llevados a término en los próximos años serán los realizados por empresas adscritas a autoridades subnacionales, en especial las de propiedad privada, y los orientados a la manufactura y los servicios, incluso servicios tecnológicos de alta especialización. Los requisitos de desempeño para la inversión foránea, tradicionalmente establecidos por China para las que se realizan en su territorio, resultarían un componente natural y no un demérito de los proyectos que se presentaran en China para captar inversión directa.

PROPUESTA 1

Dar preferencia a los proyectos a realizar con empresas adscritas a autoridades subnacionales, en especial las de propiedad privada, y los orientados a la manufactura y los servicios, incluso servicios tecnológicos de alta especialización.

PROYECTOS DE LA INICIATIVA B&R – TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

En septiembre de 2013, en una declaración formulada en Astaná, Kazajistán, el presidente de China anunció el lanzamiento de la llamada *Belt & Road Initiative* (Iniciativa del Cinturón y la Ruta, es una de las traducciones más usadas), un muy ambicioso proyecto multinacional centrado en la construcción de infraestructura para asegurar una conectividad moderna –terrestre, marítima, fluvial, aérea y de telecomunicaciones– en la inmensa masa territorial euroasiática, con extensiones marítimas a África occidental y Australasia.

En un informe reciente (Yamada et al 2018), se listan 8 proyectos concluidos en igual número de países, más tres en construcción, dos ya anunciados y uno más indefinido. Las inversiones realizadas se estiman en cerca de 5,000 millones de dólares. Algunos de los de mayor dimensión –como la ferrovía China-Laos y una planta nuclear en Turquía– están aún en alguna fase del proceso.

CONCLUIDOS		EN CONSTRUCCIÓN	
Hungría Centro logístico Huawei	1,500	Bangladesh Central eléctrica Payra	1,650
Sri Lanka Puerto Hambantota	1,300	Laos Ferrocarril China—Laos	5,800
Irán Hidroeléctrica Rudbar	578	Israel Puerto bahía de Haifa	1,160
Norcorea Puente sobre río Yalu	350	ANUNCIADOS	
Indonesia Central eléctrica Sumsel-5	318	Turquía Tercera planta nuclear	25,000
Kazajistán Puerto seco Khorgos	245	Mongolia Ferrocarril Tavan Tolgoi	1,000
Pakistán Rompeolas en Gwadar	123	POR DEFINIRSE	
Camboya Carretera 214 y puente	117	Ucrania 4ª línea metro de Kiev	1,300

FUENTE: CSIS Reconnecting Asia Project (reconnectingasia.csis.org)

CHINA MANUFACTURERA 2025

9 PRIORIDADES	10 SECTORES CLAVE	METAS CUANTITATIVAS	
Mejorar la innovación	TI de nueva generación	Abasto nacional de componentes y materiales básicos	
Impulsar marcas comerciales propias	Robótica y maquinaria de control numérico		
Integrar industria y TICs	Aviación y aeroespacial	2020	2025
Fortalecer base industrial	Equipo ferroviario	40%	70%
Promover industria verde	Ingeniería marítima y construcción naval de avanzada	Reducción de costos de operación, ciclos de producción y proporción de bienes defectuosos	
Fomentar sectores clave			
Avanzar reestructuración de la manufactura	Vehículos eléctricos y autónomos; eficientes		
Promover sinergias industria-servicios	Equipo eléctrico	2020	2025
	Equipo y maquinaria agrícola	30%	50%
Internacionalización de la industria	Nuevos materiales	Establecimiento de centros de innovación: 15 en 2020 y 40 en 2025	
	Biofarmacéutica y equipo médico avanzado		
NOTA: EL orden de enumeración de prioridades y sectores clave no refleja las prioridades de política.		2020	2025
		15	40

LA MAYOR OPORTUNIDAD: LA COLABORACIÓN TECNOLÓGICA

Es común escuchar que China se ha propuesto convertirse de “la fábrica del mundo” –el *locus* global de la manufactura–⁸ en “el laboratorio del mundo” –el *locus* global de la innovación y el desarrollo tecnológicos–. A este objetivo corresponde uno de los más importantes y publicitados componentes de la estrategia de modernización de China.

De algún modo, el programa *China Manufacturing 2025* se ha convertido en el catalizador de la actitud de hostilidad externa hacia los propósitos de llevar adelante la diversificación y crecimiento de la economía china. Ha sido evaluado negativamente tanto en Norteamérica como en Europa,

8. De acuerdo con un recuento reciente, en 2015, como proporción de la cifra mundial respectiva, China produjo: 90% de los teléfonos móviles; 80% de las computadoras y los acondicionadores de aire; 60% de los televisores a color; 50% del acero y de los refrigeradores; 41% de los barcos; 28% de los automóviles, y 24% de la electricidad. (Cifras de la Cámara de Comercio Europea en China.)

considerándolo ejemplo eminente del “capitalismo de Estado” o del “dirigismo económico”, incompatible con las economías de mercado liberalizadas. Se denuncian la “intervención del Estado” chino en el diseño y ejecución de la política industrial y la “competencia desleal” y “subsidios indebidos” que suponen.⁹

Desde otro punto de vista, este ejercicio de política industrial –para el que se eligieron sectores clave y prioridades de política y se definieron ciertas metas cuantitativas– puede ser visto como una guía para determinar posibles áreas de cooperación mutuamente benéficas. El énfasis al desarrollo tecnológico de las energías renovables encierra un caudal de oportunidades que quizá ningún otro país pueda ofrecer en este momento y que debería ser explorado y aprovechado, por México entre muchos otros.

PROPUESTA 2

Utilizar el programa *China Manufacturing 2025* como guía para localizar oportunidades específicas de colaboración industrial y tecnológica en ramas industriales de avanzada, incluso manufactura, transferencia y absorción de tecnología, en proyectos con ministerios del gobierno central, provinciales y de regiones autónomas; con empresas propiedad del Estado o privadas, e institutos a academias chinas. Examinar oportunidades de participación de terceros países o empresas.

LOS RUIDOS DE LA GUERRA (COMERCIAL)

En la coyuntura, las tensiones geopolíticas alrededor de China, alimentadas como se ha dicho, por la hostilidad manifiesta del gobierno de Estados Unidos, parecen revolverse alrededor de los diferendos comerciales –que parecían casi olvidados. Más allá de la retórica, en todo momento apabullante, conviene aludir a las decisiones y acciones de política. La primera, anunciada el 22 de enero, fue imponer aranceles a las importaciones de lavadoras de ropa domésticas y de celdas y módulos solares. La fabricación local de las primeras ha estado protegida desde principios del decenio y no se piensa que las tasas casi punitivas (de hasta 50%) les restauren competitividad. La producción de celdas y módulos en EUA casi ha desaparecido, por lo que se eximió del arancel a las importaciones necesarias para generar hasta 2.5 *gigawatts*. No se revivirá la fabricación local, pero sí se retrasará el crecimiento de la generación solar, que quizá sea lo que realmente se persiga. La segunda serie de medidas fue anunciada el 16 de febrero y afecta a dos ramas industriales, la siderúrgica y la del aluminio, invocando un argumento de seguridad nacional. Esta acción provocó un rechazo tan generalizado que dio lugar, en medio de la confusión, a anunciar que no se aplicaría a gran número de países, comenzando por los socios de NAFTA: Canadá y México. Para que no quedase duda alguna de que al que realmente se deseaba afectar era China, algo después se dio a conocer una posible lista de importaciones de ese origen, con valor estimado entre 50 y 60,000 millones de dólares, a las que se aplicarían aranceles de hasta 25 por ciento. Además, se prohibirían las inversiones directas de China en empresas estadounidenses de alta tecnología, en sectores tales como inteligencia artificial y automóviles eléctricos y autónomos.

**“LAS TENSIONES
GEOPOLÍTICAS
ALREDEDOR DE CHINA
PARECEN REVOLVER
ALREDEDOR DE
LOS DIFERENDOS
COMERCIALES”**

9. Véase, por ejemplo, *European Union Chamber of Commerce in China, China Manufacturing 2025 – Putting Industrial Policy Ahead of Market Forces*, 2017, 65 pp. Disponible en www.europeanchamber.com.cn

La reacción de China a las restricciones sobre acero y aluminio se anunció el 2 de abril y tuvo por objeto salvaguardar el interés nacional y compensar las pérdidas causadas por esos aranceles. Consistió en una lista de 128 artículos estadounidenses –desde cárnicos porcinos y otros alimentos y bebidas hasta varilla y tubería de acero sin costura– cuya importación se gravaría con aranceles de hasta 25% *ad valorem*. El gobierno chino declaró que esperaba disuadir a EUA de aplicar los aranceles anunciados, violatorios de las reglas de la OMC. Podría haber represalias adicionales vinculadas con la lista específica de exportaciones chinas. Fue una reacción mesurada, pues no incluyó artículos como la soya, cuyas ventas a China son muy cuantiosas (14,000 millones de dólares anuales).

Corea decidió negociar con EUA la exención de los aranceles al acero. Se ha dicho que fue demasiado lejos: acordó elevar la cuota de importación de autos y restringir voluntariamente sus ventas de acero a alrededor de 70% de su nivel reciente. Apenas anunciado el acuerdo, Trump mismo dijo que no lo firmaría, ya que pensaba usarlo como arma de negociación con Norcorea en la cumbre aún no formalizada.

PROPUESTA 3

Promover respuestas colectivas, utilizando los mecanismos de la Organización Mundial de Comercio, para responder a las acciones unilaterales restrictivas del comercio –como la imposición o elevación unilateral de aranceles o la imposición de cuotas– más que responder individualmente ante las mismas mediante acciones de represalia, acentuando el peligro de guerra comercial.

A principios de abril, la moneda sigue en el aire y el riesgo de guerra comercial es muy elevado. El director general de la OMC advirtió, desde que se produjeron las primeras escaramuzas, que “La opción del ‘ojo por ojo’ terminaría por cegarnos a todos y por sumir al mundo [de nuevo] en una gran recesión. Hay que evitar que caigan las primeras fichas del dominó. Aún es tiempo.”¹⁰

**“EL RIESGO DE UNA
GUERRA COMERCIAL ES
MUY ELEVADO”**

10. Declaración del director general de la OMC, Roberto Azevedo, de 5 de marzo de 2018: www.wto.org

BIBLIOGRAFÍA

Azevedo, Roberto, 2018, *Declaración del director general de la Organización Mundial de Comercio*, disponible en: www.wto.org

Center for Strategic and International Studies, 2017, *Reconnecting Asia Project*. En: reconnectingasia.csis.org. Consultado en abril de 2018.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, 2018, *Informe sobre las inversiones en el mundo 2017*, Ginebra

Chunlai Chen, 2018, *Determinants and motives of outward foreign direct investments from China's provincial firms*. En: http://unctad.org/en/PublicationChapters/diaeia2015d1a1_en.pdf. Consultado en abril de 2018.

Dussel Peters, Enrique, 2018, *Monitor de la OFDI de China en América Latina y el Caribe 2018*, Red ALC-China y Monitor de la OFDI de China en América Latina y el Caribe

The Economist, 2005, *How China controls the world economy*, Londres

European Union Chamber of Commerce in China, 2017, *China Manufacturing 2025 – Putting Industrial Policy Ahead of Market Forces*. En: www.europeanchamber.com.cn. Consultado en abril de 2018.

Granville, Kevin, 2018, *CFIUS, Powerful and Unseen, is a Gatekeeper on Major Deals*, The New York Times. En: www.nytimes.com. Consultado en abril de 2018.

Go Yamada et al, 2018, *Is China's Belt and Road working? A progress report from eight countries*, Nikkei Asian Review. En: www.asia.nikkei.com. Consultado en abril de 2018.

Navarrete, Jorge Eduardo, 2018, *El diplomático y el petrolero*, La Jornada. En: <http://www.jornada.unam.mx/2018/02/08/opinion/017a1pol>. Consultado en abril de 2018.

Navarrete, Jorge Eduardo, 2018, *Barruntos de guerra (comercial)*, La Jornada. En: <http://www.jornada.unam.mx/2018/02/22/opinion/020a1pol>. Consultado en abril de 2018.

Navarrete, Jorge Eduardo, 2018, “GC: primeras escaramuzas”, La Jornada. En: <http://www.jornada.unam.mx/2018/03/08/opinion/022a1pol>. Consultado en abril de 2018.

Navarrete, Jorge Eduardo, 2018, “GC: primer parte de batalla”, La Jornada. En: <http://www.jornada.unam.mx/2018/03/08/opinion/022a1pol>. Consultado en abril de 2018.

Navarrete, Jorge Eduardo (coord), 2011, *La huella global de China: Interacciones internacionales de una potencia mundial*, Colección Prospectiva Global, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México,

Tillerson, Rex, 2018, *United States Engagement in the Western Hemisphere*, discurso del ex-Secretario de Estado. En: www.state.gov. Consultado en abril de 2018.

LA RELACIÓN GEOPOLÍTICA ENTRE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CHINA A INICIOS DEL SIGLO XXI: UNA AGENDA ESTRATÉGICA

Simón Levy-Dabbah

Para México, la relación con China y Estados Unidos puede representar un motor que impulse la actividad económica interna y diversifique el mercado de exportaciones. Sin embargo, dicho aspecto no es el único eje sobre el que giran los vínculos entre los tres países. Este texto pretende abordar la relación vista desde cuatro perspectivas: geopolítica, seguridad, comercio y medio ambiente. Cada uno de estos rubros está dividido en varios subtemas para una mayor comprensión sobre los distintos retos y oportunidades de esta compleja relación.

Al desarrollar el tema de geopolítica, es importante señalar que el gobierno de Donald Trump ha tomado un rumbo proteccionista. Cabe destacar los potenciales efectos de una reforma fiscal estadounidense sobre los tres países, así como la creciente importancia del yuan como divisa internacional. Dentro de este contexto, China se erige como un actor que busca aprovechar una apertura dentro del escenario internacional y México intenta encontrar su lugar dentro de dicha coyuntura.

Por otra parte, para el rubro de seguridad hay que mencionar que la frontera que separa Estados Unidos y México ha sido objeto de distintos debates sobre inmigración. En la actualidad, el número de inmigrantes ilegales chinos que utilizan México como primer punto de acceso hacia Estados Unidos ha aumentado 8,188% en un periodo de tres años. En un aspecto relacionado, la DEA alertó recientemente sobre una posible alianza entre narcotraficantes mexicanos y chinos para transportar a Estados Unidos una enorme cantidad de fentanilo, un analgésico más potente que la heroína. Además de los casos ya mencionados, la relación México-China-Estados Unidos se verá afectada por temas como la seguridad alimentaria. Todo lo anterior plantea cambios en la estrategia de seguridad de Estados Unidos hacia China y México.

El tercer punto, la relación comercial, nos lleva a observar cómo la renegociación del Tratado del Libre Comercio de América del Norte, la retirada de Estados Unidos del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica, así como la innovación industrial cobran relevancia en un contexto comercial cambiante.

Por último, los temas medioambientales representan puntos de unión, así como de desacuerdo, entre los tres países. Como ejemplo de lo primero, durante septiembre de 2017, representantes del gobierno de México, China y Estados Unidos sostuvieron una serie de reuniones para abordar el tema de la pesca de totoaba, una especie en peligro de extinción que es capturada en el mercado oriental para su comercialización, a pesar de ser una práctica no permitida. Por otro lado, un punto de desacuerdo con implicaciones globales es la salida de Estados Unidos del Acuerdo de París, debido a que impulsa a China como un actor relevante dentro de la lucha contra el cambio climático. Con este contexto cambiante, México deberá posicionarse.

**“LA RELACIÓN CON
CHINA Y ESTADOS
UNIDOS PUEDE
REPRESENTAR UN
MOTOR QUE IMPULSE LA
ACTIVIDAD ECONÓMICA
INTERNA Y DIVERSIFIQUE
EL MERCADO DE
EXPORTACIONES”**

I. GEOPOLÍTICA: LA ADMINISTRACIÓN ESTADOUNIDENSE ACTUAL Y SU INFLUENCIA EN LA RELACIÓN CON CHINA Y MÉXICO

La reforma tributaria estadounidense, denominada como la Ley de Reducción de Impuestos y Empleos entró en vigor desde el 1 de enero de 2018 y representa la mayor desgravación de la tasa impositiva sobre los ingresos corporativos en Estados Unidos, del 35% al 21%, y sobre ciertos recursos comerciales transferidos. Entre otros, la nueva ley establece un recorte de impuestos de alrededor de un billón de dólares para las corporaciones, la modificación del impuesto patrimonial (o *estate tax*) según la cual pueden heredarse hasta 22 millones de dólares libres de impuestos y la posibilidad de que los negocios de transferencia o *pass through* deduzcan hasta el 20% de sus ingresos libres de impuestos es una enorme ventaja para unos cuantos.

El cambio de la política fiscal no pasará desapercibido, ni para México ni para China, segunda economía del mundo en dólares corrientes y primera en términos de paridad adquisitiva. En lo que concierne a China, la reforma estadounidense podría afectarla en dos maneras. Primera, una pérdida de competitividad y segunda, por la posible salida de empresas y capital del país (Bucher 2018).

México tiene una oportunidad de hacer cambios y madurar su economía para tener una relación más global con el resto de los países, entre ellos China (Solana 2018). De acuerdo a datos de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO), China es el segundo abastecedor de productos y servicios de México. El intercambio comercial entre ambos países se incrementó en un 187 por ciento de 2006 a 2016. De 1999 a 2016, la inversión de China en México fue de 485,000 millones de dólares, una cifra muy baja si se compara con otros países.

La reforma fiscal estadounidense es trascendente también porque China se preocupa que la primera potencia mundial se convierta en una amenaza para su competitividad global, haciendo a Estados Unidos un lugar más atractivo para invertir.

EL CASO DEL PETROYUAN: ¿EL PRINCIPIO DEL FIN DE LA HEGEMONÍA DEL DÓLAR?

En un artículo publicado recientemente, Alejandro Gómez Tamez señala un evento de suma importancia, que podría representar un cambio de paradigma en las finanzas internacionales. Después de que Donald Trump, anunciara que impondrá aranceles por 60,000 millones de dólares a las importaciones provenientes de China, y la tibia reacción de la nación asiática anunciando medidas de represalia por apenas 3,000 millones, China comenzó las operaciones del petroyuan. Para poder entender a qué se refiere este último término, hay que dar algo de contexto.

El autor señala que China es el país más importante en importación y consumo de petróleo, hecho que le permite ejercer su influencia para alterar el precio internacional y tener una referencia propia que refleje los precios del petróleo crudo que consumen sus refinerías. No es normal que la región asiática –que posee el mayor crecimiento económico global– carezca de un

“LA REFORMA FISCAL ESTADOUNIDENSE ES TRASCENDENTE PORQUE CHINA SE PREOCUPA QUE LA PRIMERA POTENCIA MUNDIAL AFECTE SU COMPETITIVIDAD, AL VOLVERSE UN LUGAR MÁS ATRACTIVO PARA INVERTIR”

punto de referencia para la cotización del petróleo, algo que sí gozan las plazas financieras de Londres y Nueva York (Johnson 2018).

Es así que el comercio de contratos futuros de petróleo, denominados en yuanes (mejor conocidos como petroyuanes) y respaldados en reservas de oro, comenzó el lunes 26 de marzo en la Bolsa Internacional de Energía de Shanghái. Con esto se permite a comerciantes chinos y extranjeros comprar petróleo cotizado en yuanes en lugar de dólares. Este acontecimiento representa un gran cambio en el mercado mundial de energía. Ello debido a que el comercio del petroyuan desafía el mercado de futuros de petróleo que había sido dominado hegemónicamente desde los años setenta por *Wall Street* y la *City* de Londres con futuros denominados en dólares (mejor conocidos como petrodólares).

El petroyuan cuenta con el respaldo de Rusia (el mayor productor de petróleo del mundo en 2016) y nació en junio de 2017, cuando el Banco Popular de China y el Banco Central de la Federación Rusa firmaron un memorándum para que las transacciones de crudo entre las dos potencias se empezaran a realizar únicamente en yuanes. Con esto, Rusia buscaba evadir las sanciones económicas impuestas por Estados Unidos y la Unión Europea. A diferencia de otros intentos pasados de romper con la venta de petróleo en dólares (Irak y Libia), ahora la situación es diferente porque el petroyuan nace bajo el paraguas nuclear ruso que Moscú le brinda a China.

En el día de su lanzamiento, el petroyuan alcanzó casi 3,000 millones de dólares en operaciones, lo que fue calificado como un desempeño mejor de lo esperado por el mercado, que contribuirá a la fortaleza del yuan en los mercados de las divisas globales y que desafía realmente el sistema del petrodólar.

Por otra parte, con el petroyuan las naciones sancionadas por los Estados Unidos y ricas en petróleo, tales como Rusia, Irán y Venezuela, podrán beneficiarse al poder comerciar sin dólares. Rusia y China ya realizan su intercambio comercial en sus monedas locales, y desde septiembre de 2017, Venezuela vende su petróleo en euros, pero ahora podrá hacerlo también en yuanes (hay que recordar que China ha financiado a Venezuela en los últimos años a cambio de petróleo). De esta manera, al paso del tiempo, las sanciones impuestas por los Estados Unidos a diversos países podrían quedar completamente neutralizadas, así como sus posibilidades de dominar otras naciones han sido disminuidas, ya que éstas eventualmente podrán evadir el uso del dólar completamente.

Por su parte, el economista Carl Weinberg ha dicho que las perspectivas del petroyuan también son favorables porque China probablemente obligará a Arabia Saudita a abandonar el petrodólar por el yuan en las ventas de petróleo, un ajuste que seguramente moverá el mercado petrolero en la misma dirección. Al menos en el futuro cercano, el petróleo seguirá siendo cotizado en dólares estadounidenses. El objetivo del petroyuan es establecer un punto de referencia en Asia que pueda reflejar el consumo chino, así como los patrones de demanda del continente (Meidan 2018).

¿Qué implicaciones tiene todo esto para México? Gómez Tamez señala que se puede esperar un mayor debilitamiento del dólar, lo que contribuirá a evitar que el peso se siga depreciando; sin embargo, esto también implica que

**“EL OBJETIVO DEL
PETROYUAN ES
ESTABLECER UN PUNTO
DE REFERENCIA EN ASIA
QUE PUEDA REFLEJAR EL
CONSUMO CHINO”**

“CHINA BUSCA QUE EL YUAN SE CONVIERTA EN UNA MONEDA TAN FUERTE COMO EL DÓLAR Y EL EURO”

el valor de los dólares que el Banco de México tiene en sus reservas internacionales irá hacia abajo. Es por ello que diversos analistas recomiendan al Banxico que cambie parte de sus reservas internacionales a Derechos Especiales de Giro del Fondo Monetario Internacional, o bien, que cambie una parte a oro y/o plata.

Es una realidad que China busca que el yuan se convierta en una moneda tan fuerte como el dólar y el euro. De ser así, es altamente probable que en los próximos años veamos que otros pagos internacionales también se hagan en yuanes, incluidos los metales y la minería de materias primas.

PROPUESTA

El cambio de paradigma de dominio geopolítico, en donde China traza el camino para convertirse en la principal potencia mundial, presenta un escenario en donde México opte por llevar a cabo estrategias que den mayor fortaleza a su divisa. También podría dejar entrever que, en caso de que la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte no llegue a buen puerto, México podría comenzar a vender su petróleo en yuanes y dejar de hacerlo en dólares. Hasta ahora, no se ha tomado ese camino por no enemistarse con Estados Unidos, pero, sin duda, es una alternativa digna de analizarse.

II. SEGURIDAD: NARCOTRÁFICO, SEGURIDAD ALIMENTARIA, ENERGÉTICA Y MIGRATORIA COMO EJES PARA UNA ESTRATEGIA TRILATERAL

De acuerdo a un reportaje publicado en el *LA Times*, el número de inmigrantes ilegales chinos que cruzan la frontera mexicana para llegar a California ha aumentado exponencialmente. Entre octubre de 2015 y mayo de 2016, agentes fronterizos han arrestado a 752 ciudadanos chinos, una cifra mucho mayor que los 48 capturados en el mismo periodo un año atrás. Los chinos representan el tercer mayor grupo de inmigrantes dentro de Estados Unidos. Se estima que hay alrededor de 300,000.

Wendi Lee, de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, argumenta que una de las causas que explica este fenómeno es la proliferación de grupos del crimen organizado que han encontrado una importante fuente de ingresos en este tipo de tráfico de personas. Al tener que hacer tantos trámites para traerlos desde tan lejos, los traficantes cobran mucho dinero (entre 5,000 y hasta 70,000 dólares por persona).

Si bien la población de inmigrantes procedentes de América Latina sigue siendo la primera minoría de Estados Unidos, con 55.3 millones de personas, los asiáticos experimentan un crecimiento sostenido. Por ejemplo, un censo de 2015 refleja un crecimiento del 3.4% en la población asiática y del 2.2% en el colectivo hispano. Este estudio estimó que en Estados Unidos viven 21 millones de asiáticos y que, mientras que en 2005 representaban un 23% de los inmigrantes, ahora alcanzan el 26%. Otro dato relevante de ese informe es que de 2009 a 2014 un millón de mexicanos abandonaron Estados Unidos para regresar a su país, en contraposición a sus 870,000 compatriotas que realizaron el camino inverso en el mismo periodo.

Es también importante señalar que los requisitos de visa para los ciudadanos chinos en México o algunos países centroamericanos como Honduras o Guatemala, son menos estrictos que en otros lugares, lo que explicaría por qué eligen esta travesía. Distintos analistas coinciden el factor que explica la mayor afluencia de chinos, ya sea en situación regular o irregular, es el económico. Muchos de quienes llegan sin papeles lo hacen con la esperanza de reunirse con familiares que ya están establecidos en Estados Unidos de forma legal (Chishti 2016).

TRÁFICO DE DROGAS: DEA Y EL REPORTE SOBRE FENTANILO

Durante 2015, agentes de aduanas chinos incautaron 70 kilos de fentanilo y acetilfentanilo, dos narcóticos escondidos en un contenedor de carga con destino a México. Antes de llegar a la aduana, el cargamento pasó por cinco empresas de fletes distintas, ocultando sus orígenes exactos, de acuerdo con un informe interno de la Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés).

Algunos datos que contribuyen a dimensionar el efecto del fentanilo son que 9,580 personas murieron en 2015 en Estados Unidos por sobredosis del mencionado estupefaciente, 73% más que en 2014. El kilogramo para la venta está valorado entre 3 y 5 mil dólares. 52,000 estadounidenses murieron por sobredosis de drogas en 2015; el 63% de estas muertes involucró un opiode.

Según el informe, documentos judiciales y entrevistas con funcionarios gubernamentales de varios países, dicho envío es parte de una vasta red de distribución de drogas que tiene origen en China y cuyo destino es el continente americano. Esta red de tráfico logra evadir detección debido a la falta de regulación en China e internacional del fentanilo y otras sustancias relacionadas, incluyendo las conocidas como análogos, sus ingredientes químicos y las prensas de pastillas utilizadas para producir la droga.

El gobierno estadounidense dice que los carteles mexicanos vuelven a empaquetar la droga que llega de China y la envían de contrabando a Estados Unidos. Algunos traficantes mexicanos también han importado ingredientes químicos de China para utilizarlos en la fabricación de fentanilo en sus propios laboratorios clandestinos y luego exportarlo al país. Ya sea que el fármaco o sus elementos constitutivos lleguen directamente a Estados Unidos y Canadá o a través de México, la fuente primaria es China, de acuerdo con la DEA. La legislación estadounidense limita y monitorea el comercio de los ingredientes clave utilizados en la fabricación de fentanilo, pero esos productos químicos no están regulados por los tratados de Naciones Unidas que monitorean el tráfico mundial de drogas.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

El concepto de seguridad alimentaria se formuló en 1974, en la Conferencia Mundial sobre Alimentación, cuando se padecía una de las más severas crisis agrícolas del siglo y varios países (entre ellos México) se comprometieron a alcanzar dicho objetivo. Desde esta perspectiva, la seguridad alimentaria tiene tres componentes: suficiencia, que implica asegurar los suministros necesarios de alimentos; estabilidad de los suministros; acceso seguro a los suministros de alimentos a todos los consumidores.

“EXISTE UNA VASTA RED DE DISTRIBUCIÓN DE DROGAS QUE TIENE ORIGEN EN CHINA Y CUYO DESTINO ES EL CONTINENTE AMERICANO”

“MÉXICO Y CHINA HAN ESTABLECIDO PROGRAMAS DE DESARROLLO QUE HAN TENDIDO AL ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS DE AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA”

De acuerdo a un análisis publicado por el Instituto Tecnológico de Sonora, China y México han establecido programas de desarrollo que han tendido, en el caso del primero, al establecimiento de políticas de autosuficiencia alimentaria, mientras que en caso del segundo se ha privilegiado el mercado, ya que la focalización de los planes de desarrollo en el sector agrícola hacia la autosuficiencia o hacia el mercado generan resultados disímolos y no complementarios; en el primer caso se privilegia el consumo interno a costa incluso de los indicadores del mercado, mientras que en el segundo el indicador de competitividad de las ventajas comparativas reveladas no es por necesidad señal de una autosuficiencia alimentaria.

Es también de destacarse el acuerdo firmado por México y China en materia agrícola y pesquera en 2015. El objetivo del acuerdo es mejorar los sistemas de producción, promover la inversión y ampliar el comercio agroalimentario entre ambas naciones. Durante el evento, el ministro de Agricultura de China, Han Changfu, expresó que China y México son países estratégicos, ya que desarrollan una gran agricultura y, por ello, la firma de acuerdos es importante para beneficiar a productores y consumidores de ambas naciones.

PROPUESTA

Para el tema de seguridad migratoria, se sugieren medidas más estrictas en los visados otorgados por parte de México tanto a ciudadanos de China como de los países centroamericanos involucrados en el tráfico humano. En cuanto al tráfico de fentanilo, se propone una mayor colaboración entre autoridades policiales estadounidenses y mexicanas para limitar el alcance de la sustancia en distintos mercados. Por último, se sugiere una mayor cooperación entre China y México que acentúe el intercambio de conocimientos y transferencia de tecnología, así como establecer una agenda de trabajo en temas de seguridad alimentaria.

III. COMERCIO: ESTADOS UNIDOS Y SU RELACIÓN COMERCIAL CON CHINA Y MÉXICO

A partir del ingreso de China a la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 2001, el gigante asiático ha ido desplazando a México en importancia comercial. De acuerdo a cifras recientes, en el periodo enero-noviembre de 2017, las ventas chinas a Estados Unidos crecieron 8.9%, después de una baja de 4.9% en el mismo periodo de 2016. En tanto, México logró un aumento de 6.7%, luego de un decrecimiento de 0.9%, en el mismo lapso de 2016.

Mucho de este comportamiento se atribuye a la incertidumbre sobre el futuro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), pero también al desarrollo que ha tenido China en materia económica y tecnológica, pues provee a Estados Unidos bienes con alta demanda como microprocesadores y luces LED, mientras que México se ha rezagado en el desarrollo de este sector. La evolución de la economía china es de destacarse, ya que ha pasado de proveer únicamente bienes primarios a suministrar productos de alta tecnología.

Para poder dimensionar el papel de China dentro del contexto norteamericano, es importante analizar cifras que denoten su vertiginoso crecimiento.

Desde 1994, las exportaciones chinas a México se han multiplicado por 150 (de 499 millones de dólares a más de 74,000 millones en 2017), y aquellas dirigidas hacia Estados Unidos se han multiplicado por 14 en el mismo periodo (de menos de 9,300 millones de dólares a más de 130,000).

Por otra parte, en 2017 China le vendió a México 67,741 millones de dólares (destacando productos de cómputo y de tecnologías de comunicación, prendas de vestir, aparatos eléctricos), mientras que México sólo le exportó 6,061 millones de dólares (productos de cómputo, electrónicos, de comunicación y autopartes, principalmente). Es importante agregar que la Inversión Extranjera Directa china recibida en México durante 2017 fue de apenas 228.1 millones de dólares, menos del 1% del total. En contraste, economías de mucho menor tamaño que el gigante asiático como Australia (1,461.1 millones o 4.9% del total), Bélgica (1,029.4 millones o 3.4% del total) o Corea del Sur (522.1 millones o 1.7%) tuvieron una participación mucho más activa.

Tanto China como México prosperan gracias a la mano de obra barata y la fabricación de productos para ser vendidos a consumidores de países más ricos. Cuando China piensa en comprar productos latinoamericanos, por lo general se trata de materias primas para alimentar su propio auge (mineral de hierro de Brasil o cobre de Chile) más que de productos terminados de México. El costo de la mano de obra en China ha ido aumentando por lo que su economía se ha ido transformando en una de mayor valor agregado. Un ejemplo de ello es la estrategia *Made in China 2025*¹, que busca que China sea una potencia mundial en sectores de alta tecnología.

RETIRADA DE EU DEL TPP: ¿VENTAJA PARA CHINA Y OBSTÁCULO PARA MÉXICO?

La retirada estadounidense del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP por sus siglas en inglés) representó un duro golpe para la economía mexicana y dejó a China en una posición de gran fortaleza. En el caso de México, el daño es especialmente significativo. Con una economía fuertemente dependiente de las exportaciones (en especial a Estados Unidos, destino de más de siete de cada 10 dólares de productos mexicanos vendidos al exterior), el TPP suponía una oportunidad única para abrir nuevos mercados al otro lado del océano Pacífico. Con la retirada de la primera potencia mundial, el acuerdo quedó en una posición vulnerable: para su entrada en vigor tenía que ser ratificado, antes de febrero de 2018, por al menos seis países que conformaran el 85% del PIB del bloque.

Una vez confirmada la negativa estadounidense de formar parte del TPP, México tuvo que adaptarse a una nueva realidad. Australia, Brunéi, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam son países que integran el acuerdo, pero con los que México no tiene acuerdos comerciales, como sí los tiene con el resto de los integrantes como Japón, Canadá, Perú y Chile a través de la Alianza del Pacífico.

“TANTO CHINA COMO MÉXICO PROSPERAN GRACIAS A LA MANO DE OBRA BARATA Y LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PARA SER VENDIDOS A CONSUMIDORES DE PAÍSES MÁS RICOS”

1. La estrategia *Made in China 2025* es un plan de 1,500 millones de dólares en el que el gobierno chino busca apoyar a distintos sectores, incluyendo la industria aeronáutica, robótica, ferroviaria, astilleros navales y maquinaria agrícola. El objetivo de esta iniciativa es posicionar a China como un paraíso de alta tecnología en los sectores más dinámicos de la industria del conocimiento.

México tiene un gran interés en que se firme el llamado TPP11 (el mismo acuerdo, pero sin la participación de Estados Unidos) porque representa un apoyo para seguir con la política de diversificación de mercados, sobre todo con los países con los que no se tienen tratados comerciales, y están ubicados en Asia y Oceanía; una zona con importante crecimiento económico (Ruiz 2017).

Para Ildefonso Guajardo, Secretario de Economía, el que Estados Unidos no esté en el TPP es una acción de ventaja estratégica para México, porque a diferencia de Vietnam, Japón, Australia y Nueva Zelanda, México sí tiene un Acuerdo de Libre Comercio en América del Norte. De esta forma, Guajardo concluye que México se queda con el mejor de los dos mundos.

COMERCIO E INNOVACIÓN INDUSTRIAL

La relación comercial entre Estados Unidos y China apoya a unos 2.6 millones de empleos en Estados Unidos en una amplia gama de industrias, incluidos los puestos de trabajo que las empresas chinas han creado en ese país norteamericano, concluyó un estudio de *Oxford Economics*. En otra estimación por separado, presentada por la Secretaría de Economía de México, alrededor de 6 millones de empleos estadounidenses dependen del comercio de productos y servicios con la economía mexicana.

En términos reales, la apertura comercial de China puede definirse como un proteccionismo de Estado al interior y una apertura de exportaciones al exterior. En contraste, México se decidió por la oferta competitiva al consumidor y renunció a la fuerza del mercado internacional para provocar políticas de fomento a la producción.

“LA APERTURA COMERCIAL DE CHINA PUEDE DEFINIRSE COMO UN PROTECCIONISMO DE ESTADO AL INTERIOR Y UNA APERTURA DE EXPORTACIONES AL EXTERIOR”

Oxford Economics destacó que a medida que la clase media china continúe su rápida expansión durante la próxima década (el número de consumidores de clase media chinos superará a toda la población de Estados Unidos en 2026), las empresas estadounidenses tendrán oportunidades significativas para aprovechar una nueva y lucrativa base de clientes. Los datos económicos muestran que las naciones que comercian estrechamente con China superan a las naciones con lazos comerciales menos integrados, y *Oxford Economics* consideró que esta tendencia continuará.

Según el Observatorio de Complejidad Económica del *Massachusetts Institute of Technology* (MIT), el 73% de las exportaciones de México tiene por destino la economía estadounidense; en contraste, el segundo destino de las exportaciones mexicanas, Canadá, únicamente recibe 6.1% de las mismas. De igual manera, el 51% de las importaciones a México provienen de los Estados Unidos; a China corresponde el segundo lugar, representando un 15%.

De 2001 al 2006, México y China estrecharon lazos de manera importante facilitando la creación de comités binacionales que sirvieran como mecanismos de diálogo permanente. En 2005, Alma Rosa Cruz Zamorano planteaba la necesidad de buscar cadenas de valor complementarias que ayudaran a ambos países a superar sus desafíos. Por su parte, la oficina subregional de la CEPAL ha hecho importantes contribuciones en la materia. Sin embargo, el impulso ganado inicialmente fue hundido por campañas xenófobas en

medios de comunicación y agitaciones como el detenimiento arbitrario de 31 ingenieros chinos en un mercado de artesanías en Monterrey el 5 de junio de 2004. En ese contexto, también se hundió la inversión china en el controvertido proyecto del tren rápido que pretendía unir la Ciudad de México y Querétaro.

LAS CADENAS GLOBALES DE VALOR TLCAN-CHINA

El concepto de cadenas globales de valor implica que el proceso de producción ya no se efectúa en un país específico (Proméxico 2016). Así, un producto puede diseñarse en Estados Unidos, sus partes ser fabricadas en China y el producto final ensamblarse en México.

En los siguientes cuadros y gráficas, podemos darnos una idea del panorama comercial de los países miembros del Tratado del Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Podemos distinguir, por ejemplo, la enorme dependencia tanto de Canadá como México hacia Estados Unidos, en donde casi tres cuartas partes (74%) de sus exportaciones van hacia la primera potencia mundial. Ahora bien, en el caso de China, las cifras son mucho menores: apenas el 1.9% de las exportaciones de México se dirigen hacia el gigante asiático; 4.5% en el caso de Canadá, mientras que Estados Unidos destina el 9.2% de sus exportaciones a dicho mercado.

“EL CONCEPTO DE CADENAS GLOBALES DE VALOR IMPLICA QUE EL PROCESO DE PRODUCCIÓN YA NO SE EFECTÚA EN UN PAÍS ESPECÍFICO”

PANORAMA COMERCIAL DE PAÍSES MIEMBROS DEL TLCAN (2016)

MÉXICO				
Millones USD	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones
Total	\$394,930.00	\$369,516.00	100.0%	100.0%
EUA	\$292,248.20	\$181,062.84	74.0%	49.0%
Canadá	\$22,905.00	\$7,759.84	5.8%	2.1%
China	\$7,503.67	\$62,817.72	1.9%	17.0%
Japón	\$5,529.02	\$15,519.67	1.4%	4.2%
UE	\$26,973.72	\$44,194.11	6.8%	12.0%
Otros	\$39,887.93	\$58,014.01	10.1%	15.7%

EUA				
Millones USD	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones
Total	\$1,324,607.00	\$2,121,351.00	100.0%	100.0%
México	\$180,146.55	\$292,746.44	13.6%	13.8%
Canadá	\$206,638.69	\$269,411.58	15.6%	12.7%
China	\$121,863.84	\$436,998.31	9.2%	20.6%
Japón	\$65,435.59	\$130,038.82	4.9%	6.1%
UE	\$316,581.07	\$451,847.76	23.9%	21.3%
Otros	\$434,471.10	\$540,944.51	32.8%	25.5%

CANADÁ					
Millones USD	Exportaciones	Importaciones		Exportaciones	Importaciones
Total	\$364,617.00	\$389,602.00		100.0%	100.0%
México	\$7,766.34	\$22,986.52		2.1%	5.9%
EUA	\$269,816.58	\$207,268.26		74.0%	53.2%
China	\$16,298.38	\$46,752.24		4.5%	12.0%
Japón	\$8,495.58	\$10,753.02		2.3%	2.8%
UE	\$29,424.59	\$50,258.66		8.1%	12.9%
Otros	\$32,815.53	\$51,427.46		9.0%	13.2%

En el caso de los principales productos específicos de importación y exportación podemos destacar las partes para autos, el producto que más importa nuestro país, con un valor total de 22,751 millones de dólares. Por otra parte, el producto que más exportamos son los automóviles, con un valor de 33,418 millones de dólares. Respecto a China, lo que más importamos son PCs, con valor de 5,675.28 millones de dólares y lo que más les exportamos son autopartes, con valor de 568.11 millones de dólares.

IMPORTACIONES A MÉXICO (2016)					
Millones USD	Partes para autos	Derivados de petróleo	Circuitos Integrados	PCs	Automóviles
Total	\$22,751.00	\$18,049.00	\$14,129.00	\$10,914.00	\$9,941.00
EUA	\$13,878.11	\$16,244.10	\$1,695.48	\$1,746.24	\$3,081.71
Canadá	\$796.29	\$21.66	\$49.5	\$17.46	\$596.46
China	\$1,615.32	\$0.00	\$3,249.67	\$5,675.28	\$55.67
UE	\$2,024.84	\$1,100.99	\$367.35	\$152.80	\$1,908.67
Japón	\$2,138.59	\$64.98	\$466.26	\$65.48	\$1,292.33

EXPORTACIONES DE MÉXICO (2016)					
Millones USD	Automóviles	Partes para autos	Vehículos de carga	PCs	Aparatos telefónicos
Total	\$33,418.00	\$26,193.00	\$25,077.00	\$22,175.00	\$17,915.00
EUA	\$23,392.60	\$21,478.26	\$21,816.99	\$18,405.25	\$12,361.35
Canadá	\$2,606.60	\$1,938.28	\$2,206.78	\$1,020.05	\$662.86
China	\$568.11	\$472.52	\$9.03	\$184.05	\$376.22
UE	\$3,776.23	\$743.88	\$14.04	\$1,108.75	\$1,737.76
Japón	\$80.20	\$261.93	\$0.00	\$104.22	\$286.64

FUENTES: World Trade Organization; The Observatory of Economic Complexity MIT

Por su parte, el producto que más importa Estados Unidos son los automóviles, con 173,346 millones de dólares y lo que más exporta son los derivados del petróleo son 64,061 millones. El producto que más importa de China son las PCs, con un valor de 52,032 millones de dólares y lo que más le exporta son productos de la industria aeroespacial, como aviones y helicópteros, con 10,469 millones de dólares.

IMPORTACIONES A EUA (2016)					
Millones USD	Automóviles	Aceite de petróleo, crudo	PCs	Medicamentos envasados	Partes para autos
TOTAL	\$173,346.00	\$108,073.00	\$86,721.00	\$67,548.00	\$66,612.00
México	\$24,268.44	\$1,130.00	\$18,211.41	\$243.17	\$22,648.08
Canadá	\$46,803.42	\$7,400.00	\$589.70	\$4,593.26	\$9,325.68
China	\$1,300.10	\$503.00	\$52,032.60	\$364.76	\$9,325.68
UE	\$42,989.81	\$15,500.00	\$2,168.03	\$47,621.34	\$8,259.89
Japón	\$39,869.58	\$399.00	\$1,040.65	\$1,553.60	\$7,993.44

EXPORTACIONES DE EUA (2016)						
Millones USD	Derivados de petróleo	Autos	Partes para autos	Circuitos integrados	Aviones, helicópteros, aeroespacial	Turbinas de gas
Total	\$64,061.00	\$53,807.00	\$42,833.00	\$35,462.00	\$55,100.00	\$45,800.00
México	\$15,300.00	\$3,067.00	\$15,848.21	\$1,631.25	\$3,140.70	\$1,786.20
Canadá	\$14,276.52	\$13,989.82	\$16,704.87	\$673.78	\$14,326.00	\$2,381.60
China	\$50.23	\$10,223.33	\$2,055.98	\$6,383.16	\$10,469.00	\$2,381.60
UE	\$4,626.65	\$9,416.23	\$2,998.31	\$3,475.28	\$11,185.30	\$16,946.00
Japón	\$2,775.99	\$753.30	\$514.00	\$2,588.73	\$16,946.00	\$4,213.60

FUENTES: World Trade Organization; The Observatory of Economic Complexity MIT

Respecto a Canadá, el producto que más importa y exporta son los automóviles, con 26,438 millones de dólares y 48,835 millones, respectivamente. El producto que más importa de China son autopartes, con un valor de 1,254.71 millones de dólares y lo que más le exporta son automóviles, con 927.87 millones de dólares.

IMPORTACIONES A CANADÁ (2016)					
Millones USD	Automóviles	Partes para autos	Vehículos de carga	Derivados de petróleo	Aceite de petróleo, crudo
TOTAL	\$26,438.00	\$20,569.00	\$13,004.00	\$11,057.00	\$10,295.00
México	\$2,643.80	\$2,056.90	\$2,210.68	\$243.25	\$0.00
EUA	\$14,276.52	\$14,809.68	\$10,273.16	\$7,739.90	\$5,559.30
China	\$50.23	\$1,254.71	\$0.56	\$132.68	\$0.00
UE	\$4,626.65	\$699.35	\$338.10	\$2,421.48	\$755.65
Japón	\$2,775.99	\$884.47	\$83.23	\$1.77	\$0.00

EXPORTACIONES DE CANADÁ (2016)					
Millones USD	Automóviles	Aceite de petróleo, crudo	Oro	Partes para autos	Derivados de petróleo
TOTAL	\$48,835.00	\$39,522.00	\$12,460.00	\$10,608.00	\$8,148.00
México	\$634.86	\$0.00	—	\$806.21	\$19.56
EUA	\$45,904.90	\$38,810.60	—	\$9,335.04	\$7,251.72
China	\$927.87	\$28.85	—	\$71.07	\$15.48
UE	\$410.21	\$608.64	—	\$222.77	\$668.14
Japón	\$0.00	\$0.00	—	\$13.79	\$2.04

FUENTES: World Trade Organization; The Observatory of Economic Complexity MIT

Ahora bien, en el contexto del TLCAN, algunos de los sectores en donde se puede co-invertir con China en transferencia tecnológica son las energías renovables, circuitos electrónicos, teléfonos celulares, dispositivos semiconductores, sistemas de cableado eléctrico, tarjetas de circuito impreso y sistemas de conducción acelerada. Igualmente, existe el potencial de ofrecer a China materia prima y bienes desarrollados en México. De acuerdo a sus cifras de importación y requerimientos, las principales oportunidades a explorar dentro de las exportaciones de México a China son plata, litio, cobre, partes vehiculares, y la industria aeroespacial.

Por otro lado, las áreas de oportunidad de inversión china mediante la banca de desarrollo son obras de infraestructura (carreteras, vías ferroviarias, puertos marítimos y aéreos, proyectos de construcción en ciudades, así como plantas industriales y comerciales). Asimismo, las áreas de educación, con centros de capacidad tecnológica, y salud podrían ser sectores importantes dentro de este esquema.

PROPUESTA

Una de las alternativas planteadas para México es incrementar, planear y desarrollar una relación estratégica comercial con China. Respecto a la retirada estadounidense del TPP, México tiene la posibilidad de desarrollar nuevos mercados (Australia, Brunéi, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam) así como profundizar acceso agroalimentario en Japón. Por último, se sugiere que los gobiernos de México y China implementen políticas públicas que coadyuven a la consolidación de la relación bilateral.

Considero que nuestro país cuenta con desarrollo tecnológico en sector automotriz y aeroespacial, además de fuentes de materias primas que pueden resultar interesantes para China. Esto contribuiría a reducir el déficit comercial que actualmente se tiene con el gigante asiático. La gran reducción de inversiones chinas en Estados Unidos genera una enorme ventana de posibilidades de atraer inversiones hacia México. Asimismo, existe una gran necesidad de desarrollo e infraestructura en México, la cual se puede financiar mediante coinversiones con la banca central china.

De acuerdo a Enrique Dussel, es importante examinar las áreas de oportunidad de producción y exportación china a México. Debido a las crecientes restricciones comerciales hacia China, es buen momento para negociar

“LA RETIRADA DE ESTADOS UNIDOS DEL ACUERDO DE PARÍS LE OTORGA A CHINA LA DIRECCIÓN DE ESFUERZOS GLOBALES PARA LIMITAR EL CAMBIO CLIMÁTICO”

transferencia de tecnologías como energías renovables, vehículos eléctricos, electrónica, telefonía y construcción a México a cambio de la oportunidad de producir localmente. Algunos de los productos en donde nuestro país podría hacer esfuerzos importantes para desplazar a importaciones chinas en Estados Unidos por importaciones mexicanas son petróleo, productos textiles, alimentos y productos fotográficos (Dussel 2017).

IV. MEDIO AMBIENTE: CHINA, ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO FRENTE A RETOS EN COMÚN

En un esfuerzo de colaboración para combatir el tráfico internacional del pez totoaba, se llevó a cabo en Ensenada una reunión trilateral entre México, China y Estados Unidos con la asistencia de altas autoridades de los tres gobiernos. La pesca ilegal de esa especie es una de las causas de la extinción de la vaquita marina que, al igual que la totoaba, es endémica del Alto Golfo de California, y es atrapada de manera incidental en las redes de enmalle utilizadas en esa actividad.

Entre los acuerdos obtenidos, quedó asentada la creación de un grupo especial de seguimiento, debido a que el tráfico de totoaba se realiza a través de varias rutas, incluyendo a la frontera de Asia, por lo que se determinó aumentar la capacitación de los funcionarios de aduanas para identificar esta especie.

SALIDA DE ESTADOS UNIDOS DEL ACUERDO DE PARÍS: ASCENSO DE CHINA EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

El Acuerdo de París sobre cambio climático tiene el objetivo de cortar las emisiones y evitar que la temperatura global subiera más de dos grados Celsius por encima de los niveles preindustriales. Pero la decisión de abandonar el acuerdo ha tenido un gran impacto: la Unión Europea y China firmaron un pacto para contrarrestar cualquier acción que tome Estados Unidos que pueda socavar el Acuerdo de París.

Lo cierto es que la retirada estadounidense le otorga la dirección de los esfuerzos globales para limitar el cambio climático al gigante asiático. Christopher Balding, profesor de economía en la Universidad de Pekín señala que cuando hay un vacío, China da un paso adelante y toma ese lugar.

La Administración Nacional de Energía del país dijo en enero que China gastará más de 360,000 millones de dólares hasta 2020 en tecnologías renovables como energía solar y eólica. China invirtió más de 88,000 millones en energía limpia en el año 2016.

PROPUESTA

Deben realizarse una mayor cantidad de reuniones trilaterales entre los gobiernos de China, Estados Unidos y México para fomentar la conservación de especies y retos medioambientales comunes. Por otra parte, la retirada estadounidense del Acuerdo de París representa una oportunidad única para que tanto China como México se conviertan en banderas de la lucha contra el calentamiento global y aumenten su relevancia en este contexto. Se sugiere que el gobierno mexicano incremente su presencia en foros de cambio climático o se realicen intercambios académicos con expertos chinos para compartir conocimiento.

**“CUANDO HAY UN
VACÍO, CHINA DA UN
PASO ADELANTE Y TOMA
ESE LUGAR”**

BIBLIOGRAFÍA

Bradsher, Keith / Mozur, Paul. 2017, *China's Plan to Build Its Own High-Tech Industries Worries Western Businesses*, New York Times. En: <https://www.nytimes.com/2017/03/07/business/china-trade-manufacturing-europe.html?_r=0>. Consultado en abril de 2018.

Bucher, Greta, 2018 *China ante la reforma tributaria de los Estados Unidos*, Revista Nexos. En: <<https://redaccion.nexos.com.mx/?p=8576>>. Consultado en abril de 2018.

Celaya, Roberto / Gómez, Carlos / González, Juan, 2014, *Competitividad, regionalismo e integración de México con Asia Pacífico*, Instituto Tecnológico de Sonora. En: <<https://www.itson.mx/publicaciones/Documents/ciencias-economico/competividadregionalismo.pdf>>. Consultado en abril de 2018.

Díez, Beatriz, 2016, *La odisea de los centenares de chinos que intentan cruzar a EE.UU. por la frontera con México*, BBC Mundo. En: <<http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-36545605>>. Consultado en abril de 2018.

Dussel Peters, Enrique, 2017, *Los escenarios de la renegociación del TLCAN. Geopolítica y la relación EU-China-México*, Foro “Los escenarios de la renegociación del TLCAN, geopolítica y la situación mundial de alimentos” Comisión de Desarrollo Rural, Senado de la República. En: <http://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo_rural/docs/tlcan/Dussel.pdf>. Consultado en abril de 2018.

Fariza, Ignacio. 2017, *La retirada estadounidense del TPP golpea México, lastra Chile y Perú y da aire a Mercosur*. En: <https://elpais.com/internacional/2017/01/23/actualidad/1485203495_804763.html>. Consultado en abril de 2018.

Gómez Tamez, Alejandro, 2018, *Se termina la hegemonía del dólar, nace el petroyuan*, El Heraldo de León. En: <<http://www.heraldoleon.mx/se-termina-la-hegemonia-del-dolar-nace-el-petroyuan/>>. Consultado en abril de 2018.

Hernández, Leticia, 2017, *China, alternativa para México ante reforma fiscal de EU: Concanaco*, El Financiero. En: <<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/china-alternativa-para-mexico-ante-reforma-fiscal-de-eu-concanaco.html>>. Consultado en abril de 2018.

Kroeber, Arthur, 2016, *China's Economy: What Everyone Needs to Know*, Oxford University Press

Oppenheimer, Andrés, 2017, *U.S. pullout from Paris climate accord will give rise to “anti-Trump” alliance*, Miami Herald. En: <<http://www.miamiherald.com/news/local/news-columns-blogs/andres-oppenheimer/article153876404.html>>. Consultado en abril de 2018.

Segura, Samuel, 2017, *México y China ¿La complementariedad económica que nunca llegará?* Nexos. En: <<https://economia.nexos.com.mx/?p=345>>. Consultado en abril de 2018.

Secretaría de Economía, 2017, *Inversión Extranjera Directa en México y en el Mundo: Carpeta de Información Estadística*, En: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/279079/Carpeta_IED.pdf>. Consultado en abril de 2018.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2017, *México, China y Estados Unidos hacen frente común para combatir el tráfico ilegal de totoaba*, comunicado de prensa. En: <<https://www.gob.mx/semarnat/prensa/mexico-china-y-estados-unidos-hacen-frente-comun-al-trafico-ilegal-de-totoaba>>. Consultado en abril de 2018.

Stewart, Scott, 2017, *The Chinese Connection to the Flood of Mexican Fentanyl*, Stratfor. En: <<https://worldview.stratfor.com/article/chinese-connection-flood-mexican-fentanyl>>. Consultado en abril de 2018.

U.S. Department of Justice (Drug Enforcement Administration), 2017, *Fentanyl: A Briefing Guide for First Responders*. En: <https://www.dea.gov/druginfo/Fentanyl_itsgGuideforFirstResponders_June2017.pdf>. Consultado en abril de 2018.

Wassertrom, Jeffrey N., 2010, *China in the 21st Century: What Everyone Needs to Know*, Oxford University Press

LA RELACIÓN MÉXICO-CHINA EN EL ÁMBITO POLÍTICO

Eugenio Anguiano Roch

I. ¿POR QUÉ SE HA PLANTEADO COMO IMPORTANTE UN “RELACIONAMIENTO ESTRATÉGICO INTEGRAL” ENTRE LOS DOS PAÍSES? VISIÓN CHINA Y VISIÓN MEXICANA

Cuando el presidente Xi Jinping efectuó una visita de Estado a México en junio de 2013, declaró conjuntamente con su par, Enrique Peña Nieto, que la relación entre los dos países era de carácter “estratégico integral,” agregándose este calificativo a la declaración que Wen Jiabao y Vicente Fox habían formulado en 2003. ¿Cuál es el sentido real de tal retórica de los líderes chinos y mexicanos? Para los primeros hay la intención de larga data de poner en su mira geopolítica a México y a América Latina y el Caribe, como una región que pueda convertirse en un importante mercado de destino y de proveeduría de productos y servicios, mientras que para los gobiernos mexicanos esa declarada intención de vínculos bilaterales estratégicos no ha pasado de ser manifestación circunstancial.

El gobierno chino ha elaborado dos documentos sobre su visión de cooperación económica, política y aún cultural con la zona que ha sido históricamente esfera de influencia de Estados Unidos: su “patio trasero”.

El primero de ellos se divulgó en noviembre de 2008 con el título en español de “documento sobre la política de China hacia América Latina y el Caribe,” donde a lo largo de 14 páginas se destaca la posición y papel de ALC en el mundo; las relaciones de China con la región y la política para ahondar esa relación; fortalecimiento de la cooperación omnidireccional (áreas política, económica, cultural y social, para “la paz, la seguridad y la justicia,” y relaciones de China con las organizaciones regionales de ALC). Ningún gobierno latinoamericano respondió públicamente a esa iniciativa, excepto el chileno, presidido por la señora Bachelet en su primera etapa como jefa de Estado. En México ni siquiera hubo, que se supiera públicamente, una mínima discusión seria sobre ese “libro blanco” de China en las secretarías y otros organismos gubernamentales encargados de los asuntos con el exterior.

En noviembre de 2016 se publicó el segundo documento de política de China hacia nuestra región, que en 17 páginas abundaba sobre el concepto de cooperación omnidireccional de 13 años atrás, pero con algunos “adornos” (por ejemplo, la descripción del rol de la zona en el mundo lleva el siguiente encabezado, “América Latina: maravillosa tierra de vitalidad y esperanzas”), y agregándose en lo relativo a las relaciones bilaterales la frase de “en la nueva fase de cooperación integral.” Esta segunda guía de intenciones y buenos propósitos de China hacia América Latina y el Caribe, se produjo en un entorno de cambios sustantivos, entre otros que la relación comercial y financiera entre China y ALC ha crecido tanto para algunos países de la zona que la República Popular es ya su principal socio comercial y financiero, y para muchos otros, incluido México, el segundo socio comercial; otro cambio es que se redujo el número de países de la región que aún mantienen relaciones con Taiwán, hasta llegar en 2017 a 11 (toda Centroamérica menos Costa Rica y Panamá, y algunos países del Caribe), de 20 que en todo el mundo aún tienen vínculos diplomáticos con Taipei; la economía china está en una etapa de crecimiento menos rápido y de cambios en sus palancas de crecimiento, lo que afectó el *boom* de las exportaciones de *commodities* de varios países sudamericanos a China, etcétera.

“CHINA VE A MÉXICO
COMO UN IMPORTANTE
MERCADO DE DESTINO
Y PROVEEDURÍA DE
PRODUCTOS Y SERVICIOS”

“EL INTERÉS DEL GOBIERNO CHINO POR PROFUNDIZAR LA COOPERACIÓN CON AMÉRICA LATINA SE TRADUJO EN UNA OFENSIVA DIPLOMÁTICA”

El interés del gobierno chino por profundizar las relaciones y la cooperación con ALC no paró con los dos documentos mencionados, sino que se tradujo en una ofensiva diplomática para lograr una reunión de jefes de Estado y de gobierno latinoamericanos y caribeños con la dirigencia china, la cual cristalizó en una primera reunión cumbre en Brasilia en julio de 2014, en la que el presidente Xi Jinping presentó un ambicioso marco de cooperación denominado 1+3+6: un solo plan para toda la región; tres motores de crecimiento, a saber, comercio, inversiones y cooperación financiera, y seis áreas específicas de interacción (energía y recursos naturales, desarrollo de infraestructura, agricultura, industria, innovación científica y tecnológica, y tecnologías de la información). Dicho marco de cooperación fue prácticamente adoptado todo, en la 1ª Reunión Ministerial de la CELAC, celebrada en Pekín en enero de 2015, como el Plan de Cooperación China-CELAC para el periodo 2015-2019.

El gobierno de México ha tomado esas iniciativas de manera pasiva. En la reunión cumbre de Brasilia el presidente Peña no asistió por razones de agenda, aunque envió a Aurelio Nuño, entonces jefe de la Oficina de la Presidencia, como su representante especial. El papel asumido por Nicolás Maduro en CELAC, junto con otras repúblicas bolivarianas, fue sin duda un factor desestimulante para una respuesta más comprometida de los gobernantes mexicanos, pero hubo otros motivos para ello y quizá el más importante es la desconfianza en la CELAC como el foro adecuado para actuar como contraparte de China en un proyecto de cooperación colectivo. La debilidad de este foro se hizo patente cuando fue imposible que los países encargados de actuar como secretariado pro tempore produjesen un borrador de declaración del grupo CELAC para la segunda Reunión Ministerial con China. La cancillería chilena tomó la responsabilidad de hacer una sesión seria en Santiago, en enero de 2018, donde fue posible rescatar una declaración conjunta digna, a pesar de la falta de consenso y la indiferencia de varios de los países de ALC. El gobierno de la señora Bachelet, que estaba a punto de concluir en su segunda era, le pidió al de México y otros países que apoyasen el esfuerzo de sacar adelante la segunda Reunión Ministerial China-CELAC.¹

Aparte de el cariz que ha tomado el proyecto de una amplia y profunda cooperación ALC-China, bajo el impulso de Pekín y con una desarticulada respuesta de la CELAC —que quizá no sea el mejor foro para que pudiera armarse una posición colectiva de nuestra región ante la visión del gobierno chino,— lo cierto es que México necesita instrumentar una política de Estado sobre la relación futura con China, país que se presenta no sólo como la segunda mayor economía del mundo, sino como un país en desarrollo con ambiciones de convertirse en gran potencia mundial, y cuya relación con México debe considerarse seriamente como prioritaria y estratégica. Algunas razones para ello se exponen a continuación.

PROPUESTAS

Los próximos gobiernos de México deben desplegar una sólida diplomacia en América Latina y el Caribe para que nuestra región responda seriamente y en un contexto de posiciones colectivas consensuadas, a las insistentes propuestas chinas de cooperación multilateral, en la que de un lado está un solo país —la República Popular— y del otro hay 33 países.

1. México estuvo representado en la 1ª Reunión Ministerial por Claudia Ruiz Massieu, entonces Secretaria de Turismo, y por el Canciller Luis Videgaray en la segunda reunión ministerial.

II. MÉXICO ANTE LA AGRESIVIDAD DEL GOBIERNO DE DONALD TRUMP

El trauma que ha causado el gobierno de Trump entre quienes han dado por sentado que los intereses económicos, financieros y políticos de México están mejor garantizados que cualquier otra opción por la creciente interdependencia entre nuestro país y Estados Unidos, no ha podido ser superado. Muy pocos actores públicos y privados se atreven a encarar una realidad: que Trump no es un fenómeno individual de repudio a México, sino que representa el sentir de una porción importante de la sociedad, de los políticos y aún de varias empresas de Estados Unidos que rechazan una mayor integración entre los dos países, más allá del acuerdo comercial de libre comercio, y que desean acciones drásticas de sus autoridades para detener el flujo de mexicanos y los procedentes de otros países que se internan a territorio estadounidense por la frontera con México.

La agresividad y desprecio que ha mostrado el actual gobierno estadounidense ofrece la oportunidad a los mexicanos y a sus dirigentes de replantearse las ventajas y desventajas de la vecindad con la mayor potencia del mundo, y sobre todo de revisar a fondo la necesidad de que el Estado mexicano adopte una política de protección a los intereses nacionales, en particular en materia de crecimiento económico, generación de empleo con salarios dignos, lo que redundaría en el desarrollo del mercado interno como palanca principal de crecimiento, pasando las exportaciones como instrumento complementario

El comercio exterior de bienes y servicios de México y la política de atracción de inversiones extranjeras y de fomento a las exportaciones de inversiones mexicanas, exige una reorientación integral, que apunte a una sólida diversificación geográfica de mercados y de proveedores, sin sacrificar los flujos de intercambio con América del Norte, sino sumando resultados: una especie de creación de nuevos intercambios en vez de desviación de los existentes.

PROPUESTAS

México debe revisar a conciencia y con la participación del gobierno, la academia, los partidos políticos, el sector empresarial privado, las ONG y otros, las ventajas y desventajas de la relación con Estados Unidos y la de las políticas e instrumentos utilizados por nuestra parte en esa relación, a fin de tener una visión clara de lo que implica que ambos países sean en realidad “vecinos distantes.”

III. LA DIVERSIFICACIÓN GEOGRÁFICA DE INTERESES ECONÓMICOS Y POLÍTICOS CON EL EXTERIOR COMO OBJETIVO PRIORITARIO DE POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

El próximo gobierno de México deberá afrontar seriamente la necesidad de diversificación de intereses internacionales y de simultáneamente generar una nueva estrategia en las relaciones con Estados Unidos, la que además de cuidar el fomento de los vínculos económicos bilaterales sobre bases realistas y verdaderamente benéficas para el crecimiento de nuestro país, despliegue una diplomacia de protección de los intereses nacionales ante acciones desestabilizadoras o intervencionistas procedentes de nuestro vecino del norte.

**“EL COMERCIO EXTERIOR
DE BIENES Y SERVICIOS
DE MÉXICO EXIGE
UNA REORIENTACIÓN
INTEGRAL”**

En cuanto a la diversificación, es claro que la región más promisoría para lograrla es Asia del Este, la más dinámica en cuanto a crecimiento económico del mundo, con China como punto focal prioritario. En sentido estricto, esta parte del mundo contiene a 5 países y 3 territorios especiales: China, Mongolia, Corea del Norte y del Sur, y Japón, entre los primeros; Macao, Hong Kong y Taiwán entre los segundos. México cuenta con embajadas en China (que tiene la concurrencia en Pyongyang), Japón y Corea del Sur, con consulados generales en Shanghái, Guangzhou y Hong Kong, más una oficina de intereses en Taipei. Existen, por tanto, los pilares para que pueda coordinarse la labor diplomática, económica y política. No olvidar, como ejemplo político, que para México es vital la preservación de la paz y la estabilidad internacionales, y que es la península de Corea donde pueden estallar crisis que pongan en peligro ambas cosas: en vez de acceder a los exabruptos de la diplomacia estadounidense, como hizo el gobierno mexicano y la Secretaría de Relaciones Exteriores, en septiembre de 2017 declarando *persona non grata* al embajador norcoreano en México, lo procedente es que se asuma un papel que México puede y ha jugado en el pasado, de contribuyente a los esfuerzos que internacionales para el logro de soluciones políticas al grave problema de la proliferación nuclear bélica.

**“EL TRIÁNGULO
PEKÍN - SEÚL - TOKIO
DEBE CONSIDERARSE
COMO ESTRATÉGICO
PARA IMPULSAR LOS
VÍNCULOS CON ASIA
ORIENTAL”**

Sin duda, el triángulo Pekín-Seúl-Tokio debe considerarse como estratégico para impulsar los vínculos comerciales, financieros, tecnológicos y científicos en Asia del Este, considerando además los lazos existentes entre esas tres capitales con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), donde México tiene embajadas en seis de los diez países miembro de dicha Asociación. Con esto quedan las bases para una política exterior enfocada al Asia oriental y sudoriental, que sea integral, coordinada y eficaz.

PROPUESTAS

El Estado mexicano debe acometer lo más pronto posible una política exterior encaminada a fomentar una verdadera diversificación geográfica de intereses con el exterior.

IV. CHINA COMO CENTRO DE UNA ACCIÓN DIPLOMÁTICA DE PROFUNDIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN

Dadas las características del desarrollo de China Popular y los reiterados pronunciamientos de los gobiernos mexicanos sobre la importancia estratégica de la relación con ese país y la inversión política que se ha hecho para construir una fuerte y sólida vinculación bilateral, significada ella por el hecho de que los últimos ocho presidentes mexicanos –desde que se establecieron relaciones con China Popular hasta hoy– han efectuado visitas de Estado a ese país, por lo que los pasos que deben darse en el futuro para realmente aprovechar ese capital político, enriquecido por las propuestas de la parte china, y con ello hacer realidad que entre México y China exista una “relación estratégica integral,” están identificados desde hace tiempo. A continuación se recogen los que en nuestra opinión son los más relevantes en cuanto a medidas de acción se refiere.

En primer lugar, debe adoptarse una visión omnidireccional en la relación con China que incluya varios campos y objetivos. Intercambio de bienes y servicios y de inversiones públicas y privadas; operaciones crediticias bilaterales y

cooperación en organismos y grupos *ad hoc* de carácter monetario y financiero internacional; cooperación cultural, especialmente en intercambios educativos, científicos y tecnológicos; diálogo y cooperación entre gobiernos nacionales, estatales y provinciales; consultas permanentes entre los dos gobiernos nacionales sobre temas internacionales fundamentales (medio ambiente, preservación de recursos naturales, mantenimiento de la paz y la estabilidad globales, solución de controversias internacionales mediante la negociación política y la supresión de la amenaza o el uso de la fuerza para ello, defensa de los derechos humanos); contactos políticos y sociales para el conocimiento y la comprensión mutuas.

Los instrumentos para fincar tal enfoque omnidireccional están, en su mayoría, establecidos pero falta que funcionen. En México se ha perdido gran parte de la capacidad de operación institucional que enmarca a varios de esos instrumentos: grupos de alto nivel; coordinación entre las Secretarías de Estado y otras instituciones responsables de manejar diversos aspectos de la política exterior; coordinación dentro del sector privado y de este con el público para implementar acciones de cooperación e intercambio con China; cooperación entre la academia, el gobierno y el sector privado, etcétera.

Por otra parte, es obvio que enfoques y acciones como las mencionadas son casi imposibles de utilizar en el caso de las relaciones con el exterior, aun tratándose de actores que ya son fundamentales para México, como es el caso de Estados Unidos, y mucho menos cuando se pretende hacer de China, que geográficamente está muy lejos de México, un socio clave en la búsqueda de una verdadera diversificación de intereses de México en el exterior. No obstante, ya existen razones y declaraciones suficientes, así como herramientas (aunque disfuncionales), para que se haga el esfuerzo de adoptar una política integral en las relaciones con China.

PROPUESTAS

En tal búsqueda por la diversificación deben enfocarse los esfuerzos de corto plazo en la República Popular China, como centro impulsor de un núcleo muy promisorio en tanto que mercado, tecnología, cooperación cultural, etcétera, como lo es Asia del Este. El gobierno mexicano, y en particular la Secretaría de Relaciones Exteriores, debe tener una clara visión de lo que China Popular significa; de las oportunidades que ofrece y los desafíos que representa. No es posible que siga la inercia de continuas declaraciones de cooperación con China, carentes de sustancia en cuanto a las políticas e instrumentos que el gobierno pueda y deba desplegar.

V. CASOS DE DISFUNCIONALIDAD EN CUANTO A FORTALECER LA COOPERACIÓN SINO-MEXICANA

En poco más de 46 años de relaciones con China son escasos los avances logrados en lo relativo a una relación bilateral que sea importante. Ella es ya el segundo socio comercial de México debido a la pujanza exportadora china, manifestada en todos los puntos cardinales de la Tierra, y en ello poco ha influido la política pública mexicana o la de los principales actores del comercio exterior de nuestro país. Ni siquiera se ha hecho un estudio a fondo de lo que significa el que la República Popular sea el segundo proveedor mundial

“EL GOBIERNO MEXICANO DEBE TENER UNA CLARA VISIÓN DE LO QUE CHINA SIGNIFICA, ASI COMO DE LAS OPORTUNIDADES Y DESAFIOS QUE REPRESENTA”

“LA SECRETARIA DE HACIENDA HA MOSTRADO UNA CLARA RENUENCIA AL BUSCAR ATRAER INVERSIONES CHINAS A MÉXICO”

de México; ni tan sólo en términos de analizar lo que ello ha influido en los costos de las exportaciones de territorio mexicano al mercado estadounidense. Ese es sólo un ejemplo de la desidia que reina en el gobierno federal y sus agencias para tratar de entender lo que implica para el país el surgimiento de China como potencia en muchos otros terrenos, como el de la industria turística y la salida de millones de chinos que se han volcado en los últimos años a visitar países extranjeros.

Pero lo que más llama la atención en lo referente al escaso interés de autoridades mexicanas para fortalecer los lazos con China en el campo financiero. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha mostrado una clara renuencia al buscar atraer inversiones chinas a México, sobre todo a partir de la turbia experiencia habida con la cancelación de la construcción del tren rápido entre Querétaro y México a cargo de un consorcio encabezado por la empresa *China Railway Construction Company* y con la participación de las empresas mexicanas Prodemex, Constructora y Edificadora Higa, Constructora Toya y GHP Infraestructura Mexicana. El escándalo habido con el asunto de la Casa Blanca y otras conexiones, obligó al mismo Presidente de la República a ordenar—luego se dijo que en común acuerdo con el secretario de Comunicaciones y Transportes— la suspensión de la obra. La empresa china presentó en octubre de 2015 una querrela contra el gobierno de México por 600 millones de dólares estadounidense como compensación de la cancelación citada. El entonces Secretario de Hacienda estuvo también implicado en un posible conflicto de interés, del que salió exonerado, al igual que el presidente Peña Nieto, después de una investigación de Virgilio Andrade a quien el propio jefe de Estado nombró Secretario de la Función Pública para que llevara a cabo tal pesquisa, plasmada en un documento de ¡64,000 páginas!

Ese antecedente y la petición que el gobierno de Estados Unidos hiciera a otros gobiernos de países amigos y de países aliados para que no entrasen al Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura (AIIB, siglas en inglés), impulsado por China, han determinado que el actual Secretario de Relaciones Exteriores y ex Secretario de Hacienda, Luis Videgaray, ni siquiera considere el tema ya no digamos de interés público, pero tampoco de conversación extraoficial; la posibilidad de que México forme parte de un organismo financiero multilateral que promete jugar un importante papel en el fortalecimiento de la arquitectura financiera internacional ha sido simplemente borrada de la agenda de las actuales autoridades bancarias y financieras de México.

Por otra parte, el AIIB contaba hasta el 21 de marzo de 2018 con 64 países miembro, de los que 42 son clasificados como miembros regionales (Asia y Oceanía) y 22 no regionales que son países de Europa, uno de América (Canadá) y dos de África (Egipto y Etiopía). Hay una lista de 20 prospectos para entrar como accionistas del AIIB, entre los que están Sudáfrica (prospecto fundador) y de Latinoamérica son Argentina, Bolivia, Brasil (prospecto fundador), Chile, Ecuador, Perú y Venezuela. ¿Por qué ninguno de esos prospectos había formalizado hasta marzo de 2018 su ingreso al banco? Probablemente se deba a que la fijación del número de acciones que cada uno de ellos deba pagar o prometer pagar les resulte a los interesados demasiado alta y a que serían miembros no regionales de la institución, cuyas operaciones

iniciales se han concentrado en Eurasia. En los casos de Brasil y Sudáfrica lo más plausible es que no sientan la urgencia de ocupar un lugar como miembros fundadores del Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura porque al ser ellos parte del grupo de los BRICS ya son socios del banco anunciado en 2012 por esos 5 países y que entró en plena operación en febrero de 2016 con el nombre de Nuevo Banco de Desarrollo, cuyo capital comprometido inicialmente es de 100,000 millones de dólares estadounidenses, la mitad de los cuales ya ha sido pagada. Rusia, India y China ya son miembros regionales del AIIB. Todos los países desarrollados que son aliados y amigos cercanos de Estados Unidos, menos Japón, desoyeron la petición de Washington y también son socios activos no regionales del AIIB.

PROPUESTAS

Las Secretarías de Relaciones Exteriores; Educación; Hacienda y Crédito Público; Economía; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Social, Pesca y Alimentación, más el Banco de México, Banco Nacional de Comercio Exterior, Nacional Financiera y Pro México tienen la ineludible obligación de compartir conocimientos y esfuerzos en lo relativo a las relaciones comerciales, financieras, de cooperación científica y tecnológica, y culturales con China, para que pueda armarse lo más pronto posible una política coherente, cohesiva y viable frente a ese país.

VI. POSICIÓN DE MÉXICO EN MATERIA DE COOPERACIÓN MULTILATERAL CON CHINA

Las metas del Plan de cooperación CELAC-China de 2015-2019, de llevar hacia el año 2025 el comercio de bienes entre ambas partes a 500,000 millones de dólares anuales y el *stock* de inversiones recíprocas a 250,000 millones podrían parecer fantasiosas. No obstante, en 2017 el comercio bilateral se acercó a los 266,000 millones de dólares, según datos de la CEPAL (*Explorando nuevos espacios de cooperación entre ALC y China* enero de 2018, pág. 39), y en cuanto a inversiones directas acumuladas, las de China en ALC llegaron en 2017 a 109,127 millones de dólares (Dussel 2018). No hay datos para ese mismo año de los flujos de IED de ALC a China, pero puede decirse que los montos no son muy altos, de suerte que el *stock* de inversiones recíprocas llegaría, cuando mucho, a unos 120,000 millones de dólares. A menos de que ocurran caídas severas del comercio y las inversiones entre las dos partes citadas, no parece imposible de que se alcancen las metas fijadas en 2015, para los subsiguientes 8 años.

La importancia de marcos de referencia como el citado es que el próximo gobierno de México deba tomarlos en cuenta, ajustando las cifras regionales a las tendencias del comercio y las inversiones habidas entre México y China. Por otro lado, con todo y las limitaciones de operación práctica que pueda tener el enfoque de cooperación CELAC-China, y de relativa parálisis de la Conferencia para armar una propuesta colectiva a las múltiples iniciativas de Pekín, las autoridades mexicanas están obligadas a respaldar plenamente al órgano que el propio Estado impulsó para que existiera. Eso ayudaría, además, a que México recupere un papel más activo y de relativo liderazgo en nuestra región, mismo que se perdió durante el gobierno de Salinas de Gortari, cuando se decidió que México, una economía emergente, entrase al club de los ricos: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

**“NO PARECE IMPOSIBLE
QUE SE ALCANCEN LAS
METAS FIJADAS EN EL
PLAN DE COOPERACIÓN
CELAC-CHINA 2015-
2019”**

En otras palabras, las políticas multilaterales que México deba privilegiar en el futuro inmediato y que estén dirigidas a continuar con el proyecto de cooperación de corto, mediano y largo plazo entre la CELAC y China, son aquellas que se finquen en un verdadero trabajo de cooperación entre las Secretarías de Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Economía, Turismo, el Banco de México y el Banco de Comercio Exterior, para que la representación mexicana en CELAC lleve posiciones que recojan los temas comerciales de bienes y de servicios, monetarios y financieros de nuestra región y de sus vínculos con China. Esas dependencias deberán ser el eje básico en la elaboración, proposición y seguimiento de políticas comerciales y financieras que México aporte a las reuniones de expertos, ministros y cumbre entre CELAC y China, ampliando la participación a otras dependencias del gobierno o del sector empresarial, educativo y académico, cuando la agenda CELAC-China del momento lo amerite.

PROPUESTAS

Mismas que en los incisos anteriores.

VII. PROSPECTIVA DE UNA ESTRECHA INTERRELACIÓN POLÍTICA SINO-MEXICANA

En los primeros 22 años de existencia de la República Popular China fue imposible que México estableciera relaciones diplomáticas con ella. No sólo se trataba de dos regímenes políticos incompatibles, sino que también contó el alineamiento de nuestro país a la política de Estados Unidos de aislar a China comunista e incluso procurar su desaparición con métodos varios excepto la confrontación militar directa (el enfrentamiento de ambos países durante la Guerra de Corea fue excepcional); todo ello impidió que prosperaran acercamientos sino-mexicanos aún de tipo comercial básico. En todo ese tiempo, octubre de 1949 a octubre de 1971, México mantuvo relaciones con la República de China en Taiwán.

“UNA VEZ QUE SE FORMALIZARON LOS VÍNCULOS DIPLOMÁTICOS ENTRE MÉXICO Y CHINA, DESAPARECIERON LOS TEMORES DE LOS GOBIERNOS MEXICANOS SOBRE EL COMUNISMO CHINO”

Una vez que se formalizaron los vínculos diplomáticos entre México y China Popular, en febrero de 1972, desaparecieron los temores de los gobiernos mexicanos y las élites dominantes del país sobre el comunismo chino, tanto porque Pekín había declarado que sus relaciones con otros países estarían basadas en intereses de Estado a Estado, como por el hecho de que el mismo Estados Unidos había iniciado un periodo de coexistencia pacífica con la China roja. El primer decenio de las relaciones entre China continental y México estuvo caracterizado por un importante entendimiento político entre ambos países, centrado en la cooperación en el ámbito internacional en favor del Tercer Mundo. La preparación y luego los esfuerzos diplomáticos para su aprobación en la ONU de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, fue el primer proyecto en que las políticas exteriores china y mexicana unieron fuerzas; luego vendría el largo proceso de diplomacia multilateral para crear un nuevo orden económico internacional en el que convergieron los intereses de los dos países, junto con los de los otros miembros del Grupo de los 77 y del Movimiento de Países No Alineados.

Cuando vino la apertura económica de China y en México se impuso la doctrina neoliberal y con ello la minimización de la intervención del Estado mexicano en la economía, prosiguió una coincidencia de intereses, con la diferencia de que en China se caminó hacia una economía de mercado, pero con un enorme predominio y dirigismo del Estado en el proceso interno de crecimiento y desarrollo. En México hubo avances importantes hacia una democracia electoral y en otros campos de la vida nacional, mientras que en China se mantuvo un sistema autoritario relativamente colectivo, en el que el partido comunista de China ha preservado el monopolio del poder.

Esas diferencias de sistemas políticos y de doctrinas nunca han sido, hasta ahora, obstáculo para el entendimiento entre los gobiernos de ambos países. Es en otros campos como el comercial y el cultural en donde saltan de repente diferencias e incluso rivalidades entre los dos países. Pero no se ha planteado en el lado mexicano, ni tampoco en el chino, la posibilidad de que divergencias sistémicas, sobre lo político, lleguen a constituir un valladar contra las posibilidades de cooperación y amistad entre ambos. Tampoco ha habido divergencias en foros como el de la Asamblea General de la ONU y en otros organismos del sistema sobre temas tales como la defensa de los derechos humanos, o incluso en relación a posiciones extremas como la tomada por China en julio de 2016, de rechazar un fallo de la Corte Permanente de Arbitraje de la Haya de invalidez de recursos históricos utilizados por ella para reclamar derechos soberanos en el Mar Meridional del Sureste Asiático (Mar Meridional de China); el gobierno de Pekín simplemente declaró, de manera unilateral, que la Corte carece de competencia para pronunciarse sobre la materia.

Los cambios habidos en la República Popular en noviembre de 2017, cuando el 19° Comité Central del Partido Comunista falló en elegir nuevos miembros del Comité Permanente de su politburó que pertenecieran a la sexta generación de líderes y elevó el pensamiento y la posición de su secretario general, Xi Jinping a un nivel sólo comparable con el que tuvo en el pasado Mao Zedong, y luego cuando en marzo de 2018 la Asamblea Popular Nacional, en su 13° Congreso, aprobó reformas a la Constitución Política, entre ellas una que fue iniciativa del comité central del partido, de suprimir los límites máximos para el ejercicio de la Presidencia de la República y otros cargos del Consejo de Estado, confirman el presagio de un retroceso en la vida política del país: la posibilidad de que Xi Jinping prolongue sus mandatos en el partido y en el Estado más allá de 2022 y 2023, en condiciones de un control tal del poder en sus manos y de un prematuro culto a su personalidad, que el régimen político chino pase, de hecho, de un sistema autoritario de liderazgo colectivo a una dictadura personal.

Esa situación debe ser analizada cuidadosamente por el próximo gobierno mexicano, utilizando entre otros mecanismos el largamente propuesto de asesorarse de centros académicos como el CECHIMEX, a fin de prever posibles fricciones políticas futuras con China, toda vez que junto al ungimiento de Xi han aparecido numerosas declaraciones suyas sobre política exterior china que resultan ominosas; algunos ejemplos: “el marxismo de la China del siglo XXI exhibirá sin duda una fuerza más poderosa y convincente de la verdad?; ¿Mejoraremos la calidad y la eficacia...del Ejército, garantizando así que en

**“LAS DIFERENCIAS DE
SISTEMAS POLÍTICOS
NUNCA HAN SIDO UN
OBSTÁCULO PARA EL
ENTENDIMIENTO ENTRE
LOS GOBIERNOS DE
AMBOS PAÍSES”**

**“LAS AMBICIONES
DE CHINA DE SER
UNA POTENCIA
MUNDIAL EXIGE A LA
DIPLOMACIA MEXICANA
UN DESPLIEGUE DE
CONOCIMIENTO COMO
NUNCA LO HA TENIDO”**

2020 se haya materializado fundamentalmente su mecanización?; “China de ninguna manera se desarrollara a costa de los intereses de otros países, pero tampoco renunciará a sus derechos e intereses legítimos, por lo que nadie debe ilusionarse con la posibilidad de que China trague el amargo fruto del menoscabo de sus intereses,” etcétera.

Las ambiciones de China de ser una potencia mundial y que el mundo comience a tratarla como tal, exige a la diplomacia mexicana hacia ese país un despliegue de conocimientos y de ingenio como nunca lo ha tenido. La premisa de hace algunas décadas de que China Popular era una potencia en ascenso no revisionista del *statu quo* internacional, comienza a tambalearse ante actitudes muy claras de que ella no está totalmente de acuerdo con el sistema institucional mundial, toda vez que no contribuyó a su configuración, especialmente en cuestiones como los derechos humanos y la solución de diferencias entre países, como el caso del Mar Meridional de China, las que deberían solucionarse por medio de negociaciones políticas y sin precondiciones. El diálogo político que los gobiernos futuros de México deben desplegar con China tendrá que ser mucho más sofisticado y fundado en principios de derecho internacional del que se ha tenido con esa gran nación asiática en los últimos 46 años: el objetivo de tal diálogo es contribuir a que China, como potencia mundial, no se transforme en una potencia con ambiciones abiertamente hegemónicas.

PROPUESTAS

El próximo gobierno mexicano debe conocer, incluso desde el resultado electoral de julio próximo, documentos como el elaborado por Agendasia hace seis años y los agregados que el mismo grupo promotor ha hecho más recientemente. Los órganos gubernamentales mencionados para la coordinación de conocimientos sobre China y sus relaciones y diferencias con México, así como las acciones para el fomento de esa relación bilateral, deben aprovechar el cúmulo de conocimientos y estudios que organizaciones como el Centro de Estudios China-México (CECHIMEX) ha logrado.

BIBLIOGRAFÍA

Anguiano Roch, Eugenio, 2013, *El 18° Congreso Nacional del Partido Comunista de China*. Cuadernos de Trabajo del CECHIMEX

Anguiano Roch, Eugenio, 2015, *La era de Xi Jinping: ¿retorno del autoritarismo personal?* Cuadernos de Trabajo del CECHIMEX

Anguiano Roch, Eugenio, 2017, *Tres momentos clave de las relaciones sino-mexicanas*. Ensayo presentado en el III Coloquio de Estudios Chinos y Mexicanos: 45 años de las relaciones diplomáticas y culturales (en proceso de publicación).

Anguiano Roch, Eugenio, 2018, *El 19° Congreso Nacional del Partido Comunista de China* (en dictamen para su eventual publicación en *Cuadernos de Trabajo del CECHIMEX*)

Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), 2018. *Explorando nuevos espacios de cooperación entre América Latina y el Caribe y China*. Documento preparado para la Segunda Reunión Ministerial CELAC-China, Santiago de Chile

Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC). 2015. *Plan de cooperación de los Estados Latinoamericanos y Caribeños-China (2015-2019)*. CHINA-CELAC FORUM-gobierno de Costa Rica.

Departamento de América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, 2016. *ABC sobre el foro China-CELAC*. En: <www.itamaraty.gov.br/> Consultado en abril de 2018.

Dussel Peters, Enrique (coord.). 2012. *40 años de la relación entre México y China, acuerdos, desencuentros y futuro*, CECHIMEX-Facultad de Economía-UNAM, Senado de la República, LXI Legislatura, CICIR

Dussel Peters, Enrique. 2018. *Monitor de la OFDI de China en América Latina y el Caribe*. En: <http://www.redalc-china.org/monitor/images/pdfs/menuprincipal/DusselPeters_MonitorOFDI_2018_Esp.pdf> Consultado en abril de 2018.

Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China, 2014, *Xi Jinping asiste a encuentro de líderes de China-América Latina y el Caribe*. En: <<http://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/t1176900.shtml>> Consultado en abril de 2018.

Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China, 2016, *Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe*. En: <<http://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/t1418256.shtml>> Consultado en abril de 2018.

R. Evan Ellis, 2018, *Hacia una asociación estratégica: Las Inversiones de China en América Latina*. WPS-REDCAEM.

LA RELACIÓN ECONÓMICA MÉXICO-CHINA: HACIA UNA AGENDA EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

Enrique Dussel Peters

La presencia de la República Popular China, en lo que sigue China, se ha incrementado en forma significativa en todos los ámbitos imaginables de la relación bilateral con México; el ámbito económico no es una excepción. Desde esta perspectiva el presente documento presenta un breve diagnóstico de la relación bilateral económica –con énfasis en el comercio y la inversión extranjera directa (IED)– y con el explícito objetivo de sugerir propuestas de política como parte de una Agenda Económica México-China en el corto, mediano y largo plazo.

Con tales objetivos el documento se divide en tres apartados. El primero aborda las instituciones que se encargan de la relación bilateral, mientras que el segundo se concentra en los principales aspectos del comercio bilateral; la tercera sección analiza la IED china en México. Cada una de las respectivas secciones cuenta con un grupo de propuestas puntuales.

I. RECIENTES INICIATIVAS, ESTRATEGIAS E INSTITUCIONES EN LA RELACIÓN ECONÓMICA BILATERAL

En el período reciente, China ha continuado profundizando y ampliando el proceso de reformas domésticas. Con el lema de la “nueva normalidad” el gobierno central ha buscado en la segunda década del siglo XXI reorientar y cambiar en forma cualitativa el modelo de crecimiento desde finales de la década de los años ochenta del siglo XX. Desde hace más de un lustro el gobierno central ha enfatizado el incremento del nivel de vida de la población y del consumo, y en paralelo ha incrementado la eficiencia económica, social y ambiental de las inversiones. La creciente importancia del mercado doméstico, el sector servicios, un generalizado proceso de escalamiento industrial para integrarse a segmentos de cadenas globales de valor de mayor sofisticación tecnológica y de innovación son algunos de los objetivos del cambio cualitativo del modelo de acumulación. Asimismo, el rápido proceso de urbanización también genera nuevos factores de crecimiento de la economía y retos en los ámbitos sociales, ambientales y educativos, entre otros.¹

Esta creciente presencia global –en el contexto de profundas reformas sociales, económicas y políticas desde finales de la década de 1970-1979– también se ha reflejado en el aumento de actividades y responsabilidades de China en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; en el reconocimiento de la relevancia de China en el sistema financiero internacional mediante la participación en 2016 del *renminbi* en la canasta de monedas que componen los derechos especiales de giro (SDR, por sus siglas en inglés), y en un creciente liderazgo en el G20. Desde una perspectiva internacional es muy significativo el lanzamiento por parte de China en 2013 de las estrategias de la Nueva Ruta Marítima de la Seda y Una Franja-Una Ruta (OBOR, *One Belt-One Road*). Ambas estrategias tienen como objetivo central incrementar la cooperación de China con más de sesenta países de Asia, África y Europa, específicamente mediante cinco vínculos: políticas, caminos y carreteras, comercio, tipo de cambio y un último de pueblo-pueblo. El establecimiento del Nuevo Banco de Desarrollo con los países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), así como el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB, por sus siglas en inglés) son potentes instrumentos de esta nueva estrategia global.

1. El *China Development Forum*, organizado por el Consejo de Estado, por ejemplo, analiza cada año las diversas estrategias, políticas y los instrumentos en el corto, mediano y largo plazos.

“LA CRECIENTE PRESENCIA GLOBAL DE CHINA SE HA REFLEJADO EN UN AUMENTO DE RESPONSABILIDADES DENTRO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS”

“HOY EN DÍA, CHINA CUENTA CON 10 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, ADEMÁS DE NEGOCIACIONES EN CURSO CON PAKISTÁN E ISRAEL”

Como parte de ellas, China ha participado en un creciente grupo de acuerdos comerciales, y hoy día cuenta con diez tratados de libre comercio –incluyendo los signados con Australia, Corea, Costa Rica, Chile y Perú–, además de acuerdos con Hong Kong, Macao y negociaciones en curso con un grupo de otros países como con Pakistán e Israel. Desde una perspectiva regional, China también ha liderado esfuerzos en el marco de los veintiún miembros de APEC (Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, por sus siglas en inglés) y los diez países miembros de la ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático).² No obstante lo anterior, en el último lustro China ha priorizado su apoyo a la Asociación Económica Integral Regional (RCEP, por sus siglas en inglés) constituida por dieciséis países, incluyendo a Filipinas, Japón, Corea del Sur, Australia, India y Vietnam. Por el momento ningún país latinoamericano participa.

China ha presentado dos “libros blancos” hacia ALC en 2008 y 2016, respectivamente (GPRC 2011, 2016). Al menos cuatro planteamientos son relevantes en esta “nueva fase de cooperación integral” (GPRC 2016: 3). Primero, la propuesta parte de “persistir en el intercambio y el aprendizaje mutuo” (GPRC 2016: 5) en múltiples rubros de interés bilateral (de la cultura y la política hasta el comercio, la IED y el intercambio académico), enfatizando la importancia de mecanismos de diálogo y consulta. Segundo, en el ámbito económico-comercial (GPRC 2016: 7-11) destacan trece áreas prioritarias, incluyendo la promoción del comercio de “productos de alto valor agregado y de alto contenido tecnológico” (GPRC 2016: 7), la “cooperación en inversión industrial y capacidad productiva” (GPRC 2016: 7), la “cooperación en infraestructura” (GPRC 2016: 8) en la “industria manufacturera” (GPRC 2016: 9) y la “cooperación entre las cámaras e instituciones de promoción de comercio e inversión” (GPRC 2016: 10). En tercer lugar, nos parece particularmente relevante para este documento el énfasis en la promoción comercial de productos de alto valor agregado y contenido tecnológico, así como el que las empresas chinas en ALC debieran “promover el acoplamiento de la capacidad productiva de calidad y los equipamientos aventajados de China con las necesidades de los países de ALC para ayudarles a mejorar su capacidad de desarrollo con soberanía” (GPRCS, 2016: 7) y, en el contexto de proyectos de infraestructura, fomentar las asociaciones público-privada “en ámbitos de transporte, logística comercial, instalaciones de almacenamiento, tecnología de información y comunicación, energía y electricidad, obras hidráulicas, urbanismo y viviendas, etc.” (GPRC, 2016: 8). Cuarto, la agenda propuesta por China hacia ALC destaca en forma explícita la cooperación hacia la industria manufacturera para “establecer líneas de producción y sedes de mantenimiento para materiales de construcción, metales no ferrosos, maquinarias, vehículos, equipos de comunicación y de electricidad, etc.” (GPRC, 2016: 9).

En el contexto del Foro de ALC-China, llevado a cabo en Brasil en julio de 2014, el presidente Xi Jinping presentó un marco de cooperación entre ambas partes al que denominó “1+3+6”; es decir, un plan (el Plan de Cooperación 2015-2019 en el ámbito de la CELAC) más tres fuerzas propuloras: comercio, inversión y cooperación financiera, más seis campos clave

2. Para una descripción de los acuerdos comerciales actuales de China, véase: Mofcom (2017).

de la cooperación, que incluyen: energía y recursos, obras de infraestructura, manufactura e innovación científico-técnica. Este marco de cooperación sigue siendo válido en 2016 y para el futuro de la relación bilateral con ALC y México (GPRC 2016: 4-5). En el Foro CELAC-China, y desde la primera reunión ministerial del Foro CELAC-China, fechada en enero de 2015, se estableció un Plan de Cooperación de los Estados Latinoamericanos y Caribeños-China (2015-2019), con un amplio grupo de instrumentos concretos en los ámbitos político, cultural, educativo y económico, entre otros rubros. Para los temas que a este documento competen, resulta de particular interés la promoción bilateral entre las micro, pequeñas y medianas empresas, de instituciones financieras; la infraestructura y el transporte; la industria, la ciencia y la tecnología, así como sectores específicos como la industria aeroespacial, las industrias de la información y comunicación, entre otras. El documento hace referencia explícita a la “construcción conjunta de parques industriales, ciencia y tecnología, zonas económicas especiales y parques de alta tecnología entre China y los Estados miembros de la CELAC, en particular en actividades de investigación y desarrollo, con el fin de mejorar la inversión industrial y la formación de cadenas industriales de valor” (CELAC, 2015: 4). Además del establecimiento de foros especializados, como por ejemplo un Foro sobre Desarrollo y Cooperación Industrial China-América Latina y el Caribe, y la definición de un grupo de fondos específicos según los particulares objetivos: el Fondo de Cooperación China-América Latina y el Caribe, el Crédito Especial para la Infraestructura China-América Latina y el Caribe, y se plantea la posibilidad de obtener “otros recursos financieros para apoyar los proyectos de cooperación prioritarios entre China y los Estados miembros de la CELAC” (CELAC, 2015: 2). Para el sector educativo el mismo documento propone que se otorguen seis mil becas gubernamentales y seis mil plazas para recibir capacitación en China, además de cuatrocientas becas para maestrías.³

El nuevo Plan de Acción Conjunto para 2019-2021 (CELAC, 2018), presentado en la Segunda Reunión de Ministros del Foro CELAC-China en enero de 2018, se divide en 9 rubros incluyendo Política y seguridad, Infraestructura y transporte, Ambiental, Agricultura e Industria, ciencia y tecnología, entre otros. El rubro III –Comercio, inversión y finanzas– es uno de los principales, subdividido en 10 aspectos. Desde una perspectiva bilateral y mexicana, el Plan de Acción es relevante porque hace referencia explícita a la coyuntura internacional –a favor del multilateralismo y en contra del proteccionismo– y favorece a toda actividad económica –particularmente comercial, de inversión y financiera– que sea en beneficio de las dos partes. A diferencia del Plan de Acción de 2015-2019 que hacía referencia a objetivos específicos en el comercio, la inversión, así como a otros fondos y financiamiento para sectores específicos, desde 2019 el Plan de Acción hace ahora énfasis en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y los Países en Desarrollo de Zonas Costeras Bajas y del Istmo Centroamericano. Conforme a la iniciativa OBOR, el Plan de Acción destaca el tema de Infraestructura y transporte, tanto para la infraestructura tradicional –ferrovías, carreteras, puentes, tecnologías de la información y comunicación, etc.– como en la implementación de

**“EL PLAN DE ACCIÓN
CONJUNTO PARA 2019-
2020 ES RELEVANTE
PORQUE HACE
REFERENCIA EXPLÍCITA
A LA COYUNTURA
INTERNACIONAL Y
FAVORECE TODA
ACTIVIDAD ECONÓMICA
QUE SEA EN BENEFICIO
DE AMBAS PARTES”**

3. La Cumbre Empresarial América Latina y el Caribe-China que se ha llevado a cabo en ALC y en China anualmente desde 2002.

“DESDE 2005, MÉXICO Y CHINA HAN FIRMADO DOCENAS DE ACUERDOS BILATERALES SIGNIFICATIVOS EN MATERIA DE TURISMO, MINERÍA Y ASUNTOS MARÍTIMOS”

una nueva agenda urbana; también se propone cuando fuera oportuno la realización del Foro de Desarrollo Industrial y de Cooperación China-CELAC; a diferencia del Plan de Acción de 2015-2019 China no volvió a ofrecer becas de Maestría ni programas específicos para la transferencia de tecnología, la creación de parques industriales y zonas económicas especiales (aunque sí 6,000 becas gubernamentales y la capacitación de 1,000 líderes jóvenes de China y los países de la CELAC en el marco del programa “Puente al Futuro” en el marco del Foro de Intercambio de Centros de Pensamiento China-CELAC).

En el marco del XIX Congreso del Partido Comunista Chino de octubre de 2017 y el 13 Congreso Nacional Popular de marzo de 2018, China ha propuesto una nueva agencia de cooperación internacional en consonancia con la iniciativa de OBOR y una profunda reorganización institucional bajo la Administración de Xi Jinping.

En el ámbito bilateral existen, de igual forma, un grupo de instituciones relevantes: la Comisión Binacional México-China, que se reúne de manera anual, y el Grupo de Alto Nivel (GAN), ambos en funciones desde 2005. Desde entonces se han firmado docenas de acuerdos bilaterales significativos en materias de turismo, minería y marítimo, entre otros.⁴ En 2013 la relación se definió como una “asociación estratégica integral” –en 2003 había sido una “asociación estratégica”–, además del establecimiento de un Grupo de Alto Nivel Económico (GANE) en 2013 y otro Grupo de Alto Nivel sobre Inversión (GANI), ambos desde 2013. Con las nuevas administraciones de Xi Jinping y Peña Nieto, los encuentros de alto nivel se han intensificado: durante 2013-2017 ambos mandatarios se reunieron en siete ocasiones y establecieron el “Programa de Acción entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular China para Impulsar la Asociación Estratégica Integral (SRE 2014), además de al menos veintiún visitas ministeriales en ambas direcciones (Ventura Valero y Meléndez Armada 2016). El Fondo México-China refleja la búsqueda de ambos países por profundizar el comercio bilateral mediante financiamiento. Se trata de un fondo de capital por 1,200 millones de dólares, que es administrado por la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés) del Banco Mundial. El gobierno mexicano, el *China Development Bank* (CDB) y la *China Investment Corporation* (CIC) fueron los que aportaron al Fondo. Además, a bancos como el Banco Comercial e Industrial de China (ICBC) ya les fue autorizada la operación como institución de banca múltiple en México (SRE 2014; Zamora Torres, 2016).

Por último, es importante destacar que como resultado de los esfuerzos bilaterales el último Programa de Acción entre México y China para 2014-2018 (SRE 2014) ambas naciones se comprometieron a fomentar una mayor cooperación política, de manera particular en el ámbito económico por la vía del GAN, GANE y GANI. En específico, los compromisos buscaron incrementar las inversiones chinas en México, de modo particular en el sector energético y con el impulso de pequeñas y medianas empresas en

4. Durante 2008-2016 se han firmado docenas de acuerdos entre México y China, entre los que destacan: el acuerdo en materias de medidas de remedio comercial (2008), APPRI (2008), el tratado de extradición (2012), el acuerdo de cooperación técnica entre la Secretaría de Economía y la Administración de Normalización de China (2014), el protocolo de requerimientos fitosanitarios para la exportación de zarzamora (2014), el acuerdo entre Petróleos Mexicanos y la Corporación Bancaria de Desarrollo de China (2014), así como diversos acuerdos en materia de agricultura, ganadería, desarrollo rural y pesca, y otros en materia minera (2016).

los respectivos mercados, y dándole prioridad a la cooperación en materia turística. Asimismo, los últimos embajadores de China en México han sido contundentes en buscar incrementar las inversiones y el turismo chinos en México, así como promover el potencial de un tratado de libre comercio (Qiu, 2014).

PROPUESTA 1

Es indispensable que México defina una agenda económica en el corto, mediano y largo plazo en su relación con China según las prioridades relevantes de su propio desarrollo económico y considerando las iniciativas y estrategias presentadas por China en la última década; ambos países han desaprovechado la “asociación estratégica integral” y el marco institucional existente. Además de la priorización de aspectos puntuales, México debe concentrarse en su implementación, monitoreo y evaluación, considerando el rico marco institucional existente en el ámbito económico. Si bien existen docenas y muy puntuales propuestas al respecto (Agendasia 2012; Dussel Peters 2011, 2016) —y probablemente con la extensión y profundidad como en ningún otro país de ALC—, éstas por el momento no han sido retomadas por el Ejecutivo y el sector público en México. En este ámbito general de una agenda económica es indispensable que México considere la “nueva normalidad” de las políticas chinas, la creciente importancia de su mercado doméstico y del proceso de urbanización, entre otros aspectos.

“ES INDISPENSABLE QUE MÉXICO DEFINA UNA AGENDA ECONÓMICA EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO EN SU RELACIÓN CON CHINA”

PROPUESTA 2

En el marco de una agenda México-China es perfectamente viable que se utilicen iniciativas e instrumentos multilaterales, regionales y estrictamente bilaterales; es decir, en múltiples casos México puede integrarse a las propuestas que China ha ofrecido a la CELAC y en su “Libro Blanco” hacia ALC de 2016 con docenas de propuestas para el comercio, IED, proyectos de infraestructura y fondos de financiamiento; como se presentó estos instrumentos ofrecen incrementar el valor agregado y contenido tecnológico del comercio bilateral, el establecimiento de parques industriales y de zonas económicas especiales, así como un grupo de fondos para su respectivo financiamiento. No es necesario que México duplicara necesariamente estos instrumentos bilateralmente para su implementación, en caso de un efectivo interés.

PROPUESTA 3

El sector público de México debiera generar propuestas concretas en los múltiples ámbitos de cooperación propuestas por China a través de instituciones multilaterales, regionales y bilaterales. Es imperante abordar el tema económico con base en un puntual diagnóstico que en su mayoría ya existe. En el ámbito económico las propuestas chinas ofrecen cooperación en aspectos como financiamiento, turismo, pymes, tecnología, parques tecnológicos y zonas económicas especiales, además de capacitación y escalamiento tecnológico de las exportaciones latinoamericanas (y mexicanas), entre muchas otras.

PROPUESTA 4

Es prioritario que el sector público mexicano genere un Grupo de Trabajo México-China —con la participación de los sectores privado y académico— con el explícito objetivo de implementar, evaluar y coordinar las múltiples

ofertas por parte de China en el ámbito de la economía –y otros– en las diversas instituciones multilaterales, regionales y bilaterales. Este Grupo de Trabajo México-China debiera permitir un diagnóstico, monitoreo y planteamiento de propuestas de corte transversal, es decir, que permita un diálogo multisectorial y multisecretarial.

PROPUESTA 5

El establecimiento de una agenda económica de México con China en el corto, mediano y largo plazo debiera plantearse en forma urgente e independiente de la relación con otras regiones como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la Unión Europea o con América Latina y el Caribe.

II. EL COMERCIO BILATERAL

En forma puntual se definen un grupo de aspectos relevantes en la relación bilateral en torno al comercio.

Primero. Es importante reconocer que existen diferencias estadísticas muy significativas entre las fuentes oficiales de México (Banco de México y la Secretaría de Economía) con sus contrapartes chinas (el Ministerio de Comercio). Se observa que, en general, las importaciones mexicanas desde China registran valores significativamente mayores a las exportaciones que China registra hacia México: en 2005, por ejemplo, las diferencias fueron de un 320% y se han mantenido hasta 2016; por otro lado, las exportaciones mexicanas a China registran montos usualmente muy por debajo de las importaciones que China registra desde México: en 2016, por citar un caso, este coeficiente fue de 52.53%.

“ES IMPORTANTE RECONOCER QUE EXISTEN DIFERENCIAS ESTADÍSTICAS MUY SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS FUENTES OFICIALES DE COMERCIO DE MÉXICO CON SUS CONTRAPARTES CHINAS”

Segundo. Desde la perspectiva china, América Latina y el Caribe ha incrementado significativamente su presencia en el comercio total: si bien la participación de ALC en el comercio de China llegó a su máximo en 2012, con 6.71% del comercio de China, ALC continúa siendo el cuarto socio comercial de China en 2016, sólo después de Estados Unidos, Japón y Corea del Sur. En ALC México es el segundo socio comercial de China, después de Brasil, y participa con el 1.17% del comercio de China en 2016 (y muy por encima de niveles por debajo del 0.5% del comercio de China hasta 2000). Como resultado, México ha incrementado de modo significativo su posicionamiento en el comercio de China: en 2016 México fue el vigésimo cuarto socio comercial de China (después de haber sido el número 52 en 1995); el vigésimo noveno según las importaciones de China en 2016 y el décimo séptimo según las exportaciones chinas en 2016. Para el caso de México, el creciente posicionamiento ha sido mucho más significativo: desde 2003 China es el segundo socio comercial y en la actualidad participa con poco menos del 10% del comercio de México.

Tercero. En la actualidad las exportaciones mexicanas continúan altamente concentradas en Estados Unidos: si bien hasta finales de la década de 1990-1999 llegaron a representar más del 88% de las exportaciones mexicanas, en 2017 lo hicieron con el 79.85%; como contraparte, China aumentó su participación en las exportaciones mexicanas de menos de 1% hasta 2009 hasta 1.64% en 2017 y convirtiéndose en el tercer mercado de exportación.

Además, es importante destacar que las exportaciones mexicanas hacia China se han estancado en términos absolutos desde 2013, alcanzando un máximo de 6,468 millones de dólares. En 2016 apenas representaron 83.57% de 2013; no obstante en 2017 presentaron un crecimiento del 23.6% y superaron por primera vez los montos de 2013. Llama la atención que las exportaciones mexicanas presentan una muy alta participación de los bienes de capital e intermedios, con 73% en 2015 para el total de las exportaciones; 73.69% para las destinadas a Estados Unidos y 77.64% hacia China. Una diferencia significativa de las exportaciones mexicanas hacia China –y a diferencia del total y hacia Estados Unidos– es la relativamente baja participación de los bienes de capital, de apenas 9.74% en 2015 y 31.20% hacia Estados Unidos. Por otro lado, las exportaciones mexicanas también reflejan un alto grado de concentración: para el caso de China 62.14% de las exportaciones mexicanas se concentraron en la cadena automotriz, electrónica y en minerales, escorias y cenizas. A un nivel más desagregado, por subpartidas o a seis dígitos del Sistema Armonizado, las exportaciones de México a China reflejan que tres de las principales diez subpartidas se refieren a manufacturas de la cadena autopartes-automotriz, mientras que las otras siete partidas son de productos de cobre y petróleo. Además, las diez principales subpartidas concentraron 61.13% de las exportaciones mexicanas a China; es decir, presentan un índice de concentración muy superior al de las exportaciones mexicanas totales.

Cuarto, y con respecto a las importaciones mexicanas desde China. Desde la década de los noventa del siglo XX se percibe una efectiva diversificación del comercio y de las importaciones mexicanas, en particular de sus importaciones provenientes de Asia y de modo puntual de China. Hasta el año 2000 más del 70% de las importaciones mexicanas provenían de Estados Unidos –en 1996 alcanzó el 75.67%– y desde entonces se han desplomado hasta llegar, a partir de 2007, a niveles inferiores al 50%; en 2017 fue de apenas 46.28%. En contraparte, las importaciones de México provenientes de China ha aumentado en forma sustantiva, la participación de China en las importaciones mexicanas aumentó de menos del 1% en 1995 a 7.98% en 2005, y a 17.64% en 2017. Desde una perspectiva mexicana se trata del más rápido y profundo cambio estructural del comercio exterior mexicano. Si a inicios de la década de 1990-1999 las importaciones de consumo representaron más del 40%, desde entonces éstas han caído de modo continuo hasta representar 13.81% en 2015. Las importaciones de bienes intermedios provenientes de China se han consolidado como los más relevantes, aumentando de niveles cercanos al 40% en la década de los noventa hasta niveles superiores al 50% desde 2009 y al 53.19% en 2015. El aspecto más significativo, sin embargo, es la creciente presencia de los bienes de capital en las importaciones de México provenientes de China: de representar menos del 20% en la década de los noventa, desde 2004 representan más del 30 y el 33% en 2015. En la actualidad, en ciertas manufacturas ligeras, como sombrillas, juguetes, artículos de sombrerería y manufacturas de espartería, China participa con más de dos terceras partes de las importaciones totales, y en todos los casos ha desplazado de manera sustantiva a Estados Unidos. El caso de los paraguas (capítulo 66) es simbólico: mientras que China incrementa del 12.95% de las importaciones mexicanas del capítulo en 1993 al 84.85% en 2016, la participación

**“DESDE LA DÉCADA DE
LOS 90, EN MÉXICO
SE PERCIBE UNA
DIVERSIFICACIÓN
DEL COMERCIO Y DE
LAS IMPORTACIONES
PROVENIENTES DE CHINA”**

estadounidense se desploma del 72.79% al 10.73%, respectivamente. Además, China se posiciona rápidamente desde inicios del siglo XXI en las importaciones totales en sectores específicos relevantes, según el peso de las importaciones mexicanas: cadenas de valor estratégicas para México, como la de autopartes-automotriz y la electrónica reflejan el profundo posicionamiento de China en las importaciones mexicanas. En electrónica (capítulo 85), por ejemplo, China ya desplazó a Estados Unidos como el principal importador en México en 2016, y se prevé una fuerte competencia en el segmento automotriz (capítulo 87), en particular en autopartes (capítulo 84). El rápido y profundo posicionamiento de China en las importaciones mexicanas no sólo se ha centrado en importaciones de manufacturas ligeras, sino que en forma creciente ha abarcado mercancías de mayor sofisticación, tal y como se mostrará en los siguientes párrafos. Desde una perspectiva más desagregada, a seis dígitos del Sistema Armonizado, las importaciones mexicanas que provienen de China también reflejan características particulares. Por un lado, y con dos excepciones, todas las subpartidas están vinculadas con autopartes (capítulo 84) o con electrónica (capítulo 85). En segundo lugar, llama la atención el relativamente alto grado de concentración de las importaciones mexicanas provenientes de China: las diez subpartidas más importantes representaron desde 2009 más del 40 % de las importaciones chinas, aunque en 2016 cayó a 34.18%; incluso sólo las tres primeras representaron más del 15% de las importaciones desde China.

Quinto. Los aspectos anteriores son relevantes en el contexto de la tarifa arancelaria que pagaban las importaciones mexicanas provenientes de China en 2015. Por otro lado, destaca la relativamente baja tasa arancelaria que México cobra a las importaciones de China, de apenas 1.77%, por encima de la tasa arancelaria de las importaciones estadounidenses, de 0.11%, como resultado de los beneficios arancelarios del TLCAN . En caso de que se le aplicaran a las importaciones chinas la tasa arancelaria que pagó Estados Unidos en 2015 en el caso de la electrónica (capítulo 85), que en 2015 pagó una tasa arancelaria de 0.45%, y con el tratamiento TLCAN se reduciría a 0.13% y un ahorro arancelario de apenas 93 millones de dólares. El que las importaciones chinas recibieran el tratamiento del TLCAN afectaría, sobre todo, a manufacturas ligeras de la cadena hilo-textil-confeción, calzado y muebles, entre otros rubros. La cadena del calzado es paradigmática (capítulo 64): si las importaciones chinas recibieran el trato arancelario que obtienen las importaciones de Estados Unidos su tasa arancelaria se reduciría de 22.53% a 4.06%.

**“EN LA ÚLTIMA DÉCADA,
CHINA ES EL PAÍS CON
EL QUE MÉXICO TIENE
UN MAYOR DÉFICIT
COMERCIAL”**

Sexto. Como resultado de las tendencias comerciales anteriores, y más allá de las diferencias en el registro del comercio analizado anteriormente, ha sido tema de tensiones bilaterales durante los últimos veinte años: China es el país con el que México obtiene en la última década el mayor déficit comercial y en 2017 la relación importación/exportación fue de 11/1. Adicionalmente, desde finales de la década de 1990-1999 las exportaciones mexicanas a China de nivel tecnológico mediano y alto son cercanas al 40%, mientras que las importaciones provenientes de China cuentan con más del 70% de nivel tecnológico medio y alto. Por último, cabe dar cuenta del comercio intraindustrial (CII) de México con China y Estados Unidos. Las estimaciones reflejan

con nitidez que de 1993 a 2016 el comercio de México con Estados Unidos pasó por diversas fases, siendo que el CII alcanzó su nivel más alto en 1998 con un 0.468. Desde entonces el CII ha disminuido de manera constante hasta alcanzar un 0.399 en 2016. No obstante la tendencia anterior del CII de México con Estados Unidos, el CII del comercio de México con China refleja que el comercio entre ambos aún es cualitativamente diferente al que México tiene con cualquiera de sus socios comerciales importantes. El CII de México con China en pocas ocasiones llega al 0.1% y en 2016 fue de apenas 0.060%. Lo anterior muestra que por el momento la mayor parte del comercio bilateral es de carácter interindustrial; es decir, que existe poca integración entre los respectivos aparatos productivos.

Es por último importante señalar que existen importantes tensiones comerciales bilaterales y particularmente ante masivas importaciones chinas hacia México; los casos simbólicos son la manufactura en general e importaciones en hierro, acero, textiles y otras manufacturas ligeras que han sido señaladas en múltiples ocasiones por productores en México.

PROPUESTA 6

Es indispensable que el Grupo de Trabajo México-China genere una comisión explícita sobre temas comerciales con el objeto de hacer uso de las múltiples instituciones multilaterales, regionales y bilaterales que permiten abordar aspectos específicos, incluyendo el registro estadístico del comercio, la falta de dinamismo de las exportaciones mexicanas hacia China en el último lustro, su alto grado de concentración y la masiva participación en cadenas de valor específicas como autopartes y electrónica, así como el alto y creciente déficit comercial, entre otras. La coordinación entre las instituciones existentes –particularmente la Comisión Binacional, GAN, GANE y GANI– es crítica, particularmente en cuanto a la definición de una agenda coherente y compatible en las diversas instituciones.

PROPUESTA 7

Como parte del Grupo de Trabajo México-China se propone la creación de un Programa de Exportación a China con un financiamiento de alrededor de 50 millones de dólares anuales con el objeto de mejorar el diagnóstico y generar instrumentos específicos para la diversificación y crecimiento de las exportaciones mexicanas a China.

PROPUESTA 8

El tema de la reciprocidad –tanto en el comercio como en la IED ha sido un tema destacado por los empresarios mexicanos en su relación con China (Agendasia 2012)– y que debiera también considerarse al buscar diversos tipos de acuerdos comerciales que integraran una amplia agenda económica bilateral. Los aranceles, y particularmente los mexicanos impuestos a las importaciones chinas, en la actualidad son muy reducidos y no es de esperarse que una mayor reducción tuvieran un impacto significativo en estos flujos comerciales.

**“EXISTEN IMPORTANTES
TENSIONES COMERCIALES
BILATERALES ENTRE
MÉXICO Y CHINA,
PARTICULARMENTE
EN EL SECTOR
MANUFACTURERO”**

PROPUESTA 9

Un aspecto fundamental de una agenda comercial en el mediano plazo debiera consistir en buscar incrementar el valor agregado y el contenido tecnológico de las exportaciones mexicanas hacia China y cerrar las brechas con las importaciones provenientes de China. Las instituciones multilaterales, regionales y bilaterales prevén explícitamente la temática para su implementación en instrumentos concretos.

III. LA IED CHINA EN MÉXICO

Al igual que en el apartado anterior, sólo se señalarán breves aspectos relevantes con respecto a la IED china en México.

Primero. Existen enormes diferencias estadísticas según las fuentes, incluso mayores que para el caso del comercio. Si la Secretaría de Economía registró en 2016 56.9 millones de dólares, el Ministerio de Comercio lo hizo con 212 millones de dólares y el Monitor de la OFDI china en ALC 81 millones; en 2017 el Monitor de la OFDI lo hizo con 2,498 millones y la Secretaría de Economía con 228 millones de dólares. En la mayoría de los casos las diferencias residen en diferencias metodológicas de registro que ya han sido analizadas por el sector académico en México.

Segundo. Más allá de las diferencias, la IED china acumulada en México fue de 899 millones de dólares para 1999-2017 según la Secretaría de Economía (o el 0.17% de la IED mexicana para el periodo) y de 6,010 millones de dólares según el Monitor de la OFDI china en ALC. Para el periodo 2000-2017 la IED china ha sido errática y sin una clara tendencia.

Tercero. Con base en la información del Monitor de la OFDI china en ALC 2018, la IED china en México cuenta con una participación significativamente superior por parte de la propiedad privada (de las empresas chinas) y mayoritariamente en el sector manufacturero y en búsqueda del mercado doméstico, y a diferencia de masivas IED en materias primas en ALC. En 2017 México se convirtió en un destino significativo de la IED china y aumentó en más de 30 veces, a diferencia de una caída del -26.9%.

Cuarto. Probablemente una de las principales características de la IED china en México, y con base en estudios de caso (Dussel Peters 2014), es que éstas requieren de un largo y costoso periodo de aprendizaje. Es decir, ante la falta de preparación de las propias empresas chinas y la falta de un acompañamiento del sector público mexicano, las empresas chinas históricamente han requerido entre 5-7 años para iniciar sus líneas de producción ante la falta de conocimiento de aspectos legales, laborales, de clientes y proveedores, así como de una falta de organización industrial de la propia empresa en China. Varias empresas chinas, ante estas expectativas, cancelaron sus inversiones.

PROPUESTA 10

Con excepción de 2017, en general la IED china ha estado muy por debajo de su potencial, tanto en comparación con otros países latinoamericanos como con el comercio México-China. Las diversas instituciones públicas responsables –particularmente la Secretaría de Economía, ProMéxico y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público– debieran realizar un programa específico, y

**“HISTÓRICAMENTE,
LAS EMPRESAS CHINAS
HAN REQUERIDO DE 5
A 7 AÑOS PARA INICIAR
LÍNEAS DE PRODUCCIÓN
EN MÉXICO”**

en el marco de las actividades del Grupo de Trabajo México-China, para la atracción de la IED china. Se sugiere que esta actividad cuente con un financiamiento anual de unos 25 millones de dólares para financiar una estrategia y campaña de México en China.

PROPUESTA 11

Proyectos de infraestructura y Zonas Económicas Especiales (ZEE). Si bien China ha realizado más de 1,500 proyectos de infraestructura en el mundo y más de una centena en ALC, en México por el momento sólo han sido tres: el proyecto de *Dragon Mart* en Cancún (desde 2007 y cancelado en 2015), el tren rápido Ciudad de México-Querétaro (la licitación se publicó en agosto de 2014 y el proyecto se canceló en enero de 2015) y la hidroeléctrica Chicoasén II, cuya licitación fue ganada por Sinohydro Costa Rica en enero de 2015 y se encuentra temporalmente suspendida desde julio de 2016. La cancelación de los dos primeros proyectos, particularmente el del tren rápido, afectaron de modo significativo la relación bilateral. Sin embargo, y no obstante los fracasos binacionales en este rubro, existen importantes expectativas en torno al potencial que China pudiera jugar en las Zonas Económicas Especiales (ZEE) a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHCP) y la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (AFDZEE) (DOF 2016a; Zamora Torres 2016). El Puerto Lázaro Cárdenas, definido como una de las tres ZEE establecidas hasta el momento, y que cuenta ya con la empresa de Hong Kong Hutchinson Port Holdings, que es la mayor operadora portuaria del mundo y forma parte de la empresa Hutchinson Whampoa Limited desde 2004, pareciera contar con un significativo potencial para concretar proyectos bilaterales en materia de parques industriales y en cadenas de valor específicas. Como se analizó antes, en la “nueva complejidad” de la relación México-China, y desde una perspectiva, estos proyectos de infraestructura son particularmente significativos y estratégicos.

“SI BIEN CHINA HA REALIZADO MÁS DE 1500 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EL MUNDO Y MÁS DE UNA CENTENA EN AMÉRICA LATINA SOLO HA HABIDO TRES EN MÉXICO”

IV. ASPECTOS ADICIONALES

En la agenda económica México-China resultan al menos relevantes tres aspectos adicionales.

PROPUESTA 12

Con el ingreso de China a la OMC en 2001 se planteó un periodo transitorio de quince años para que esta nación fuera reconocida como una “economía de mercado”. A pesar de diversas solicitudes y encuentros explícitos sobre el tema entre China y México aún no ha logrado establecerse un acuerdo. Se propone que el Grupo de Trabajo México-China adopte una postura definitiva al respecto.

PROPUESTA 13

El Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB, por sus siglas en inglés), que entró en funciones en enero de 2016, cuenta en la actualidad con setenta miembros, y China tiene el interés y la expectativa de que México participe en el mismo, a fin de que pueda hacer uso del financiamiento y sus instrumentos. Es urgente que México -y en el marco del propuesto Grupo de Trabajo México-China -adopte una postura definitiva al respecto.

PROPUESTA 14

La Agenda Económica de México con China en el corto, mediano y largo plazo debiera definir prioridades y un cronograma de actividades. En el corto plazo, por ejemplo, debieran resolverse asuntos como el paro temporal del proyecto de infraestructura Chicoasén II, así como el desarrollo de una Zona Económica Especial en el Puerto Lázaro Cárdenas en donde la IED china pudiera jugar un papel importante. En el mediano plazo, por otro lado, debieran solucionarse tensiones en cadenas de valor específicas, registro del comercio y la IED, así como definirse estrategias para la reducción del déficit comercial de México con China. En el largo plazo el Grupo de Trabajo México-China debiera mejorar y ampliar las funciones y la dinámica de las instituciones bilaterales y concretar una efectiva “asociación estratégica integral”. La participación de México en el AIIB y en la RCEP podrían enviar señales de un efectivo interés estratégico en el largo plazo, e incluso permitir la realización de las diversas estrategias e instrumentos propuestos por China en su último “libro blanco” hacia la región, a finales de 2016.

BIBLIOGRAFÍA

Agendasia. 2012. Agenda estratégica México-China. Dirigido al C. presidente electo Enrique Peña Nieto. México: Agendasia.

Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC). 2015. *Plan de Cooperación de los Estados Latinoamericanos y Caribeños-China (2015-2019)*. CELAC.

(CELAC). 2018. *Plan de Acción Conjunto de Cooperación en áreas prioritarias CELAC-China (2019-2021)*. CELAC.

Dussel Peters, Enrique (coord.). 2014. *La inversión extranjera directa de China en América Latina: 10 casos de estudio*. México, Red ALC-China, UDUAL y UNAM-Cechimex.

Dussel Peters, Enrique (coord.). 2016. *La relación México-China. Desempeño y propuestas para 2016-2018*. México: UNAM-Cechimex y MexCham.

Gobierno de la República Popular China (GPPC). 2011. “La política de China hacia América Latina y el Caribe”, en *Cuadernos de Trabajo del Cechimex*, núm. 3. México: UNAM-Cechimex, pp. 1-11.

Gobierno de la República Popular China (GPPC). 2017. “Documento sobre la Política de China hacia América latina y el Caribe”, en *Cuadernos de Trabajo del Cechimex*, núm. 1, pp. 1-12.

Ministerio de Comercio (Mofcom). 2017. *China FTA Network*. China: Mofcom. En: <<http://fta.mofcom.gov.cn/topic/enpacific.shtml>>. Consultado en abril de 2017.

Qiu, Xiaoqi. 2014. “China, profundización integral de la reforma y sus relaciones con México”, en *Cuadernos de Trabajo del Cechimex*, núm. 3. México: UNAM-Cechimex, pp. 1-12.

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). 2014. *Programa de Acción entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular China para Impulsar la Asociación Estratégica Integral*. México: SRE, 12 de noviembre.

Ventura Valero, Julián y Rodrigo Meléndez Armada. 2016. “Relaciones económicas México-China: una agenda de oportunidades”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, vol. 108, pp. 27-49.

Zamora Torres, Abraham. 2016. “Oportunidades de inversión en México: infraestructura y ZEE”, en Dussel Peters, Enrique (coord.), *La relación México-China. Desempeño y propuestas para 2016-2018*. México: UNAM-Cechimex, MexiCham, pp. 49-55.

POLÍTICA CULTURAL DE CHINA EN EL SIGLO XXI

Liljana Arsovska

En el nuevo siglo China sorprendió a propios y a extraños con su vertiginoso avance económico, caracterizado por tasas de crecimiento de alrededor de 10% del PIB durante más de tres décadas. La denominada por muchos como “la fábrica del mundo” inundó al planeta con productos de primera necesidad que pronto colocaron a China como un factor relevante en la economía mundial.

Si bien el énfasis de la política de reformas y apertura, promovida por Deng Xiaoping desde 1978, fue puesto en la economía, el Partido Comunista Chino, PCCCh, nutrido en la ideología marxista, leninista y el pensamiento de Mao Zedong, siempre fue consciente de la necesidad de desarrollar paralelamente la infraestructura (la economía) y la superestructura (la política, la cultura, la ciencia, etc.).

Después de consolidar la industria enfocada hacia la exportación, que en tiempos de crisis internacionales se defiende exitosamente debido a un enorme mercado interno, desde la década de los noventa China comenzó a delimitar políticas e invertir muchos recursos económicos en el desarrollo de la cultura. El desarrollo de la industria cultural se convirtió en política oficial del Estado chino a partir de 1992 cuando el lema “la cultura al servicio de la economía” sustituyó la postura tradicional característica durante todo el periodo maoísta, “la cultura al servicio de la política” (Hu 2010).

Desde entonces y hasta la fecha las industrias culturales han experimentado un desarrollo sin precedentes. Su función principal ha sido cambiar la imagen de China como la fábrica del mundo por la imagen de una civilización material y espiritual armónica y equilibrada.

LA HISTORIA Y SU LEGADO FILOSÓFICO – BASES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MODERNIDAD

China es una civilización con tres mil años de historia escrita continua donde el paso de los siglos ha conformado un enorme acervo de valiosa información y experiencia.

La diferencia, *grosso modo*, de la visión cíclica china y la visión lineal europea sobre los acontecimientos históricos, radica entre otros aspectos, en la utilidad de la historia en la construcción del presente y el futuro. La visión cíclica china parte de la repetición de los ciclos de la naturaleza y de la sociedad humana. Por tanto, las problemáticas del presente pueden y deben de buscar soluciones en el pasado. La versión lineal por su parte, al considerar la evolución progresiva de la humanidad, busca soluciones en el futuro más que en el pasado.

En China, el apego a la historia y su legado cultural persiste en todas las épocas y la era comunista no es la excepción. Es ampliamente conocido el aprecio del presidente Mao Zedong por la cultura ancestral china, por el clásico del Arte de la guerra de Sunzi, por la poesía y la pintura clásica china. Es también relativamente fácil rastrear muchos elementos del pensamiento del visionario Deng Xiaoping en el pensamiento clásico chino. Los discursos de Xi Jinping, repletos de referencias de la cultura popular china, son también muestra del apego al pasado con fines pragmáticos en la construcción del presente y el futuro.

“CHINA DESARROLLÓ LA CULTURA AL SERVICIO DE LA ECONOMÍA”

“LA FUNCIÓN PRINCIPAL DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES CHINAS HA SIDO CAMBIAR LA IMAGEN DEL PAÍS COMO FÁBRICA DEL MUNDO POR LA DE UNA CIVILIZACIÓN ARMÓNICA Y EQUILIBRADA”

El pensamiento clásico chino, vertido en las tres escuelas más destacadas, el confucianismo, con sus clásicos las Analectas de Confucio, La Gran Doctrina, El justo medio y Mencio, el daoísmo con sus clásicos Daodejing y Zhuangzi, y la escuela militarista representada con el Arte de la guerra del maestro Sunzi, han moldeado a China imperial y a China republicana a lo largo de la historia.

Las estrategias militares vertidas en los 13 capítulos del Arte de la guerra han sido y son utilizadas tanto en tiempos de conflicto como en tiempos de paz. La estrategia suprema es evitar el conflicto y sólo enfrentarlo, con astucia y valentía, cuando es inevitable.

El confucianismo por su parte, moldeó durante siglos a la familia china 家, pilar de la sociedad y patrón en la construcción del estado 国家. El confucianismo normó las relaciones interpersonales, la cultura del trabajo, la jerarquía social y la vida colectiva.

El daoísmo por su parte, en su afán de rescatar al individuo de las estrictas normas confucianas y del colectivismo aplastante, impulsó el florecimiento del arte, la poesía, la literatura y otras expresiones individualistas de la cultura china.

De pronunciado corte ético y pragmático, las tres escuelas de pensamiento chino de una u otra manera moldearon y moldean la sociedad tradicional china tanto en el aspecto material como en lo espiritual.

El balance o equilibrio entre lo material y lo espiritual también proviene del tradicional pensamiento yin-yang, dos extremos opuestos, complementarios, relativos y dialécticos.

Así pues, simultáneamente a la construcción de una economía fuerte y competitiva, China en el siglo XXI comenzó con la ardua tarea de desarrollar la cultura al servicio de la economía, proyectándola como un motor de crecimiento y generador de una imagen positiva a nivel mundial.

POLÍTICAS CULTURALES Y SUS MECANISMOS INSTITUCIONALES

Una transición significativa ocurrió a principios de la década de 1990. El XIV Congreso del Partido Comunista en 1992 presentó un nuevo modelo de construcción de una economía de mercado socialista.

En el contexto de la reforma económica y la construcción del socialismo con economía de mercado, las ideas de cultura, su uso y función, en China experimentaron cambios profundos y complejos, y el concepto de “industrias culturales” comenzó a tomar forma (Shan 2009).

El concepto de “文化产业: industrias culturales” se mencionó por primera vez en 1992 y se reflejó en la formación de una subdivisión en el Ministerio de Cultura, encargada de este rubro.

El Décimo Plan Quinquenal presentó formalmente el concepto de “industrias culturales”, y luego el 16º Congreso Nacional del PCCh hizo por primera vez una distinción entre los servicios culturales (provistos por agencias respaldadas por el Estado) y las industrias culturales. La propuesta consistía en “desarrollar los servicios culturales y la industria cultural con miras

**“EN EL SIGLO XXI,
CHINA COMENZÓ
A DESARROLLAR LA
CULTURA AL SERVICIO DE
LA ECONOMÍA”**

hacia una cultura avanzada e integral y siempre poner los beneficios sociales en primer lugar” (Hu 2010). Para fines de 2012, se acumularon un total de 36 documentos oficiales relacionados con las industrias culturales, incluidas estrategias elaboradas por el Comité Central del PCCh, políticas de desarrollo macro de las industrias culturales, emitidas por el Consejo de Estado y todo tipo de políticas de industrias culturales emitidas por departamentos y ministerios (Hu 2010). Se observaron dos prioridades clave en estas reformas culturales. Primero, el gobierno decidió separar la cultura comercial de los servicios culturales controlados por el Estado. Segundo, privatizar las instituciones culturales públicas que operan en el sector cultural comercial.

La primera tarea comenzó en la década de 1990, con la transferencia del rol de los departamentos administrativos culturales y la facilitación de la separación entre las agencias culturales estatales y las industrias culturales. Puesto que la separación de las industrias culturales y las agencias culturales estatales presentó importantes dificultades de gestión, en diciembre de 2005, el Comité Central del PCCh emitió oficialmente varias opiniones sobre la profundización de la reforma del sistema cultural. El punto de vista central era trazar una línea entre las agencias culturales estatales y las industrias culturales, dejando espacio para el desarrollo de las industrias culturales y aclarando los roles del gobierno. Es decir, el gobierno necesitaba desconectarse del funcionamiento diario de las empresas para permitir su desarrollo en la economía de mercado sin perder a su vez, su liderazgo y control ideológico. En otras palabras, las empresas culturales pueden producir cualquier producto cultural para el mercado siempre que no violen políticas gubernamentales.

Ese cambio exigía relajar la autoridad del gobierno sobre la producción cultural y dar más margen de autonomía a los gobiernos locales. Como consecuencia de la retirada del gobierno de la gestión cultural, las instituciones culturales públicas debían transformarse en empresas privadas y convertirse en jugadores activos en el mercado. Desde finales de la década de 1980, muchas instituciones artísticas que solían ser subsidiadas por el gobierno se vieron obligadas a encontrar una manera de sobrevivir en el mercado. Bajo la guía de las autoridades centrales y locales, muchas de ellas lograron encontrar nichos que permitieron su existencia y otras perecieron en el camino.

Varias políticas del Ministerio de Cultura que surgieron durante este tiempo aceleraron la reforma de esas organizaciones y proporcionaron la base política para el desarrollo de un mercado cultural.

El desarrollo de las industrias culturales no ha sido sólo| tarea específica de las instancias gubernamentales relacionadas con la cultura. Esta tarea involucró a varios departamentos gubernamentales, y especialmente a organismos financieros.

La política más significativa al respecto fue la masiva orientación de recursos financieros para el desarrollo de las industrias culturales, emitida conjuntamente por el Departamento de Publicidad del Comité Central del PCCh y otras nueve agencias, incluido el Banco Popular de China, el Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Cultura, la Administración Estatal de Radio y Televisión, la Administración General de Prensa y Publicaciones, la Comisión Reguladora de Bancos de China y la Comisión Reguladora de Valores de China en marzo de 2010 (Hu 2010).

**“EL GOBIERNO
CHINO DECIDIÓ
SEPARAR LA CULTURA
COMERCIAL DE LOS
SERVICIOS CULTURALES
CONTROLADOS POR EL
ESTADO”**

La conjunta emisión de un documento por diversas instituciones de alto nivel sobre un tópico específico fue un hecho sin precedentes en China y ninguna acción de una escala similar se ha tomado desde entonces. Este evento permite dos lecturas, en primer lugar, demuestra la gran preocupación del gobierno por desarrollar las industrias culturales; segundo, el gobierno debe de seguir promoviendo y controlando activamente sectores clave de las industrias culturales. Como resultado de ese documento relevante, los gobiernos provinciales y municipales también establecieron fondos especiales para el desarrollo de las industrias culturales.

En julio de 2009, el Plan de Promoción de Industrias Culturales fue aprobado por la Reunión Ejecutiva del Consejo de Estado. Otro documento igualmente importante se plasmó en la Decisión del Comité Central del PCC sobre asuntos importantes relacionados con la profundización de la reforma del sistema cultural, enfocada hacia el desarrollo y florecimiento de la cultura socialista, aprobada en la Sexta Sesión Plenaria del Decimoséptimo Comité Central del PCC en octubre de 2011 (Zhu 2012).

El informe del 18° Congreso del Partido en noviembre de 2012 sugirió fomentar la integración de la cultura y la tecnología, desarrollar nuevas industrias culturales, ampliar la escala de las industrias culturales y aumentar su eficiencia y calidad con miras hacia la construcción de una cultura socialista fuerte y vigorosa.

Todas las políticas de Estado, sus respectivos reglamentos y documentos complementarios se reflejaron en el establecimiento de cuatro categorías de clústeres culturales específicos.

“EXISTEN 4 CLÚSTERES CULTURALES CHINOS: RENOVACIÓN DE EDIFICIOS ANTIGUOS, INDUSTRIAS DE ALTA TECNOLOGÍA, BARRIOS DE ARTESANÍA TRADICIONAL Y ZONAS DE OCIO”

La primera categoría se refiere a la actualización y renovación de edificios antiguos. Los primeros clústeres chinos, que surgieron sin la intervención del gobierno, tendieron a concentrarse en fábricas y almacenes viejos y descartados en las principales ciudades como Pekín y Shanghái. (Keane 2011). Ejemplos de esta categoría, que involucran la creación artística y cultural, y la exhibición y la promoción del turismo, son el Barrio artístico 798 en el distrito Dashanzi de Pekín, Tianzifang en Shanghái y TIT en Guangzhou. Estos proyectos movilizaron al gobierno y al sector cultural para comprometerse con la renovación de antiguas fábricas y almacenes, calles y residencias tradicionales y así preservar edificios históricos y promover el turismo cultural.

La segunda categoría se refiere a los clústeres afiliados a instituciones de educación superior y zonas de desarrollo de industrias de alta tecnología. Tal es el caso de *Zhongguancun Science Park* en Pekín que solía ser un mercado de productos electrónicos que dependía de la demanda de las vecinas Universidad de Pekín y la Universidad de Qinghua. En mayo de 1988, el Consejo de Estado lo convirtió oficialmente en una zona piloto de desarrollo de alta tecnología de Pekín. Los clústeres posteriores básicamente siguieron el ejemplo de Zhongguancun, con el objetivo de expandir y fortalecer de manera efectiva las industrias culturales locales a través de procesos de incubación y gestión.

Las Estrategias de Desarrollo de Cultura y Ciencia y Tecnología del Ministerio de Cultura para el 12° Plan Quinquenal, publicado el 12 de septiembre de 2012, formularon planes detallados de facilitación para integrar cultura y tecnología en una variedad de áreas, incluida la modernización tecnológica

de las industrias culturales convencionales, desarrollo de nuevas industrias culturales, estrategia de tecnología cultural, capacitación de personal y construcción de infraestructura. Desde entonces, las zonas de alta tecnología que se centran en la innovación tecnológica y que dependen de los recursos intelectuales de las instituciones de educación superior, han tendido a integrar la cultura y la tecnología en diversos grados y al mismo tiempo funcionan como zonas de industrias culturales. Por ejemplo, el Parque de Cultura y Ciencia de la Universidad Renmin se asocia con Zhongguancun; La universidad Tongji patrocina al parque *Chifeng* del distrito Yangpu en Shanghái; el *Zhangjiang Hi-Tech Park* en el distrito de Pudong, Shanghái dio lugar a las industrias creativas de cultura y ciencia de Zhangjiang, etc.

La tercera categoría de clústeres la componen los barrios y pueblos de arte y artesanía tradicional, localizados en regiones de importancia cultural y rica historia. Tal es el caso del Parque de la Industria Cultural de Sanxingdui en Deyang, Sichuan y el Parque de Cultura Popular Gaobeidian en Pekín. Los pueblos de arte fueron inicialmente establecidos por los propios artistas atraídos por los bajos costos de vida en la franja rural-urbana de las principales ciudades, por ejemplo, Caoqiao y Songzhuang en Pekín y Dafen en Shenzhen. Con la intervención y el apoyo del gobierno, a esas franjas se les dio el estatus de zona de industrias culturales.

La cuarta categoría la componen los clústeres de entretenimiento y las zonas de ocio con enfoque en el consumo cultural. Ejemplos exitosos son Xintiandi en Shanghái y la avenida Chang'an en Pekín, donde se reúnen las artes escénicas, y una variedad de parques temáticos.

Los clústeres culturales reciben apoyo del gobierno en todos los niveles. Siguiendo el ejemplo del Ministerio de Cultura, los gobiernos provinciales y municipales formularon sus respectivas políticas, dando lugar al vertiginoso surgimiento de industrias culturales en toda China, cuna una amplia gama de industrias que incluyen animación, videojuegos, diseño creativo, contenido digital, publicación, artesanía y bellas artes.

Los clústeres culturales establecidos a lo largo y lo ancho de China en los últimos treinta años han cumplido cabalmente con el lema oficial “la cultura al servicio de la economía”. A su vez, China formó otros mecanismos para promocionar su imagen mundial de una civilización milenaria que prepondera el equilibrio entre el desarrollo material y el espiritual. En ese tenor, el Ministerio de Educación de la República Popular China dentro de sus planes de desarrollo, educación y expansión a nivel internacional, estableció como uno de sus objetivos principales la promoción del idioma chino - mandarín. Por tal motivo, se han articulado programas de aprendizaje del idioma y la cultura china, a través de la entidad afiliada a este ministerio denominada Oficina del Consejo Internacional del Idioma Chino (*Hanban*), propietaria del nombre, logotipo y marca de los Institutos Confucio del mundo.

A partir del año 2004, *Hanban* inicio la tarea de establecer los Institutos Confucio a nivel mundial. Hoy hay más de quinientos Institutos Confucio y casi mil Aulas Confucio alrededor del mundo, establecidos en muchas universidades del mundo, administrados y dirigidos por la Oficina Central del Instituto Confucio, ubicada en Pekín.

**“LOS CLÚSTERES
CULTURALES
ESTABLECIDOS EN CHINA
DURANTE LOS ÚLTIMOS
30 AÑOS HAN CUMPLIDO
CON PONER A LA
CULTURA AL SERVICIO DE
LA ECONOMÍA”**

No cabe duda del gran impacto que están generando en la sociedad los Institutos Confucio. Fuentes oficiales afirman que a enero de 2010 ascendió a 40 millones el número de personas que aprenden chino-mandarín fuera de China.

Generalmente los Institutos Confucio alrededor del mundo ofrecen cursos de chino-mandarín, proveen los recursos para la enseñanza y el aprendizaje del idioma, certifican el conocimiento del idioma a través del examen HSK, sirven de apoyo para los estudiantes extranjeros que deseen realizar sus estudios en China y realizan todo tipo de actividades de promoción culturales.

En otro orden de ideas, la industria editorial china desde el establecimiento de la República Popular en 1949, prestó gran importancia a la traducción de obras de toda índole, clásicas y contemporáneas a muchas lenguas extranjeras (inglés, español, árabe, ruso, francés, portugués, etc.), como instrumento de promocionar a China en el mundo.

Además de ediciones de textos de carácter ideológico, abundaban las traducciones de novelas clásicas chinas, realizadas por estudiantes y profesores chinos y corregidas y editadas por expertos internacionales, contratados por el gobierno chino. A pesar del enorme esfuerzo y dinero invertidos en este proyecto, el impacto logrado a corto y mediano plazo no fue del todo satisfactorio.

En el afán de utilizar la literatura china como ventana de China para el mundo, en el marco de las nuevas políticas culturales de China, muchas instancias del gobierno y editoriales, tanto públicas como privadas, destinan de nuevo grandes cantidades de dinero para apoyar el proceso de traducción y edición de obras de arte y literatura china a lenguas extranjeras, sólo que ahora lo hacen de manera distinta. Sobre las bases de las experiencias poco satisfactorias del pasado, actualmente los entes chinos buscan traductores y editoriales extranjeras para lograr un mayor impacto. Como resultado de esta gestión en los últimos años en el mercado editorial de Latinoamérica aparecen cada día más obras de literatura contemporánea china, traducidas y editadas por hispanoparlantes. Este esfuerzo, así como todos los demás esfuerzos por expandir la imagen de China a nivel mundial, sin lugar a duda redundarán en fortalecer el conocimiento sobre China entre los países latinoamericanos, muchos de ellos socios económicos importantes de China.

RELACIONES CULTURALES, MÉXICO – CHINA

Desde el establecimiento de relaciones diplomáticas en 1972, China ha prestado gran importancia en cultivar las relaciones económicas, políticas y culturales con México, al considerarlo país líder en Latinoamérica.

Es importante subrayar el programa de formación de estudiantes chinos a cargo del Colegio de México, en el periodo entre 1973 y 1984. Durante este tiempo en las instalaciones del Colegio de México se formaron más de 200 estudiantes chinos en lengua española y cultura y sociedad latinoamericanas. Esos estudiantes prácticamente hasta la fecha han sido y son los diplomáticos, académicos e importantes personalidades del sector público chino que han jugado un papel muy relevante en las relaciones de China con Latinoamérica. Desafortunadamente, la última generación de esa camada de expertos

“CHINA HA PRESTADO GRAN IMPORTANCIA EN CULTIVAR LAS RELACIONES CULTURALES CON MÉXICO, AL CONSIDERARLO PAÍS LÍDER EN LATINOAMÉRICA”

en muchos ramos, formados en México, está por jubilarse. A pesar de muchos vaivenes políticos a lo largo de las últimas décadas, México ha cosechado cariño, simpatía y respeto por parte de funcionarios formados en el país.

Desde finales de 2016 y durante todo 2017, el gobierno chino por medio de la Embajada china y el Centro Cultural chino organizaron múltiples eventos culturales para conmemorar el cuadragésimo quinto aniversario de relaciones diplomáticas México-China.

En el marco de los festejos podemos destacar diversas exposiciones de arte, de artesanías populares, conciertos de música clásica, de música tradicional, coloridos espectáculos de acrobacia, de cantos y bailes, tanto de la etnia mayoritaria Han como de otras etnias minoritarias que habitan el territorio chino, conferencias, talleres y eventos académicos, etc.

Y para muestra, unos cuantos ejemplos:

EXPOSICIONES:

1. “Memoria de las Manos. Esplendor y Colorido del Patrimonio de Guizhou” en el Museo Nacional de las Culturas – enero y febrero de 2017.
2. Exposición “Obras maestras del Museo Nacional de Arte de China” en el Antiguo Colegio de San Ildefonso – enero y febrero de 2017.
3. Exposición Fotográfica “Feliz Año Nuevo Chino”, danzas de león y de dragón y expo-venta de artesanías. – febrero de 2017.
4. Exposición Fotográfica “Tempo de China”, danzas de león y de dragón y expo-venta de artesanías – febrero de 2017.
5. “Exposición del Arte de Laca de la Provincia de Fujian” – Tijuana, febrero y marzo de 2017.
6. Exposición de pintura campesina conmemorando el 15º Aniversario de hermanamiento entre la Provincia de Guangdong y el Estado de México, Museo de Culturas populares del estado de México, julio y agosto de 2017.
7. Exposición de obras de arte –Nuevos estilos con tinta china, agosto de 2017– junio de 2018, Ruta: San Luis Potosí-Aguascalientes-CDMX.

CONCIERTOS:

1. Conciertos de la Orquesta Tradicional Nacional China, 3 de diciembre de 2016, Palacio de Bellas Artes, CDMX.
2. Concierto para piano de la artista Wang Yujia, 6 de octubre de 2017, Palacio de Bellas Artes, CDMX.

PRESENTACIONES ARTÍSTICAS:

1. Gira por México de “Guerreros de Shaolin”, (Espectáculo teatral de música y danza), Juárez-Chihuahua-Torreón-Monterrey-Salttillo-Querétaro-Aguascalientes-Guadalajara-CDMX – abril y mayo de 2017.
2. Gira por México de “Mi sueño”, (Espectáculo presentado por el Grupo Artístico de Personas con Discapacidad), CDMX-Puebla-Toluca-Querétaro-Guadalajara – junio de 2017.

**“DESDE FINALES DE 2016,
EL GOBIERNO CHINO
ORGANIZÓ MÚLTIPLES
EVENTOS CULTURALES
PARA CONMEMORAR
EL 45º ANIVERSARIO
DE LAS RELACIONES
DIPLOMÁTICAS MÉXICO-
CHINA”**

3. Gira de la Compañía de danza moderna de Guangdong, Banda musical del Buda Dorado y Noche Electrónica de China (dentro del marco del Festival Internacional Cervantino), Guanajuato-Teopanzolco-Durango-CDMX – octubre de 2017.

4. Gira por México del ballet Cascanueces (versión en acrobacia), Guadalajara-Puebla-CDMX – noviembre, diciembre de 2017 y enero de 2018.

FERIAS:

1. Feria Internacional de la Lectura Yucatán 2017, con China como país invitado de honor, conferencias y coloquios sobre la historia, literatura china y traducción, presentaciones artísticas –música y danza tradicional de China, talleres de escultura de arcilla, pintura en tallos de trigo, papel cortado, exposición de caligrafía y pintura tradicional, ciclo de cine– marzo de 2017.

2. Feria Nacional Potosina con China como país invitado de honor, presentaciones artísticas, degustación de la gastronomía cantonesa, agosto de 2017.

3. Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), con la presencia de editoriales chinas, noviembre de 2017.

SEMANAS DE LA CULTURA CHINA:

1. “Semana China” en Mérida, espectáculos artísticos y manifestaciones culturales de Chengdu y Guizhou, enero de 2017.

2. “Semana de Cultura China” en Campeche, Ciclo de cine chino, muestra gastronómica y expo-venta de artesanías, enero de 2017.

3. “Semana de Cultura China”, en La 9ª Feria de las Culturas Amigas, presentaciones artísticas, conferencias y talleres sobre diversas manifestaciones culturales, CDMX y Tlalnepantla de Baz mayo y junio de 2017.

Se organizaron también muchos eventos, concursos y desfiles en el marco del festejo del año nuevo chino. El acto que clausuró la conmemoración del aniversario fue La danza “Zhao Jun, la Princesa” en el Auditorio Nacional, el 28 de noviembre de 2017.

CONCLUSIONES

Si bien en la actualidad China a nivel mundial es percibida principalmente como una potencia económica, sus esfuerzos en el desarrollo de la cultura como motor de crecimiento económico y plataforma para generar una imagen internacional de civilización que camina firme sobre dos pilares equilibrados, representados por los aspectos material y espiritual, ya está dando sus frutos.

A pesar de la creciente importancia de China en todos los escenarios internacionales, en México prevalece el desinterés y el desconocimiento sobre el gigante asiático, acompañado incluso, de algunos prejuicios y estereotipos.

Para México acercarse a China, por medio de políticas concretas, articuladas y bien coordinadas, puede representar múltiples beneficios a corto, mediano y largo plazo.

**“EN MÉXICO PREVALECE
EL DESINTERÉS Y
DESCONOCIMIENTO
SOBRE EL GIGANTE
ASIÁTICO”**

Debemos conocer a nuestro segundo socio comercial y para eso es necesario establecer mecanismos y políticas de estado.

Aquí quiero resaltar el esfuerzo sin precedentes de la Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China (Red ALC-China) iniciada por el Centro de Estudios China-México de la Universidad Nacional Autónoma de México, que desde 2012 ha generado valiosa información de todos los campos del conocimiento, acerca de China.

PROPUESTAS

1. Instituciones como el Colegio de México y la UNAM pueden organizar cursos para funcionarios públicos chinos sobre México y Latinoamérica para sensibilizar a una nueva camada de intelectuales chinos hacia México.

2. Estas mismas instituciones pueden y deben de organizar cursos y seminarios temáticos sobre China contemporánea, orientados hacia los funcionarios públicos y el sector privado.

3. Es necesario impulsar y estimular con apoyos y financiamientos el interés de la industria editorial mexicana en publicar información sobre China.

4. Es importante formar sistemáticamente recursos humanos al servicio de la iniciativa pública y privada, especializados en la lengua y la sociedad china por medio de programas específicos de cursos, diplomados, maestrías y doctorados.

BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, T. y Horkheimer M., 1979, *The dialectic of enlightenment*, Verso, London
- Feng, Y.Q., 2008, *Global cultural industries: Comparative perspectives*, Hu, H. L. (Ed.), Critique on Chinese cultural industries, Vol. 8, Shanghai People's Publishing House, Shanghai
- Hu, H. L., (Ed.), 2010, *A review of literatures on Chinese cultural industries policies 1999–2009*, Shanghai People's publishing house, Shanghai
- Hu, H.L., (Ed.), 2009, *Critique on Chinese cultural industries*, Vol. 9, Shanghai People's Publishing House, Shanghai
- Keane, N., 2011, *China's new creative clusters: Governance, Human Capital and Investment. Culture media and social change in Asia*, Routledge, London
- Keane, M., 2013, *Creative industries in China: Art, Design and Media*, Wiley (Polity Press), London
- O'Connor, J. y Gu. X., 2006, *A new modernity? The arrival of "creative industries" in China*, International Journal of Cultural Studies, 9 (3), pp. 271-283
- Ouyang. J., (2011) *Study on cultural industries policy and development*, China Economic Publishing House, Beijing
- Xie, W.J., 2008, *Issues on cultural institutional reform*, H.L. Hu (Ed.), *Critique on Chinese cultural industries*, Vol. 8, Shanghai People's Publishing House, Shanghai
- Zhang, X.M., (Ed.), 2010, *Report on the development of Chinese cultural industries in 2010*, Social Sciences Academic Press, Beijing
- Zhu, Chunyan., 2012, *中国文化产业评论 (La Industria Cultural china)*, Vol. II, Editorial de la Universidad Fudan, Shanghai

SOBRE LOS AUTORES

EUGENIO ANGUIANO ROCH

Eugenio Anguiano Roch es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, con estudios de posgrado en las universidades británicas de Leeds y Sussex. Fellow del Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Harvard. De 1961 a 1994 trabajó en las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Relaciones Exteriores de México. Fue embajador de México en Costa Rica, China (en dos ocasiones), Argentina, Austria y Brasil. Representante permanente de México en Naciones Unidas-Viena; representante suplente de Gobernadores de la Organización Internacional de Energía Atómica; representante suplente de México en el Consejo de Seguridad de la ONU. De 1994 al 2008 fue profesor e investigador de El Colegio de México; director de su Centro de Estudios de Asia y África, y coordinador del Programa de Estudios APEC. Desde enero de 2009 es profesor asociado del Centro de Investigación y Docencia Económicas. Coautor de varios libros, los más recientes: *Mercados financieros internacionales* (Facultad de Economía, UNAM, 2012), *China de los Xia a la República Popular* (20170 a. C.- 1949), en coautoría con Ugo Pipitone (CIDE, 2012).

LILJANA ARSOVSKA

Liljana Arsovska es profesor-investigador en El Centro de estudios de Asia y África de El Colegio de México. Áreas de docencia e investigación: lengua, lingüística y traducción del chino al español. Autora de la primera *Gramática práctica del chino*. Editora y traductora de *VIDAS I* y *VIDAS II*, *Antologías de novelas cortas de la literatura china*. Traductora de *El arte de la guerra* del maestro Sunzi, *Yo no soy una mujerzuela*, *Una palabra vale más que mil*, *El gran salto del pequeño Liu* (autor, Liu Zhenyun), *La flor suprema* (autor, Jia Pingwa), *El crepúsculo* (autor Fang Fang), entre otros.

ENRIQUE DUSSEL PETERS

Enrique Dussel Peters es Doctor en Economía por la Universidad de Notre Dame (1996). Desde 1993 trabaja como Profesor Tiempo Completo en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía (DEP-FE) de la UNAM. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel 3. Consultor para diversas instituciones nacionales e internacionales, incluyendo PEMEX, CEPAL, BID, GTZ, OCDE, OIT, UNCTAD, entre otras. Desde su ingreso a la DEP-FE como Profesor ha participado activamente en la docencia con cursos a nivel de Licenciatura, Maestría y Doctorado. Desde 1993 también destaca por una significativa producción académica que se ha reflejado en sus publicaciones a nivel nacional e internacional. Su investigación, docencia y trabajo de consultoría se concentra en organización industrial, economía política, teoría del desarrollo, comercial y regional; inversión extranjera en México y en América Latina y el Caribe, análisis de la estructura productiva en México y América Latina; estudios sectoriales (electrónica, autopartes y automotriz, agroindustria y farmoquímica, entre otros) y territoriales (en México y Centroamérica). Desde 2003 se ha concentrado crecientemente en la economía china y su vinculación con América Latina y México. Coordinador del Campo de Conocimiento de Economía Política del Posgrado en Economía de la UNAM (2004-2008) y Coordinador del Centro de Estudios China-México (CECHIMEX) de la UNAM desde mayo de 2006; Coordinador de la Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China (RED ALC-CHINA) desde mayo de 2012.

Participación cotidiana en medios masivos de comunicación a través de artículos y entrevistas en México e internacional como CNN, CNN en Español, CGTV, Xinhua, Diario del Pueblo, Reforma, NYTimes y China Hoy, entre otros. <http://www.dusselpeters.com>

SIMÓN LEVY-DABBAH

Simón Levy-Dabbah es Doctor en Derecho de las Asociaciones-Publico Privadas por la Facultad de Derecho de la UNAM. Es especialista en Derecho Chino por la Indiana University School of Law y la Escuela de Leyes de la Universidad Popular de China. Tiene estudios de Maestría en Administración y Dirección Internacional por el ITAM. Realizó estudios de posgrado en la Academia de Derecho Internacional de la Haya, el Instituto de Empresas de Madrid, la Universidad de Yale, la Escuela de Políticas Públicas “Lee Kuan Yew” y la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard. Es el primer abogado mexicano en obtener su permiso de trabajo para prestar sus servicios en China. Fue nombrado Young Global Leader por parte del Foro Económico Mundial, emprendedor del Foro Mundial de Emprendedores y Líder Global del Foro Mundial Urbano. Es fundador de la Cátedra México-China. Fue presidente de Ideasia Found. Es Presidente del Consejo de LatinAsia, Vicepresidente de China Holding Investment Group y Vicepresidente del Consejo Xinhua-Latinasia. Actualmente se desempeña como Profesor en la Maestría de Derecho constitucional y de la Cátedra de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la UNAM y de Negocios Internacionales en el ITESM. Es autor de los libros *Creecer sin Deuda*, *Empezó por una letra*, *China*, *La Nueva Fábrica del Mundo* y *La Era Microglobal*. Es colaborador en publicaciones nacionales y extranjeras en materia de comercio exterior.

JORGE EDUARDO NAVARRETE

Jorge Eduardo Navarrete (México, 1940) Economista y diplomático Embajador eminente del Servicio Exterior Mexicano Investigador del Programa Universitario del Desarrollo (UNAM). Su último libro se titula *Recuperación y conflicto en el mercado petrolero internacional* (publicado por la UNAM).

LUIS RUBIO

Luis Rubio es Presidente del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI) desde 2017. También es Presidente de CIDAC (Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C.). En 1985 recibió el premio APRA al mejor libro, en 1993 el Premio Dag Hammarskjöld y en 1998 el Premio Nacional de Periodismo en Artículo de Fondo. Rubio es un prolífico comentarista sobre temas internacionales y de economía y política, escribe una columna semanal en Reforma y es frecuente editorialista en *The Washington Post*, *The Wall Street Journal* y *The Los Angeles Times*. Es miembro del consejo de dos familias de *hedge funds* y de la Afore Banamex. Fue miembro de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y es miembro de la Comisión Trilateral y asociado fundador de COMEXI. Es autor y editor de cuarenta y siete libros, incluyendo *Veinte años del TLC, su dimensión política y estratégica*, *Mexico Matters: Change in Mexico and Its Impact Upon the United States*, *Ganarle a la mediocridad*, *Concentrémonos en crecer*, *Clasemediero*, y *El*

acertijo de la legitimidad, México 2025: el futuro se construye hoy, El Poder de la Competitividad, Políticas Económicas del México Contemporáneo, Tres Ensayos. Fobaproa, Privatización Y TLC; El Dilema de México: los orígenes políticos de la crisis económica; Reforma del Sistema Político Mexicano: componente necesario de la modernidad; ¿Cómo va a afectar a México el Tratado de Libre Comercio? y A la puerta de la Ley, El estado de derecho en México. Antes de CIDAC, en los años setenta fue director de planeación de Citibank y fue asesor del Secretario de Hacienda. Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, Universidad Iberoamericana. Tiene Especialización en Administración Financiera, un MMBA y su maestría y doctorado en ciencia política son de Brandeis University.

APOYO TÉCNICO

ANDRÉS CLARKE ESTRADA

DISCLAIMER

El presente documento fue preparado por varios autores independientes, por lo que únicamente representa la posición de quienes participaron directamente en su redacción.

El contenido de este documento de ninguna manera representa la visión institucional de COMEXI, CECHIMEX y AGENDASIA cuya posición es neutral e independiente.